



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2003

VII Legislatura

Núm. 677

## AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. NEFTALÍ ISASI GÓMEZ,  
VICEPRESIDENTE PRIMERO

Sesión núm. 47 (extraordinaria)

celebrada el miércoles, 29 de enero de 2003

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Arias Cañete) para exponer las actuaciones competentes de ese Departamento relativas a los daños producidos por el accidente del buque *Prestige* en el sector pesquero, para explicar los resultados del Consejo de pesca de la Unión Europea durante la semana del 16 al 20 de diciembre de 2002, sobre la reforma de la política común pesquera, y los TACs y Cuotas. A petición propia. (Número de expediente 214/000166.) .....

21926

### Se abre la sesión a las diez y diez minutos de la mañana.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Isasi Gómez): Buenos días. Abrimos la sesión extraordinaria número 47 de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, convocada de acuerdo con el artículo 61.3 del Reglamento por la presidenta del Congreso de los Diputados a petición del Gobierno para la comparecencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación con el fin de exponer las actuaciones competentes de ese departamento relativas a los daños producidos por el accidente del buque *Prestige* en el sector pesquero, para explicar los resultados del Consejo de Pesca de la Unión Europea durante la semana del 16 al 20 de diciembre de 2002, sobre la reforma de la política común pesquera y los TACs y cuotas.

En ese sentido tiene la palabra el señor ministro de Agricultura, al que damos la bienvenida en el nuevo año que inauguramos con esta primera sesión de la Comisión de Agricultura y Pesca.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Señor presidente, me gustaría saber, para ordenar las intervenciones, si vamos a hacer un solo debate o tres debates separados, que es más complicado. Yo puedo hacer todas las intervenciones seguidas o como me diga la presidencia, pero me gustaría saberlo.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor ministro, a no ser que los señores portavoces sugieran otra cosa, y como viene siendo costumbre en esta Comisión, los debates son conjuntos, en un solo turno, y a continuación los portavoces harán su exposición según crean oportuno en un único turno.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): En primer lugar quiero saludar a todos ustedes en el inicio de este nuevo curso parlamentario y les manifiesto que tengo interés en comparecer a petición propia en el plazo que esta Comisión señale para exponerles otro nuevo acontecimiento, que es la aprobación por la Comisión Europea, el 22 de enero, de los textos reglamentarios en que se concretan las propuestas de reforma de la política agraria común, que ya no se llama revisión a medio plazo, sino que ya es una reforma de la política agraria común para un desarrollo sostenible, con lo cual estamos ante una reforma de gran alcance que creo que justifica una sesión monográfica de esta Comisión, sobre todo a la vista del complejo Consejo de Ministros que hemos celebrado el lunes y el martes pasados. Por tanto, solicitaré comparecer en esta Comisión —pido a mis servicios que así lo hagan— para tener la ocasión de hacer un debate importante, incluso antes de que empiece el debate con las organizaciones agrarias

nacionales y con las comunidades autónomas, con lo cual tendremos varias ocasiones para poder seguir plasmando una posición nacional consensuada que nos permita dialogar con otros Estados miembros.

Sin más, señorías, empezaré por las actuaciones relativas al accidente del buque *Prestige*. Como todos ustedes conocen, se han producido en los dos últimos meses acontecimientos de gran trascendencia en el sector pesquero nacional que justifican con creces la celebración de esta sesión extraordinaria. Por una parte, el accidente del buque *Prestige* en las costas gallegas, con las consecuencias sociales, económicas y medioambientales que han ocasionado los vertidos en un primer momento en las costas y caladeros gallegos y posteriormente en las costas y caladeros asturianos, cántabros y del País Vasco, desbordando incluso nuestras fronteras y afectando a la costa suroccidental de Francia. Pero otro asunto de gran importancia para el sector español, que afortunadamente va a poder contribuir a su sostenimiento y desarrollo, es la reciente reforma aprobada en la Unión Europea de la política pesquera común y la fijación de TAC y cuotas para este año. Este es el orden que voy a seguir en mi intervención.

Así pues, comenzaré informándoles de las actuaciones que ha promovido el Ministerio de Agricultura para paliar las consecuencias derivadas del accidente del buque *Prestige* en el sector pesquero. Mi comparecencia se une a la firme voluntad del Gobierno de facilitar al Parlamento y al conjunto de la sociedad una información puntual y transparente de las actuaciones emprendidas para paliar las consecuencias y evitar en el futuro situaciones tan lamentables como la que acabamos de sufrir y que, por desgracia, no son nuevas en la historia reciente. De muchas de estas actuaciones ya han tenido SS.SS. puntual información, a través de las sucesivas comparecencias en esta Cámara de los ministros que me han precedido, vicepresidente primero, ministros de Fomento, Medio Ambiente, Exteriores, Ciencia y Tecnología, Hacienda y Sanidad y Consumo. Todas las actuaciones que ha realizado el Gobierno se han hecho de forma coordinada por los departamentos que conforman la Comisión Interministerial que se creó ya por el Real Decreto 1220/2002, de 22 de noviembre, presidida por el vicepresidente primero, en colaboración con las comunidades afectadas.

Antes de entrar a exponerles las medidas adoptadas por el Gobierno para paliar las consecuencias de esta catástrofe que se refieren al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, como ministro responsable de la actividad pesquera, quiero manifestar mi solidaridad con todo el pueblo gallego y con los marineros y pescadores de Asturias, Cantabria y País Vasco, porque, gracias a su tenacidad, valor y esfuerzo, han demostrado que son capaces de luchar para defender su medio de vida y su entorno natural aun en condiciones muy adversas, como hemos tenido la ocasión de comprobar ante una catástrofe de tal envergadura. Por su parte, el

Gobierno ha desarrollado todas las actuaciones que están a su alcance para reparar los daños económicos, sociales y medioambientales. Ha promovido en el ámbito internacional todas las medidas que conlleven a que estos accidentes no vuelvan a suceder. Ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para abrir las vías de posibles reclamaciones por daños y gastos previstas en el Fondo internacional de indemnización de daños por la contaminación de hidrocarburos y las actuaciones jurídicas precisas. Prueba de esto la tienen en las distintas medidas que fueron adoptadas a lo largo de los meses de diciembre y enero en el plan para Galicia que acaba de aprobar el Consejo de Ministros, celebrado en A Coruña el viernes 24 de enero, con una financiación total de 12.494 millones de euros en cinco años, para llevar a cabo un conjunto de medidas que palien, a corto y medio plazo, las consecuencias económicas y sociales derivadas de este accidente y que impulsan el desarrollo económico y social de Galicia para mantener los actuales niveles de convergencia con la renta media española.

Entrando ya en las actuaciones que en concreto corresponden al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y que hemos impulsado, las podemos centrar en tres ejes fundamentales: primero, el establecimiento de medidas sociales y económicas; segundo, la disposición de medidas de prevención y prospección de los caladeros y de campañas de promoción de los productos pesqueros y, finalmente, actuaciones en el ámbito de la Unión Europea. Entre las medidas sociales y económicas adoptadas por el Gobierno para mitigar los efectos que el vertido de fuel está ocasionando en el sector pesquero, me referiré en primer lugar a las medidas directas y a los beneficios fiscales para los afectados que hemos arbitrado. Como bien saben SS.SS., porque así lo ratificaron en esta Cámara, el Consejo de Ministros de 22 de noviembre aprobó el Real Decreto-ley 7/2202, de medidas reparadoras en relación con el trágico accidente del *Prestige*, de 13 de noviembre, a través del cual se establecen en un principio por seis meses, y con la posibilidad de establecer las prórrogas que sean necesarias, ayudas para armadores, pescadores y mariscadores gallegos afectados por el cese de su actividad, reducción de las cargas fiscales y de la Seguridad Social para los mismos y apertura de líneas especiales de crédito para empresas y particulares del sector pesquero gallego. A raíz de la extensión del problema a la cornisa cantábrica, el viernes 13 de diciembre el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 8/2002, por el que extienden esas medidas a las comunidades autónomas del Principado de Asturias, Cantabria y País Vasco, y se amplían los sectores beneficiarios de las ayudas directas a rederos, colaboradores de embarcaciones, comercializadores de pescado de primer nivel, operarios de lonjas y fábricas de hielo y personal laboral de las cofradías de pescadores afectados por la paralización de las actividades pesqueras y marisqueras.

Para el supuesto de Galicia, el Gobierno habilitó todos los medios que están a su alcance, para que estas ayudas de 40 euros diarios, 10 euros con cargo a los presupuestos del Ministerio de Agricultura y 30 concedidos por la Xunta de Galicia, que comportan una ayuda mensual para cada afectado de aproximadamente 1.200 euros, llegaran a los afectados con la máxima celeridad posible, tal y como informó el vicepresidente primero a esta Cámara. Gracias a la coordinación con la Xunta de Galicia, el Instituto Social de la Marina, organismo dependiente del Ministerio de Trabajo y de Asuntos Sociales a través del cual se abonan estas ayudas, los beneficiarios pudieron percibir las primeras ayudas el 9 de diciembre. Por el momento, sólo puedo informar a SS.SS. de los gastos estimados por el cese de actividad, es decir por estas indemnizaciones. Estamos recabando información de todas las comunidades autónomas para estimar los daños producidos así como los perjuicios económicos concretos a las economías familiares en el marco de las reclamaciones que en su momento habrá que arbitrar frente al FIDAC. Sí les puedo desglosar los gastos ocasionados en cada una de las comunidades autónomas afectadas hasta la fecha.

Galicia lleva gastados en estas actividades de ayudas por paralización 50,7 millones de euros para el período comprendido desde el 13 de noviembre hasta ahora. En total, las ayudas afectan a 18.429 afectados, 3.970 armadores de barcos, 8.640 tripulantes, 5.153 mariscadores, 347 redeiras, 219 afectados del personal de cofradías, 49 afectados del personal de lonjas y 51 comercializadores de primer nivel. El importe hasta el momento es de 50 millones de euros y los afectados son 18.429. Por lo tanto, tenemos un coste mensual medio que variará en función de la apertura de zonas de pesca pero que en este momento en Galicia está situado en 25 millones de euros. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha transferido con cargo a su presupuesto al Instituto Social de la Marina 9.185.580 euros y en Asturias se han pagado durante el mes de diciembre y enero 480.000 euros a 12 armadores de barcos y 190 tripulantes. En esta comunidad no se ha cerrado el marisqueo, por lo que no están incluidos mariscadores, sino sólo 12 armadores y solamente de cerco porque el arrastre se ha seguido realizando. El coste mensual estimado en este momento es de 300.000 euros, a lo que habrá que añadir los gastos que se produzcan por las posibles indemnizaciones que se contemplan en las distintas líneas recogidas en la resolución de 14 de enero de la Consejería Asturiana de Medio Rural y Pesca, por la que se establecen medidas para compensar a los sectores pesquero, marisquero y acuícola del Principado de Asturias. En Cantabria, el gasto para el período comprendido entre el 16 de diciembre y estos momentos es de 2.995.566 euros, casi tres millones de euros, para 160 armadores de barcos, 949 tripulantes y 23 mariscadores. El coste estimado de las medidas de paralización temporal se sitúa en

una cifra de dos millones de euros al mes. Hay que señalar que en esta comunidad se tiene previsto indemnizar el núcleo cesante de las cofradías de pescadores por pérdida de negocio en la comercialización de productos de la pesca, indemnizando la tasa del 4 por ciento que percibían las cofradías en concepto de venta en lonja, por un importe próximo a 84.000 euros, es decir, en dos meses serían 168.000 euros.

En definitiva, señorías, en este momento las ayudas por paralización temporal de las tres comunidades autónomas afectadas suponen una media de 27,5 millones de euros. Es el importe que estamos considerando en este momento. En el País Vasco no se ha cerrado la actividad de pesca. El Gobierno vasco únicamente ha hecho actuaciones en alguna actividad de marisqueo, que afecta a 30 mariscadores de a pie, pero, por el contrario, se han contratado, sin cerrar la actividad de pesca, 107 buques de pesca para recogida de fuel, 37 de manera continua desde el principio, que han colaborado en el caladero asturiano y cántabro, y 70 que se han incorporado recientemente y han recogido unas 1.700 toneladas. Esto, junto con el coste de otros dispositivos, como remolcadores y bombas de succión—, ha supuesto un gasto de 5.900.000 euros en el mes de diciembre en operaciones de limpieza. De seguir este ritmo, el gasto para el mes de enero sería similar.

En cuanto a las medidas fiscales que contemplan los reales decretos, hay que señalar la aprobación de reducciones del impuesto de actividades económicas a los sujetos pasivos que desarrollan actividades directamente relacionadas con la práctica de las actividades pesqueras paralizadas como consecuencia de los vertidos. Esta medida producirá una disminución de ingresos en ayuntamientos y diputaciones provinciales que habrá que compensar a través de los Presupuestos Generales del Estado, como manifestó el ministro de Hacienda en su comparecencia y está contemplado en el real decreto pertinente. También se han aprobado beneficios fiscales en el impuesto sobre la renta de las personas físicas para los afectados por las medidas de prohibición de pesca que están incluidos en el régimen de estimación objetiva, con la cual, se han reducido los índices, signos o módulos y a su vez pueden solicitar la reducción de índices o módulos para el cálculo de las cuotas que se devenguen por operaciones corrientes en el régimen simplificado del IVA.

Por otra parte, se han instrumentado dos líneas de créditos preferenciales a través del ICO, por un importe de 200 millones de euros —100 millones de euros cada una—, para reposición o reparación de instalaciones industriales pesqueras, acuícolas o marisqueras, incluidas artes y el resto de material de pesca. Una de estas operaciones se instrumentará como préstamo directo a personas físicas, así como a pequeñas y medianas empresas, por un plazo de un año prorrogable, con un tipo de interés del 1,75 por ciento. En la segunda se utilizará la intermediación de las entidades financieras

con implantación en las comunidades autónomas afectadas, con un tipo de interés del 0 por ciento y un plazo de un año.

En cuanto a las medidas laborales aprobadas, se concede a los empresarios una bonificación del cien por cien en el pago de cuotas a la Seguridad Social mientras estén en vigor las medidas de prohibición de pesca y marisqueo, y también una bonificación del cien por cien de las cotizaciones a la Seguridad Social de trabajadores y empresarios por cuenta propia o ajena que trabajen en todas las actividades que sean beneficiarias de ayudas directas. Los expedientes de regulación de empleo que se tramiten tendrán la consideración de fuerza mayor y podrán dar lugar a suspensión o extinción de los contratos laborales y a la reducción temporal de la jornada de trabajo. Para los que se resuelvan favorablemente, la autoridad laboral podrá autorizar que el tiempo durante el que se reciban las prestaciones no se compute a efectos de consumir los períodos máximos de percepción. En el caso de extinción de contrato, las asignaciones de los trabajadores correrán a cargo del Fondo de Garantía Social.

Garantizar la salud y la seguridad de las personas, tal como manifestó el vicepresidente del Gobierno en su comparecencia del pasado 10 de diciembre, ha sido otra de las prioridades que ha acometido el Gobierno en un primer momento. En este sentido, los reales decretos contemplan la realización de campañas de información y promoción de la calidad, seguridad y salubridad de los productos pesqueros, en colaboración con las comunidades autónomas afectadas. Estas campañas publicitarias ya han comenzado. Concretamente para Galicia, conforme a la programación establecida, ha comenzado la campaña publicitaria para promover el consumo del mejillón y destacar su calidad. Debo señalar que a lo largo de toda la situación causada por los vertidos del *Prestige* la producción de mejillones ha permanecido en actividad, por lo que nos pareció adecuado poner en marcha una campaña inmediatamente, dado que los acuicultores estaban produciendo mejillón en cantidades ordinarias y podría haber una reducción del consumo. Así, el FROM puso en marcha una campaña, por importe de 655.103 euros, cuya leyenda dice: El mejillón, una joya de Galicia, criado y recogido en nuestras costas, más sabroso y natural que nunca, con la garantía de la Xunta de Galicia y el FROM. Por otro lado, la campaña orientada a tranquilizar y dar garantía de que los productos de pesca y acuicultura de Galicia así como las capturas desembarcadas en puertos gallegos provenientes de la flota de altura, que ha seguido faenando, satisfacen plenamente las condiciones de salubridad comenzó el pasado 22 de diciembre. La Xunta dedica 721.000 euros y el FROM 300.000. Esta acción está basada en campañas de radio y prensa, con la leyenda siguiente: La Xunta de Galicia y el FROM garantizan la calidad de los pescados y mariscos que se pescan y crían en las costas de Galicia que

permanecen limpias, así como las capturas de su flota en los mejores caladeros del mundo.

Quiero adelantar a SS.SS. que tenemos previsto un convenio de colaboración con las grandes superficies para promover los productos de pesca gallegos. Estamos negociando un acuerdo con la Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución para lanzar una promoción importante de productos de pesca gallegos a partir del 15 de febrero, fecha en que además es posible que estén abiertas algunas zonas nuevas de pesca en el litoral gallego, por lo que queremos lanzar la campaña coincidiendo con la apertura de caladeros. Para Asturias y Cantabria se realizará una campaña de promoción del consumo orientada también a tranquilizar al consumidor y a dar garantías de que los productos de pesca y acuicultura de estas comunidades cumplen todos los requisitos necesarios, con un coste de 450.000 euros. Quiero señalar que el 27 de diciembre se suscribió un convenio entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Ministerio de Sanidad y Consumo y Mercasa que se ha traducido en una campaña de información a través de radio y televisión desde el 27 de diciembre, cuyo fin ha sido asegurar a los consumidores que los productos gallegos ofertados gozaban de todos los controles que garantizan su salubridad e higiene, convenio que tiene un presupuesto de 650.000 euros. Todas estas campañas, además de promocionar los productos pesqueros de las costas gallegas y cántabras, transmiten al consumidor plenas garantías de que los productos que va a consumir cumplen con todos los requisitos que aseguran su salubridad. Es decir, son campañas de promoción, pero dirigidas a los consumidores para fidelizar sus hábitos de consumo en un horizonte de seguridad alimentaria.

En el ámbito de la seguridad alimentaria, la Agencia de Seguridad Alimentaria, en la que participa también el Ministerio de Agricultura, entre cuyas actividades se encuentra la prevención y evaluación de riesgos alimentarios, está desempeñando un papel fundamental. Ha coordinado con las comunidades autónomas, con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y con otros departamentos y expertos en cuestiones nacionales e internacionales, todas las actuaciones sanitarias necesarias para controlar y analizar los productos pesqueros, para definir y prevenir los riesgos que para la salud se pueden derivar de la entrada de hidrocarburos en la cadena alimentaria y para determinar que los resultados de los controles y análisis estuvieran por debajo de los valores guías acordados. Ha controlado y analizado en la red de laboratorios acreditados los alimentos que tienen su origen en las comunidades autónomas afectadas, elaborando un plan de muestreo y seleccionando las especies de mayor venta y consumo. Para garantizar que los productos del mar comercializados y procedentes de las comunidades autónomas afectadas son totalmente seguros, se han implantado programas intensivos de control e inspección en la

cadena de comercialización, sobre todo haciendo hincapié en los puntos de primera venta, lonjas y mercados centrales. Se han realizado 527 visitas a depuradoras, 1.447 a lonjas, 2.136 a industrias de la pesca, 12.649 a establecimientos de venta y 179 a locales de restauración colectiva comercial, es decir, llevamos ya casi 17.000 visitas y hay 2.413 personas destinadas al control oficial de productos alimenticios, 168 en Galicia, 90 en el País Vasco, 49 en Asturias y 10 en Cantabria.

Se ha procedido también a la recogida y análisis de muestras tomadas en diferentes puntos de la cadena comercial, cetáreas, depuradoras, piscifactorías, lonjas del Principado de Asturias, Galicia, País Vasco y de mercados centrales. El cien por cien —y esto es importante— de las muestras de especies de consumo analizadas hasta la fecha, como rodaballo, jurel, mejillón, ostras, berberechos y almejas, presenta contenidos inferiores a los valores guía, con resultados negativos para los científicos y para los técnicos. También han presentado contenidos inferiores a los valores guía las diecinueve muestras de moluscos bivalvos, mejillón, almeja y berberechos, que han sido recogidos en zonas cerradas de producción de Galicia y que se han analizado en el Centro Nacional de Alimentación de la Agencia de Seguridad Alimentaria y que fueron remitidas a este laboratorio por la Xunta. Por otra parte, hasta ahora todos los muestreos que hemos realizado dan valores muy inferiores a los valores guía, lo cual es tranquilizador desde el horizonte de recuperación de la actividad pesquera. Por otra parte, la Agencia de Seguridad Alimentaria va a seguir actuando cuando se autorice la apertura de la pesca y el marisqueo en las zonas cerradas a la actividad, por acuerdo del Ministerio de Hacienda, el de Agricultura y la Xunta de Galicia. Se ha actuado de forma coordinada con todas las comunidades autónomas del Cantábrico y Galicia para establecer vedas temporales, que se irán abriendo en función de la evolución del vertido y de los informes técnicos necesarios para las siguientes modalidades de pesca. Como saben SS.SS., para las modalidades de arrastre se estableció una zona de veda en la franja costera de las 12 millas, contadas a partir de las líneas de base recta desde la desembocadura del Miño, en la frontera marítima con Portugal, hasta Punta Candelaria en las proximidades de Cedeira. Afecta a especies como jurel, bacaladilla, merluza, rape, gallo y cigala, entre otras. Para las modalidades de artes fijos, como la volanta, el rasco, el palangre de fondo y artes menores, se estableció una zona de veda en aguas exteriores del caladero nacional hasta las 200 millas, comprendida entre la desembocadura del Miño y Punta Candelaria, y las especies afectadas son, merluza, rape, cigala, pulpo, congrio y salmonete. Para el cerco también se estableció zona de veda en aguas exteriores del caladero nacional hasta las 200 millas, desde la desembocadura del Miño hasta la Punta de la Garita o de Ontón, en las

proximidades de Castro Urdiales, y afecta a anchoa, sardina, jurel y caballa. Es decir, señorías, en el arrastre esta modalidad ha permanecido activa fuera de las 12 millas en todo el caladero gallego y del Cantábrico, ha estado cerrado el arrastre en todo el caladero gallego y lo mismo ha ocurrido con las artes fijas. Por el contrario, en el cerco, y a petición de las cofradías asturianas y cántabras, hasta la zona de las 200 millas, ha estado el caladero cerrado hasta Castro Urdiales —esa es la situación en este momento— y ha permanecido abierta la zona que va desde Castro Urdiales hasta las zonas de límites con aguas jurisdiccionales francesas. Es decir, tenemos distintas vedas: el arrastre en las 12 millas ha estado en Galicia, en el caladero gallego; las artes fijas y el cerco en el caladero gallego hasta la zona de las 200 millas y en el caso del cerco sigue habiendo una prohibición hasta Castro Urdiales a petición de las flotas de estas comunidades.

En cuanto a la apertura de las zonas y a los informes técnicos necesarios antes de proceder a la apertura de las mismas, en todas las actividades de control y seguimiento han estado los aviones y helicópteros de la Secretaría General de Pesca del departamento, es decir, producido el vertido del *Prestige*, todos los medios aéreos del Ministerio de Agricultura —no han sido parte sino todos—, los dos aviones y los tres helicópteros, han sido desplazados a Galicia y al Cantábrico y siguen allí desde el primer momento. En este momento hemos concentrado todos los medios aéreos del Ministerio de Agricultura y están en actividades de vigilancia.

Además de la actividad de vigilancia aérea, hay que destacar las campañas oceanográficas que están en curso. El Ministerio de Agricultura trabaja en colaboración con el Ministerio de Ciencia y Tecnología en el desarrollo de dos campañas en aguas de Galicia para conocer los efectos del vertido del *Prestige*. La primera se realiza a bordo del buque oceanográfico *Vizconde de Eza*, de la Secretaría General de Pesca Marítima, y tiene como objetivo la estimación del impacto producido por el vertido en las comunidades de seres vivos de los fondos marinos de la plataforma continental de Galicia, la determinación de la presencia y distribución espacial del fuel en los fondos de la plataforma y la presencia de derivados del fuel, en su caso, en los estómagos de las principales especies de fondo que viven en dicha plataforma continental. Para ello se vienen utilizando diversos muestreadores, como son el arte de pesca de baca, el bou de vara o patín suprabentónico. En esta campaña vamos a aprovechar los resultados de otra recientemente llevada a cabo en el mismo buque y en la misma zona por expertos en geología marina del Instituto Español de Oceanografía y de la Secretaría General de Pesca Marítima. Es decir, tenemos campañas de referencia anteriores al vertido del *Prestige* con las que comparar los datos de la campaña actual.

La segunda campaña se desarrolló a bordo del buque oceanográfico *Cornide de Saavedra*, del Instituto Oceanográfico Español, y tenía como objetivo el conocimiento del estado de las poblaciones de peces pelágicos, sardina, jurel, caballa y bacaladilla y, en su caso, la determinación de la presencia de manchas de fuel entre aguas. Para este cometido se utiliza la metodología de prospección acústica, complementada con pesca de arrastre pelágico para la obtención de muestras de los bancos de peces. En ambas campañas de obtienen asimismo muestras de las principales especies para su traslado al laboratorio y posterior determinación de la presencia o no de hidrocarburos.

Los resultados obtenidos sobre el estado de los recursos vivos, tanto de emersales como de pelágicos, se van a comparar con los resultados más recientes de los que se dispone de campañas realizadas en la misma zona antes de que se produjera el accidente del *Prestige*. A la luz de esta información, es decir, la comparación de campañas anteriores y actuales, se podrán adoptar las medidas de apertura de zonas de pesca y de marisqueo. Las últimas prospecciones llevadas a cabo por el buque oceanográfico *Vizconde de Eza* indican que las concentraciones de fuel han sido de menos de 200 gramos por quince minutos de arrastre en fondos de menos de 100 metros de profundidad. Tales concentraciones —repito, concentraciones de fuel de menos de 200 gramos por quince minutos de arrastre en fondos de menos de 100 metros de profundidad— son, por tanto, inferiores a las encontradas en otra campaña anterior realizada por el buque oceanográfico *Cornide de Saavedra* en la plataforma externa, del 7 al 13 de diciembre, cuyos resultados indican que las concentraciones de hidrocarburos aromáticos encontradas en el agua eran inferiores a lo que era de esperar dada la cantidad de fuel vertido y en comparación con otros accidentes en los que se derramaron hidrocarburos de diferente naturaleza. En esta campaña se observó que las zonas con niveles más altos de hidrocarburos son las más próximas a la costa, destacando claramente las áreas próximas a Muxia y Finisterre. Se espera poder disponer de cuantos informes sean necesarios para atender el interés mostrado por las comunidades autónomas afectadas de empezar a abrir de forma gradual las zonas de marisqueo y de pesca, siempre y cuando los resultados científicos así lo avalen, y estimamos que esto puede ser a principios del mes de febrero. Como ya he señalado anteriormente, la Costa de la Muerte es la zona más afectada por el vertido y, por tanto, donde probablemente la recuperación de la actividad de pesca se vea más retrasada.

En el ámbito de la Unión Europea también hemos realizado una serie de actuaciones. En el pasado Consejo de Ministros de Pesca del 20 de diciembre fue adoptado un reglamento por el que se crea la acción específica que establece medidas excepcionales de ayuda a los sectores pesquero, marisquero y acuícola

españoles afectados por el vertido del buque *Prestige*. Quiero destacar la celeridad en la tramitación de este expediente, que fue presentado en el Consejo de Pesca de noviembre y que fue aprobado unánimemente en la sesión del Consejo de diciembre, con el respaldo del Parlamento Europeo. Es la primera vez que en la Unión Europea se tramita un reglamento comunitario en el plazo de un mes, lo que sólo ha sido posible gracias a la colaboración del Consejo, la Comisión y el Parlamento. Quiero agradecer a la Comisión y al Parlamento Europeo su colaboración para hacer posible que este reglamento se aprobara. Este reglamento permite complementar las actuaciones emprendidas en el contexto de las intervenciones de los fondos estructurales, ampliando su ámbito a las personas y empresas dedicadas al marisqueo y acuicultura por paralización temporal de actividades; a la reposición de artes de pesca y otros equipos auxiliares; a la reparación de embarcaciones y sustitución de sus elementos dañados; a la limpieza, reparación y reconstrucción de lugares dedicados al marisqueo y acuicultura y a la reposición de las poblaciones de marisco. Para nosotros este reglamento era muy importante porque nos permitía atender con fondos comunitarios —es decir, con apoyo y solidaridad comunitaria— consecuencias que inicialmente los reglamentos comunitarios impedían. Por lo tanto, nos han hecho una excepción que en este momento el Gobierno francés también quiere reclamar para sus pescadores y mariscadores afectados dada su evidente utilidad. También logramos que se eliminaran algunos límites establecidos en el actual Reglamento de ayudas del Instrumento Financiero de Orientación de Pesca, el IFOP, sobre la cuantía total y el tiempo de actuación de alguna medida. Se elimina el tope del 4 por ciento de fondo de reparación temporal y el límite de dos meses y seis meses que establecía su base anual y para el conjunto del período de programación. Teníamos problemas con los fondos estructurales dedicados a actividades de reparación temporal: en primer lugar, que solamente podían ser del 4 por ciento del total de fondos asignados y, en segundo lugar, que el plazo máximo eran dos meses en un año o seis meses en el período completo de seis años de las perspectivas financieras. Hemos conseguido una derogación. Ya no tenemos límite cuantitativo ni temporal, lo que nos permite contar con un esquema de actuación durante todo el tiempo en que sea necesario mantener medidas paliativas. Eso nos permite reprogramar un total de 110 millones de euros. Por acuerdo unánime de la conferencia sectorial extraordinaria de pesca que se celebró el 2 de enero, estos 110 millones de euros de fondos de reserva del IFOP que no estaban utilizados para la reconversión de la flota pesquera que operaba en Marruecos porque habíamos previsto que podía ser necesario un desguace muy importante —luego se ha limitado prácticamente al 25 por ciento de la flota afectada, a las unidades más antiguas—, no han sido utili-

zados. Esos fondos para los que probablemente hubiéramos tenido muchas dificultades de consumo han sido reprogramados. Los consejeros de todas las comunidades autónomas beneficiarias de las acciones de Marruecos —debo decirlo en su honor—, tanto el consejero canario como el andaluz y el gallego, así como los demás, aprobaron por unanimidad esta reprogramación. En esta conferencia sectorial también se acordó la reprogramación de otros 30 millones de euros que habían sido previstos en una medida específica comunitaria para la flota de Marruecos y que tampoco se han mostrado necesarios por dos razones, en primer lugar, porque la recolocación de marineros ha sido muy intensa en las unidades que se han ubicado en caladeros de terceros países y en el nacional, y en segundo lugar porque ha habido menos desguace, es decir, ha habido mucho menor consumo de fondos que el estimado —recuerden ustedes que habíamos pedido 198 millones de euros de medidas específicas para Marruecos de los cuales a España correspondían unos 180—. En este momento, habiendo cumplido todas las demandas canarias y gallegas, Andalucía nos ha reclamado 8 millones de euros que le serán transferidos en la próxima conferencia sectorial, y han quedado zanjados todos los compromisos derivados de las medidas específicas de Marruecos. Había sobrantes que se han reprogramado, lo que nos permite no perderlos porque, si no los hubiéramos aplicado habríamos tenido que reembolsarlos a la Unión Europea y hubiéramos tenido un menor consumo. Con este cambio de la normativa comunitaria los hemos podido afectar a actuaciones en Galicia, Cantabria, Asturias y País Vasco y nos ha permitido firmar protocolos con las comunidades autónomas de Galicia, Asturias y Cantabria que establecen el marco de colaboración. El ministerio ha transferido al Instituto Social de la Marina —estoy hablando de fondos presupuestarios nacionales, aparte de los comunitarios— para financiar ayudas complementarias de reparación temporal 20.800.000 euros con cargo al ejercicio 2002. Es decir, hemos reprogramado por una parte 110 millones de euros procedentes del IFOP, y por otra 30 millones de euros de medidas específicas de Marruecos; en total 140 millones de euros. Del presupuesto nacional del propio Ministerio de Agricultura, en el año 2002 hemos enviado al Instituto Social de la Marina 20.800.000 euros y tenemos programados en estos momentos 10.800.000 euros en 2003 para financiar estas ayudas para la paralización temporal. En el caso de Galicia, el protocolo que se firmó el 7 de diciembre establecía un anticipo de fondos del IFOP de 20 millones de euros y campañas de promoción de los productos de pesca y acuicultura previstos en el 2002 por cuantía de 1.655.000 euros. En el caso de Asturias, en virtud del protocolo que se firmó el 26 de diciembre, se anticiparon fondos del IFOP por valor de 3.220.000 euros. En el caso de Cantabria, cuyo Protocolo fue firmado en Santander el 26 de diciembre, se

han anticipado seis millones de euros de fondos y para la campaña de promoción en Asturias y Cantabria, 450.000 euros. Es decir, el Gobierno ha dado un tratamiento exactamente igual a todas las comunidades autónomas afectadas, en función del número de barcos afectados. El sistema que se puso en vigor en Galicia es el mismo que se ha puesto en marcha en Asturias y Cantabria, así como el que se ha ofrecido al País Vasco. Dentro de su régimen especial de concierto, con singularidades fiscales de financiación de acciones comunitarias, hemos aplicado exactamente los mismos parámetros, protocolos de colaboración y las mismas acciones de promoción. Quiero informar a SS.SS de que el pasado día 24 de enero se ha suscrito un convenio con el ICO para la concesión de préstamos a las cofradías de pescadores, con una duración de cinco años, cuyo importe máximo es de cuatro millones de euros, con un período de carencia de un año y cuatro de amortización. Gozan de un interés preferencial y la Administración asume una parte importante de los costos de gestión y de administración. En este convenio dedicamos, como ayuda especial, 233.000 euros a las cofradías.

Quiero terminar esta intervención refiriéndome al ofrecimiento realizado por el reino de Marruecos a la flota española afectada por el accidente del buque *Prestige*, que ha permitido la presencia de nuestras embarcaciones en aguas de Marruecos. El pasado 23 de diciembre acudí a Marruecos —tras la misión técnica que envié a Rabat, que se reunió en repetidas ocasiones con los responsables pesqueros marroquíes—, y, posteriormente, a Galicia, el 29 de diciembre, para explicar estas conversaciones. Marruecos hizo una oferta genérica de desplazamiento a las aguas, que luego hubo que concretar, siendo más difíciles de realizar las concreciones técnicas que las ofertas políticas. Fruto de estos encuentros fue la declaración formal firmada en Rabat, en la que se arbitraba la posibilidad de que 64 buques españoles pudieran faenar en aguas marroquíes, con distintas condiciones para buques de cerco, artesanales, de arrastre y con diferentes zonas de pesca, poniéndose de manifiesto durante este encuentro la misma relación compleja que vivimos durante las fallidas negociaciones del convenio con Marruecos. Permanecía la actitud contraria a la presencia de flota de arrastre de cefalópodos en el caladero marroquí, por lo que, después de muchos dimes y diretes, las posibilidades máximas en el arrastre —que era donde se tenía más interés en Galicia, porque son las unidades con más radio de acción, más experiencia, conocen muy bien el caladero, tienen la posibilidad de usar Canarias como puerto base y tienen una agilidad rápida en su desplazamiento— eran muy pequeñas. En este momento, tenemos operando en el caladero 25 barcos de los 64 ofertados; 23 gallegos y 2 asturianos, con la siguiente distribución: 20 palangreros, 3 arrastreros de merluza negra, un cerquero y un artesanal. Según la información que disponemos de uno de los barcos arrastreros gallegos —que ya ha

hecho una marea, porque están faenando en aquellas aguas desde el día 15 de enero—, los resultados han sido excelentes. Esta es la única información de que dispongo en este momento. En este momento, teniendo en cuenta la información de que disponemos de los barcos oceanográficos y la parada de dos meses, se apunta a una fuerte recuperación del caladero, no sólo en juveniles, sino en especies de tamaño medio y grande. La información de que se dispone apunta a que, cuando se proceda a la apertura de los caladeros, el caladero gallego estará en condiciones de una recuperación importante, lo cual pone de manifiesto, en otro contexto, que, cuando abordemos la ordenación del caladero nacional, las zonas de veda y las vedas bien aplicadas producirán efectos muy importantes en la recuperación de juveniles, a medio y largo plazo de los caladeros.

A continuación, pasaré a la reforma de la política común pesquera y a los tacs y cuotas del año 2003, así como a los resultados del Consejo de Pesca de los días 16 a 20 diciembre; probablemente, el consejo más largo de la historia de los consejos de Agricultura y Pesca y, desde luego, el más dilatado en horas de los que yo había vivido hasta la fecha. Además del reglamento comunitario sobre las medidas para paliar los efectos del vertido del *Prestige*, que también se abordó en ese consejo, se abordaron, como todos los años en el último consejo de pesca, la aplicación de TAC y cuotas y, además, la reforma de la política común pesquera. Yo creo que podemos sentirnos razonablemente satisfechos de los resultados, teniendo en cuenta, por un lado, el estado biológico real de algunos recursos en aguas comunitarias y, por otro, el maximalismo —por no decir el extremismo— de las propuestas iniciales de la Comisión para la política común pesquera.

Empezaré abordando la reforma de la política pesquera común. Como SS.SS. recordarán, se presentaban para aprobación tres propuestas legislativas: un nuevo reglamento de conservación y gestión de recursos, que constituye el marco de la reforma de la Unión pesquera, un reglamento modificando el reglamento del IFOP, cuya propuesta básica era la eliminación total de las ayudas estructurales a partir del 1 de enero del año 2003, y un reglamento que creaba un fondo especial para el desguace de buques pesqueros y que aumentaba las ayudas para el desguace en un 20 por ciento para los buques que pescan especies sometidas a planes de recuperación de la Comisión, siempre que los planes entrañasen una disminución de pesca del 25 por ciento.

Tras cinco días y cinco noches de intensos debates, reuniones bilaterales con la presidencia y comisiones bilaterales... **(Risas.)** No se rían porque son cinco días y cinco noches. La técnica negociadora comunitaria es la que se llama la técnica del desgaste; es ver quién aguanta más tiempo y quién está dispuesto a pasar las Navidades en Bruselas; es un problema de mentalización previa. Cuando uno está absolutamente mentaliza-

do para no tener prisa se negocia muy bien, cuando hay prisa se negocia muy mal. Afortunadamente se conocen muy bien los trucos del oficio y la técnica de la Comisión es la misma: reuniones muy largas, papeles que tardan mucho tiempo en elaborarse, mucho desgaste, gente muy cansada, va llegando el fin de semana... La conocemos perfectamente. Por eso he dicho cinco días y cinco noches y no solamente cinco días. **(Rumores.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señorías, silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Tras cinco días y sin que hubiera comenzado el Consejo con propuestas claras de compromiso de la presidencia en los temas de más complejidad, es decir, teniendo que elaborar muchas propuestas de compromiso a lo largo de este tiempo, se alcanzaron los siguientes acuerdos: En primer lugar, en cuanto a propuesta de reglamento de conservación y gestión, se ha flexibilizado de manera muy notable la propuesta de la Comisión, que partía de premisas, desde nuestra perspectiva incluso de carácter jurídico, muy discutibles, lo cual corroboraron los servicios jurídicos del Consejo y quedaron sin efecto. En la definición de objetivos, y con carácter general en todo el reglamento, se han potenciado por una parte las consideraciones de carácter económico frente a la tendencia marcadamente medioambiental de la propuesta. En cuanto a política de control, se acordó una mayor colaboración entre Estados miembros, pero quedó sin efecto la pretensión que tenía la Comisión de adjudicarse en exclusiva la facultad de imponer sanciones directas, que era uno de los aspectos jurídicos que España, junto con otros Estados miembros, puso en cuestión. Se acordó también que no se podía llevar a cabo una inspección por parte de la Comisión sin la asistencia de inspectores del Estado miembro interesado, salvo en el marco de un programa específico de control y si la parte inspeccionada no se opone a ello. Nosotros hemos defendido siempre que en los controles tiene que haber inspectores nacionales, entre otras razones porque no hay un sistema jurídico de imposición de sanciones comunitario, las sanciones se imponen a nivel nacional y a nosotros nos parece que para que se pueda dar fe en un procedimiento jurídico nacional tiene que haber un inspector nacional que corrobore una infracción, a los efectos de que podamos posteriormente, en uso de la competencia sancionadora, arbitrar los mecanismos oportunos.

Por otra parte, se ha ampliado el sistema de control de satélites. Inicialmente la Comisión quería aplicar el sistema a todo tipo de barcos, lo cual planteaba un problema económico-financiero y de medios humanos y materiales terrorífico para países como España, que tiene una flota muy numerosa y en concreto artesanal muy importante. Al final se acordó que fueran los bar-

cos entre 18 y 24 metros los que lo debían tener a partir del 1 de enero de 2004 y los de 15 metros hasta el 2005, quedando exentos los barcos menores de 15 metros. Era una posición racional que los barcos de menos de 15 metros no debían tener sistemas de posicionamiento, entre otras razones porque suelen ser barcos artesanales que simplemente con las patrulleras costeras se puede hacer un sistema de vigilancia. Los otros barcos tienen más radio de acción, lo cual exige un control con medios aéreos más sofisticados y puede estar justificada la imposición del nuevo sistema. Además, se ha condicionado la aplicación de nuevas tecnologías de control, como la transmisión electrónica de datos y la creación de nuevo sistema de teledetección, a una futura decisión del Consejo en el año 2004, después de realizar su evaluación mediante proyectos-piloto, tal como propuso la delegación española. En materia de política de control se consiguió prácticamente racionalizar las propuestas de la Comisión.

En cuanto a reglas de acceso, tal como proponía España y se consiguió demostrar jurídicamente de acuerdo con los tratados, la Comisión no pudo extender la derogación de acceso a las 12 millas con carácter permanente, sino que ha quedado con una fecha temporal de revisión en 10 años, como teníamos hasta ahora en la política común pesquera. Es decir, el acceso a las 12 millas como zona exclusiva del Estado miembro ribereño es una derogación temporal de las condiciones de libre acceso a la política común pesquera y, por tanto, tiene que tener el carácter de acción temporal y no definitiva.

En materia de gestión pesquera, se ha conseguido diferenciar entre planes de recuperación, que solamente se pueden aplicar a las poblaciones que estén en el límite de la zona de seguridad, y planes de gestión, que se aplicarán a las restantes poblaciones. La planificación será plurianual y tendrá en cuenta el carácter multiespecífico de las pesquerías. Por otra parte, seguirá siendo el Consejo quien decida sobre la fijación de las posibilidades de pesca y su reparto entre los Estados miembros, es decir, TAC y cuotas, competencias que reclamaba la Comisión. La Comisión pretendía anualmente ser la que unilateralmente fijara los TAC y cuotas, lo cual, visto las propuestas que hace inicialmente en el debate tradicional de fin de año, nos hubiera conducido a unas situaciones absolutamente límite, por lo que se mantiene la competencia del Consejo y la de incorporar a la legislación comunitaria las medidas adoptadas en virtud de acuerdos internacionales. Se ha aceptado la petición española de utilizar nuevos instrumentos de gestión pesquera mediante proyectos piloto que puedan permitir el empleo de mecanismos alternativos, como las cuotas individuales transferibles u otros que faciliten la mejor gestión en el control y contribuyan a la disminución de descartes. Asunto que parece preocupar a la Comisión en su afán de recuperación de recursos por encima de cualquier consideración, aun-

que sea de tipo social, lo que se ha logrado mediante una fórmula posible que la Comisión se negaba a estudiar. Nosotros creemos que siempre es bueno poner encima de la mesa proyectos pilotos de nuevos de gestión, porque ha habido países, como en Nueva Zelanda, donde han funcionado perfectamente estos sistemas y como se ha demostrado con nuestra presencia en el Reino Unido. Cuando nos dejan comprar posibilidades pesqueras, es decir, sociedades establecidas en terceros países, España, como potencia pesquera, hace una pesca responsable y tiene la posibilidad de expandir la actividad de nuestra flota. Por tanto, nosotros creemos que a nivel comunitario estos proyectos pilotos son importantes para que se vea que son fórmulas absolutamente racionales en un mercado común, donde el acceso a todas las actividades económicas está libre y la actividad pesquera sigue siendo una actividad muchas veces reservada a flotas nacionales por vías directas o indirectas. La Comisión sólo podrá adoptar medidas de emergencia si hay pruebas de una amenaza grave para los recursos y la duración será de 6 meses, en lugar de los 12 propuestos por la Comisión. La participación en los nuevos consejos consultivos regionales, que estaba limitada en la propuesta de la Comisión a los Estados miembros con buques faenando en la zona, se ha ampliado finalmente a todos los Estados miembros tal como propuso España.

En cuanto a la política estructural, frente a la propuesta inicial de la Comisión de eliminar totalmente las ayudas del IFOP a partir del año 2003 y pasar estos fondos a programas de desguace, el resultado final del Consejo ha sido el siguiente: las ayudas se van a mantener dos años más de lo que esperaba la Comisión, es decir, hasta finales de 2004. Esta fecha tiene una importancia básica en el caso español, porque le permite a España hacer una programación tal que nos permita utilizar todos los fondos estructurales asignados para la totalidad del período inicial 2000-2006 y se logra también otra excepción de la mayor relevancia: las ayudas a la modernización se mantienen hasta final del período, el 2006. Frente a la tesis de la Comisión de eliminar todas las ayudas estructurales en el 2003, mantenemos todo lo que es modernización de buques, por razones de seguridad, habitabilidad e higiene y mantenemos todas las nuevas construcciones hasta el 2004, lo que dado el alto consumo de recursos en nuevas construcciones que España tiene en el IFOP, nos permite consumir los 110 millones de euros de nuevas construcciones, que nos quedan en este momento, de aquí al año 2004, lo cual quiere decir que España va a agotar el volumen de recursos que se arbitraron en las perspectivas financieras hasta el 2006 y en dicho año habrá un nuevo debate sobre nuevas perspectivas financieras y sobre los reglamentos de los fondos estructurales, entonces será el momento de poner encima de la mesa cualquier nueva consideración. Por otra parte —y esto es importante, porque fue

objeto de una batalla del Gobierno español, a la que luego nos siguieron todas las regiones ultraperiféricas—, en Canarias se mantiene letra por letra el reglamento IFOP, tal como se conocía hasta ahora. Canarias queda exenta de las condiciones del reglamento estructural hasta que se apruebe un nuevo régimen expedido para estas zonas. España ha conseguido eximir las islas Canarias de cualquier tipo de reducción.

En las nuevas medidas para la renovación de la flota para barcos menores de 100 GT (toneladas de registro bruto), se mantiene las ayudas a la renovación durante el período de 2 años, con un ratio de entrada y salida de 1/1, es decir, el 92,11 por ciento de la flota española mantiene el ratio 1/1 y todos los barcos pequeños, que son de pequeñas empresas artesanales con poca capacidad financiera, pueden proceder a nuevas construcciones desguazando lo mismo que se construya. Para los barcos mayores de 100 GT se mantienen las ayudas con 2 años, pero el ratio será de 1/1,35, es decir, por cada nuevo GT que se construya habrá que aportar 1,35 GT en bajas. Respecto de los barcos de 400 GT, en estos momentos está en fase de aclaración su situación, con cargo a la Comisión, porque hay fuertes discrepancias entre Francia, Irlanda, Portugal, Italia, España y la Comisión Europea. Estos barcos de más de 400 GT suponen el 1,26 por ciento de la flota.

Por lo que se refiere a modernización, en el caso de que las transformaciones se realicen exclusivamente para aumentar las mejoras en seguridad, habitabilidad y conservación del pescado, y no para aumento de capacidad de pesca, las ayudas se mantienen en su estado actual hasta el año 2006. También se ha conseguido bajar la edad de los buques que pueden ser modernizados hasta 5 años, en lugar de los 10 que quería la Comisión. Hemos mantenido la modernización y hemos bajado la edad de los buques que pueden ser modernizados hasta barcos que tengan 5 años de edad. En cuanto a sociedades mixtas y ayudas a la exportación de buques se ha logrado cambiar totalmente el enfoque de la Comisión, porque las eliminaba totalmente en el nuevo reglamento. Para las sociedades mixtas se mantienen ayudas por el período de dos años, en los mismos importes del anterior IFOP, aunque la Comisión quiere que se utilicen fundamentalmente en los terceros países con los que exista acuerdo de pesca, pero está dispuesta a examinar todas las peticiones de constitución de sociedades mixtas con los países en los que, no existiendo elementos para formalizar un acuerdo de pesca, la constitución de sociedades mixtas esté justificada porque sean interesantes para el desarrollo económico y social del país. Nosotros vamos a presentar a la Comisión una lista de terceros países con los que habitualmente hemos venido constituyendo sociedades mixtas o que nos han manifestado su interés, de modo que podamos eliminar la burocracia del análisis caso por caso y que haya una autorización genérica para las sociedades mixtas en determinados países. Respecto de

la explotación definitiva, se ha reintroducido en el Reglamento esta figura que estaba anulada, si bien la prima se reduce en 20 puntos respecto a los actuales, lo cual es un resultado razonable. En cuanto a paralizaciones temporales, también se mantiene esta figura. Se autorizan por un máximo de dos años. Respecto a la reducción de flota señalaré a SS.SS que desaparecen los planes de orientación plurianuales. No tendremos una programación de orientaciones plurianuales, aunque se impone a los Estados miembros la obligatoriedad de reducir un 3 por ciento global en los dos años de vigencia de las ayudas estructurales, sobre los niveles de referencia del POP IV. Para algún Estado miembro esto es importante, pero en el caso de España no tiene virtualidad alguna, porque tenemos un margen en los objetivos del POP IV que hace que no nos vaya a afectar esta reducción del 3 por ciento.

Paso a referirme al trascendental capítulo de la plena integración de España. En primer lugar, en lo que respecta a nuestro acceso al mar del Norte y al mar Báltico y en virtud de la plena integración de España en la política común pesquera, a partir del 1 de enero de 2003 España tiene acceso a las especies no reguladas que están repartidas en ambas zonas. Entre las especies que podemos capturar ya en estas aguas están el abadejo, el calamar y la pota, el fletán negro, la gallineta, la lubina, las sardinas, determinados crustáceos y tiburoes; especies no reguladas. Es posible incluir otras especies de profundidad no reguladas y hacer intercambios de cuota. Solicitamos en este Consejo —aquí tenemos un problema jurídico importante que quiero trasladar a SS.SS.— la participación en los TAC de pesca que se repartieron con posterioridad a 1986 en la zona del Báltico y del mar del Norte. España considera que esta solicitud estaba plenamente justificada, debido a que la prohibición de acceso para pescar en la zona hasta el 1 de enero de 2003, derivada de las condiciones del Acta de Adhesión, fue lo que impidió que el Consejo tuviese en cuenta los intereses españoles cuando se repartieron estas posibilidades de pesca. Hemos pedido cuota en nueve especies, entre las que están el rape, la platija, la bacaladilla, la raya y el jurel. El Consejo no accedió a esta petición. España mostró su desacuerdo, presentó una declaración contraria al acuerdo del Consejo, hizo constar que se reservaba el derecho a acudir al Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas y, en este momento hemos tomado la decisión de impugnar el reglamento de los TAC y cuotas en lo que se refiere a la no concesión de posibilidades en el Báltico y el mar del Norte, en el plazo de los dos meses que teníamos. Por tanto, interpondremos un recurso ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, como anuncié en su día a esta Comisión.

Voy a informarles de cómo ha quedado la cuestión de nuestro acceso al denominado régimen de las aguas occidentales. Como saben, y he informado tanto a esta Cámara como a las comunidades autónomas y al sector

pesquero en el marco de la Mesa en defensa de los intereses del sector pesquero, a partir de nuestra plena integración España siempre ha considerado que quedaban sin vigor los Reglamentos 685/95 y 2.027/95. Estos reglamentos contienen las adaptaciones de nuestra acta de adhesión y el régimen de pesca con la flota española en la zona Vb, VI, VII, VIIIa, b y d, incluida la zona del llamado *box* irlandés, que está en las zonas VI y VII. Ante la resistencia de la Comisión y de determinados Estados miembros, que no necesito nombrar, y tras la presentación de informes jurídicos muy serios de la Abogacía del Estado de nuestro país, finalmente los servicios jurídicos del Consejo le dieron a España la razón. Ante este hecho a la Comisión no le quedó más remedio que reconocerlo, lo que ha creado un problema político de grandes proporciones en las puertas del último Consejo. Finalmente, después de darle muchas vueltas y mantener todo tipo de consultas y reuniones entre sus propios técnicos y las delegaciones de todos los Estados miembros, fundamentalmente España e Irlanda, la Comisión ha interpretado que las aguas occidentales de las zonas que les he mencionado no se pueden quedar sin un régimen de esfuerzo y que esos reglamentos deben ser sustituidos por otra norma que en ningún caso puede ser discriminatoria entre los Estados miembros.

La Comisión se comprometió a presentar una propuesta de reglamento en ese sentido para su aprobación antes del 30 de junio, demostrando lo rápido que puede trabajar cuando interesa. Mientras tanto le pidió a España y a Irlanda un acuerdo de caballeros que pudiera satisfacer a ambas partes. ¿Qué ha hecho la Comisión? La Comisión reconoce que no se puede discriminar a España y pone encima de la mesa un reglamento que no es discriminatorio —se podrá discutir su contenido— en el mes de diciembre. Dicho reglamento tendrá una tramitación parlamentaria como mínimo de 6 meses, porque tiene que pasar por el Parlamento Europeo. Nos pide que en ese tiempo no se cree una guerra en aguas occidentales entre Irlanda y España y que lleguemos a un pacto de caballeros. España, que tiene espíritu constructivo, presentó al Gobierno irlandés y a la Comisión una propuesta con unas condiciones de autolimitación, pero que no fueran discriminatorias. No podía ser la misma que había el 31 de diciembre de 2002 porque no se podían establecer limitaciones con carácter discriminatorio. Irlanda se negaba a aceptar cualquier posibilidad que no fuera la continuidad del régimen hasta el 31 de diciembre de 2002. Ante esta situación, España presentó una declaración al Consejo manifestando que estábamos plenamente integrados y que no renunciábamos a ninguno de nuestros derechos. ¿Qué hemos hecho? Hemos presentado a la Comisión un plan de pesca voluntario consistente en lo siguiente. A partir de 1 de enero y hasta el 30 de junio 2003 —hemos hablado con el sector—, hemos planificado el acceso a las aguas comunitarias de acuerdo con las

siguientes modalidades. En las zonas Vb, VI, VII y VIIIa, b y d, y durante ese período de 6 meses, tenemos previsto desplegar un nivel de esfuerzo potencial de 46.340 miles de Kw que se distribuirán en las subzonas y divisiones de la manera siguiente: Zonas Vb y VI, 5.036 miles de Kw; zona VII, 19.594, y zonas VIIIa, b y d, 21.710 miles de Kw. A esta distribución le corresponden 11.242 de la antigua zona del *box* irlandés sobre los 8.030 autorizados hasta la plena integración. Por lo tanto, vamos a limitar nuestro nivel de esfuerzo a 46.340 Kw no hasta los 66.000 que sería el techo hipotético. Eso nos permitirá trabajar sin crear demasiadas alarmas en tanto que la Comisión ultima su normativa. El problema que teníamos es que antes, hasta 31 de diciembre de 2002, en el *box* irlandés lo máximo que podían trabajar eran 40 buques de modo simultáneo. En este momento todos los barcos pueden trabajar en las aguas comunitarias y que pueden trabajar en el *box* irlandés. De tal forma, que no haya una limitación a 40 barcos, porque esa era una discriminación que se puso a España, para que podamos trabajar en la misma condición que el resto de países miembros. Todos los barcos que estaban trabajando en aguas comunitarias, trabajan en todas las aguas comunitarias, ya sea en el *box* irlandés o cualquier otra zona a la que tienen derecho a pescar. Por tanto, no a la limitación al número de barcos y sí a una automilimitación de esfuerzo pesquero con carácter transitorio. Por otra parte, Irlanda procedió a cerrar determinados puertos de pesca, actuación que inmediatamente se puso en conocimiento, aparte de los cauces diplomáticos habituales, de la Comisión Europea como garante de la libre circulación en el seno de la Unión Europea. La Comisión Europea ha tomado cartas en el asunto procediendo al desbloqueo, aunque desde nuestra perspectiva solamente parcial, de algunos puertos. La Comisión está dispuesto a llevar este asunto hasta las últimas consecuencias, de acuerdo con las últimas informaciones de las que disponemos. Seguimos manteniendo la presión diplomática para la apertura de todos los puertos y hasta el momento no se ha producido ningún apresamiento de buques, a pesar de que estamos en un sistema de plan de pesca distinto del que estábamos hasta el 31 de diciembre. No obstante, debo decir que el Gobierno irlandés lanza mensajes todas las semanas de enorme preocupación. Nosotros hemos mantenido que debe terminarse esta discriminación y que estamos dispuestos a ejercer una pesca responsable, pero tiene que ser una pesca sin carácter discriminatorio. Hemos mandado a la Comisión y a Irlanda la lista de barcos españoles que cuentan con derechos en la zona. Si no tenemos respuesta en un plazo razonable, entenderemos que ha sido aceptado; si, por el contrario, la Comisión dijera que nuestro plan de pesca no es aceptable, volveríamos a acudir ante el Tribunal de Justicia porque entendemos que esto es prácticamente una situación que deriva de los tratados.

Estos son, resumidos, los principales aspectos de una política común de pesca de la que creo que podemos sentirnos razonablemente satisfechos. Se ha logrado la plena integración después de casi 17 años; hemos tenido acceso a los caladeros del mar del Norte y Báltico; se ha flexibilizado la propuesta de conservación y gestión; se ha obtenido una reforma estructural que, frente a la propuesta de la Comisión, mantiene ayudas que eran fundamentales para España, muchas en su integridad, otras en un plazo de tiempo que nos permita hacer frente a todos los compromisos estructurales con el sector pesquero contraídos hasta el final del periodo desde las perspectivas financieras y hemos obtenido la cuota de pesca para este año que permite mantener la estabilidad de la flota, como les voy a informar a continuación. Quiero añadir que esto se ha conseguido gracias a que (esto es indiscutible) hemos mantenido durante este duro año de negociaciones una postura sólida y constructiva, tanto con la Comisión como con la presidencia danesa, y por supuesto con el llamado grupo amigos de la pesca cuyas virtudes estratégicas han sido incuestionables a la hora de obtener estos resultados. Hemos negociado con tranquilidad pero firmeza, amparados en argumentos sólidos, fruto de más de un año de intensos trabajos y aportando en todos los casos informes jurídicos de solidez, como se ha comprobado. A pesar del enfrentamiento inevitable con Irlanda a causa del *box*, si quiera Irlanda abandonó el grupo de amigos de la pesca en los temas de acciones estructurales. Nosotros teníamos un fuerte enfrentamiento con Irlanda por el *box* irlandés, a pesar de lo cual Irlanda en los temas de gestión, conservación de recursos, control y estructuras, estuvo con España hasta el final. Quiero reconocerlo y agradecerlo. No es fácil estar en una alianza con un país con el que tienes probablemente el problema político de más envergadura en tu sector pesquero. La solidez y la transparencia como ha funcionado Irlanda han sido absolutamente admirables. Lo quiero reconocer. Por eso España está dispuesta hacer un ejercicio de autocontrol responsable del esfuerzo pesquero, pero sin admitir discriminaciones contrarias al tratado. El sistema de negociación que pusimos en marcha ha funcionado, alguno fue muy escéptico de que funcionara el grupo, pero el grupo se reunía conjuntamente con el comisario Fischler, tomaba las decisiones por unanimidad. Obviamente cuando se trabaja en grupo hay que hacer también arbitrajes y concesiones, pero tiene la ventaja de que esos arbitrajes llegan a buen puerto. Se pueden defender posiciones numantinas aisladas, pero se minorizan y no se consigue nada. Creo que la estrategia de negociación ha sido buena, es una enseñanza para otras negociaciones y, además, no ha sido exclusivamente mediterránea. La incorporación de Irlanda a este grupo nos ha dado la situación de que los que más estaban interesados realmente en la pesca estaban defendiendo posiciones unitarias. Supongo que en agricultura tendremos que hacer un ejercicio de los

que más intereses agrarios tenemos y tendremos que buscar posiciones aunque a lo mejor hay que buscar otros mecanismos distintos entre grupos tan obvios o evidentes.

Estamos actuando con los sectores pesqueros, con las comunidades autónomas, a través de la mesa en defensa de intereses pesqueros en la que han estado representados todos los sectores pesqueros de la gran altura, acuicultura y de las grandes empresas armadoras, a las cofradías de pescadores, sindicatos y comunidades autónomas. A todo el mundo hemos estado informando en tiempo real de cada paso que estábamos dando y hemos proporcionado toda la documentación necesaria para fijar las posiciones. En el sistema de negociación siempre en las negociaciones no se consigue siempre el cien por cien de lo que se pretende, sobre todo cuando en materia de pesca hay una división tan fuerte en el seno del Consejo como un grupo de 9 países para los que priman las consideraciones exclusivamente medioambientales sobre las cuestiones económicas y sociales, aunque luego es muy curioso que algunos de estos presuntos medioambientalistas cuando tienen un problema que les afecta como es el caso, por ejemplo del Reino Unido con la merluza, olvidan las cuestiones medioambientales para defender las económicas y sociales. De etiquetas en la Unión Europea, España puede tener con absoluta dignidad la de ser un país que defiende una pesca responsable. En todo el debate de TAC y cuotas nosotros hemos utilizado dictámenes de carácter científico. Nunca hemos pedido posibilidades pesqueras que estuvieran fuera de límites biológicos seguros. Me parece una absoluta temeridad hacer esto, pero dentro de esto hemos explorado todas las avenidas que los dictámenes de los técnicos nos permitían.

Quiero informarles de los resultados obtenidos en cuanto a TAC y cuotas y su reparto para el año 2003, pero insistiendo siempre en que es muy fácil entrar en un debate de TAC y cuotas con peticiones maximalistas, pero también es cierto que la información científica a veces no es demasiado sólida. La primera petición que yo puse encima de la mesa fue la necesidad de contar con mejor información científica, porque a veces nuestros pescadores nos demuestran con sus capturas y con el mantenimiento de las mismas en el tiempo que la información científica no es la mejor. En términos generales, hay determinados recursos donde la información científica es importante. La Comisión nos hizo, como hace todos los años, una propuesta absolutamente restrictiva, incluso por debajo de los informes de los científicos en algunas especies, lo cual clama al cielo. Yo me voy a centrar en las especies de más interés para España, porque hay cientos de especies que tienen menos interés comercial y son solamente *bycatches* que se utilizan para hacer permutas.

En cuanto a la merluza, lo primero que hicimos fue expresar la necesidad de darle un trato diferenciado res-

pecto al bacalao. La comisión mezclaba bacalao y merluza, bacalao en estado biológico de tragedia absoluta y merluza en mejor estado, sobre todo en determinadas zonas, luego hay que cerrar todo porque están muy mal el bacalao y la merluza. Separar esto nos ha llevado mucho tiempo. Se proponía el mismo plan de recuperación y un sistema de esfuerzo restrictivo. Logramos excluir a la merluza del tratamiento del bacalao y del plan de recuperación. En el *stock* del norte, por tanto, frente al *statu quo* que proponía la Comisión, se lograron 30.000 toneladas frente a las 27.000 inicialmente propuestas, y de este TAC a España le corresponden 8.411. En el *stock* sur la delegación española defendió que las disminuciones habían sido muy elevadas y las reducciones adicionales tenían importantes repercusiones socioeconómicas. Se estableció un TAC de 7.000 toneladas, del que a España le corresponden 4.480.

En la anchoa nos llevamos una sorpresa. En el Golfo de Vizcaya había una buena situación del *stock*, por encima de los niveles de precaución, y entendíamos que no había que poner medidas restrictivas. El TAC se ha fijado en 33.000 toneladas, lo cual supone un aumento del 67 por ciento respecto a la propuesta inicial de la Comisión. A España le corresponden, de las 33.000, 29.700 toneladas, y eso nos da una estabilidad importante para la flota de cerco del Cantábrico noroeste.

En el Golfo de Cádiz tampoco los dictámenes científicos permitían deducir razones para aplicar restricciones y, además, las capturas habían sido buenas. Se acordó un TAC de 8.000 toneladas, de las cuales 3.826 para España, lo que también supone un incremento del 67 por ciento, lo cual es importante porque hay muchos cerqueros que procedían del acuerdo de Marruecos y una reducción de las cuotas habría sido muy discriminatoria.

El gallo es una especie muy importante para España, que ha mostrado estabilidad de capturas y no está en situación de riesgo biológico. Defendimos que no había justificación para penalizar a los Estados miembros, porque la Comisión sostenía que, al ser una captura accesoria a la merluza, como hay que reducir la merluza hay que reducir el gallo, pero hay una parte muy importante de la flota española que tiene el gallo como especie objetivo. Se ha fijado un TAC de 16.000 toneladas, 5.222 para España, un 19 por ciento más del TAC propuesto por la Comisión. En cuanto al jurel, los estudios científicos son más favorables que el año anterior y, debido a la estabilidad demostrada por éstos, se ha elevado el TAC a niveles de los años recientes, 55.000 en el *stock* sur y 130.000 en el *stock* norte, en total casi 42.000 toneladas para España. Para el rape hemos defendido una reducción menor de la propuesta por la Comisión. Se aprobó un TAC de 19.332 toneladas, de las que corresponden a España 1.124. En cigala, el TAC comunitario se ha fijado en 32.910, se ha aprobado un

incremento de captura entre el 5 y el 50 por ciento de las cantidades inicialmente propuestas, y le corresponden a España 1.593, porque nosotros pescamos en una zona donde los dictámenes científicos son más desfavorables. Son significativos los incrementos logrados en las especies reguladas en aguas internacionales. En el caso del bacalao, que es de gran interés para la flota española, se ha fijado un TAC de 8.954, y en el *stock* norte de pez espada, una cuota de 5.595 toneladas.

Siento haberme extendido mucho en esta primera exposición, pero creo que los acuerdos que se han alcanzado en el último Consejo de Pesca son de trascendencia e importancia para el futuro de nuestra flota. Quedo a su disposición para cualquier pregunta o aclaración que SS.SS. quieran plantear.

El señor **VICEPRESIDENTE:** A continuación, intervienen los grupos parlamentarios. Debido a compromisos parlamentarios que tiene que atender, y oídos los portavoces, comenzamos por la portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), señora Expósito, que tiene la palabra.

La señora **EXPÓSITO MOLINA:** Déjenme que inicie esta intervención dando las gracias a usted y a los señores diputados de los diferentes grupos parlamentarios por permitirme hacer mi exposición y valoración en primer lugar. Como ustedes saben un cambio de la hora de inicio de esta Comisión me ha cogido un poco a contrapie, ya que me había comprometido en otro acto parlamentario, creyendo que me daría tiempo a hacer una cosa por la mañana y otra por la tarde. No he podido excusar mi asistencia y, por tanto, decidí hacer esta petición de cambio de mi intervención, por lo cual doy las gracias e intentaré ser breve en mi exposición.

Señor ministro, ante todo gracias por su presencia hoy aquí. Creo que ya tocaba hablar dentro de esta Comisión del sabido y tratado *Prestige*, del desastre, de las medidas tomadas y, sobre todo y ante todo, de las soluciones que se están llevando a cabo y de las que faltan, pensando, sobre todo, en las personas que para el Grupo de Convergència i Unió son lo primero, y que han dado un ejemplo de tesón y de buen hacer. No cabe duda que se han cometido errores, pero creemos que es hora de seguir buscando soluciones y soluciones rápidas.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió desea hacer efectiva, una vez más desde este foro, su solidaridad para con los afectados por los vertidos del hundimiento del *Prestige*, y atendiendo al carácter de esta comparecencia, de una manera especial a los pescadores, los mariscadores, los marineros, los armadores y las cofradías de Galicia, Asturias, Cantabria y del País Vasco, que son precisamente los más afectados por la marea negra. La marea negra ha obligado a cerrar caladeros y a establecer vedas temporales. Estas son, sin duda, medidas traumá-

ticas para un sector que ya estaba muy tocado con anterioridad. Hemos sido objeto de la solidaridad de la Unión Europea, mediante la aprobación de un conjunto específico de medidas. Hemos obtenido, incluso, la solidaridad de Marruecos, algo que nuestro grupo agradece. Pero estas acciones, siendo necesarias, no son suficientes. Son muchas las ayudas que deben recibir los afectados del sector pesquero, algunas ya se han aplicado y otras han sido anunciadas. También es especialmente importante que en el ámbito de la adopción de medidas relativas a la pesca exista un elevado grado de colaboración entre las distintas administraciones competentes. En un entorno competencial tan complejo como el de la pesca, en el que las competencias en materia de pesca marítima son del Estado o de las comunidades autónomas en función del lugar donde se pesca, si es en rías, en aguas interiores, en aguas exteriores. No hay nada que haga mermar más la confianza de los consumidores como que aparezcan decisiones contradictorias: que una administración decida levantar la veda temporal y otra decida mantenerla, o bien desde el sector se conteste unánimemente la decisión, como así ha sucedido. No es la mejor noticia para devolver la confianza a un sector muy tocado. Por tanto, señor ministro, desde Convergència i Unió daremos nuestro apoyo a cuantas medidas se adopten por parte de su ministerio para paliar los negativos efectos que ha tenido el hundimiento del *Prestige*. Pero para todo el sector pesquero de la costa atlántica les exigimos que sean diligentes en la tramitación de las ayudas, puesto que el sector necesita estos recursos con urgencia y les pedimos que actúen conjuntamente con aquellas administraciones, la autonómica y la local, e instituciones como las cofradías que son quienes mejor conocen el territorio y el sector.

Déjeme, señor ministro, que haga un pequeño hincapié ante la consabida negativa a los tres barcos anticontaminación procedentes de Cataluña. En los primeros días tras el desastre del *Prestige* usted realizó unas declaraciones en las que decía: ahora es el momento de la solidaridad de todas las comunidades autónomas con Galicia. Y eso es cierto. La tragedia que ha ocasionado en Galicia el hundimiento del *Prestige* es un desastre en toda regla y para su solución hay que colaborar desde todos los ámbitos: el Gobierno central en aquello que sea de su competencia, el Gobierno de la Xunta en aquello que le competa, y el resto de las administraciones del Estado en lo que puedan hacer. Le recuerdo en este sentido que desde la Generalitat de Cataluña se ofrecieron al Gobierno de la Xunta de Galicia tres barcos anticontaminación para ayudar a las tareas de recogida del fuel vertido por el *Prestige*. Ahora bien, como usted bien conoce, estos barcos no obtuvieron el correspondiente permiso de la Dirección General de Marina Mercante, dependiente del Ministerio de Fomento, con el argumento de que estos barcos podrían llevar huevas de mejillón cebrá que podrían acabar con las

especies autóctonas gallegas. Creo, señor ministro, que esta actitud no se adecua en absoluto con el deseo que usted expresó de ayuda y solidaridad por parte de las comunidades autónomas. Además, estos barcos nunca han navegado por agua dulce, siempre lo han hecho por agua salada, por lo que difícilmente podrían llevar adheridas huevas de mejillón cebrá. Esta ha sido una actitud que nos ha dolido no tan sólo porque el argumento no era cierto, sino también porque nuestro grupo parlamentario desde el primer momento en el que se produjo la tragedia nunca ha querido sacar un provecho político de la misma y siempre se ha mostrado abierto a la colaboración y a trabajar conjuntamente para la búsqueda de soluciones.

Déjenme también hacer una pequeña mención a la cuestionada actuación de TRAGSA. Señorías, la actuación de la empresa pública TRAGSA ha sido cuestionada en los últimos días por la supuesta adquisición de materiales a una empresa propiedad de un consejero de la Xunta de Galicia, el cual ha presentado su dimisión debido a este suceso. Nuestro grupo parlamentario, señorías, no pone en duda la actuación de TRAGSA en lo que se refiere a esta cuestión, ahora bien, lo que sí es más que discutible es la actuación de TRAGSA en las primeras semanas del desastre en las que, además de contar con pocos medios, la forma con que actuó tampoco era la más adecuada. No se puede pretender ser la única autoridad en la dirección de las actuaciones de limpieza sin contar con la colaboración de la población y de los pescadores de Galicia y con la de miles y miles de voluntarios procedentes de otras zonas del Estado que se desplazaron para ayudar. Finalmente se dieron cuenta que no podían seguir y las funciones de coordinación se delegaron en la Xunta, con lo que se consiguió una mayor eficacia en las actuaciones contra la marea negra. Una mayor colaboración con la sociedad civil era absolutamente necesaria; por ello, valoramos su rectificación. El Gobierno de la Xunta, junto con los pescadores, los mariscadores, los armadores y las cofradías eran, por sus conocimientos del litoral, por su experiencia y por su predisposición, las personas más idóneas para colaborar en el diseño de las estrategias a seguir en la lucha contra la contaminación y en la limpieza y no deberían desaprovecharlos.

Dentro de esta brevedad que he propuesto al inicio de mi intervención, pasaré a hablar en cuanto a la reforma común de pesca que el Consejo de Ministros de la Unión Europea celebró del 16 de diciembre al 19 de diciembre pasado y que ha aprobado la reforma de aplicación a partir del 1 de enero de este año 2003. He de decirle, señor ministro, que los acuerdos adoptados para la flota pesquera catalana afectan a las ayudas a las nuevas construcciones, modernizaciones y paradas temporales de embarcaciones de pesca; no se tiene en cuenta el esfuerzo de desballestamiento hecho hasta ahora, se parte de cero, lo cual consideramos que es injusto debido al gran esfuerzo que se hizo desde Cata-

luña. La reducción en un año de las ayudas a las paradas temporales afecta negativamente a la política de paradas temporales que se llevó a cabo en la flota de arrastre de los puertos de Tarragona y a las flotas de cerco de toda Cataluña y condiciona mucho su continuidad. Por lo tanto, nuestra valoración es que continúa sin tenerse en cuenta la especificación del Mediterráneo. En cuanto al tiempo se recorta en dos años el IFOP a efectos de ayudas estructurales a la flota, lo cual nada más puede merecer una valoración negativa. En cuanto a la modernización parece que toda la flota tendrá acceso, no así a las nuevas construcciones que les imponen en mayor o en menor grado nuevas exigencias para poder acceder. Además liga la concesión de las ayudas al cumplimiento del 3 por ciento del desballestamiento. Este nuevo condicionamiento puede limitar la necesaria renovación de la flota, lo cual entendemos que es negativo. La reducción de un año a las ayudas para la parada temporal afecta negativamente a la política de conservación y gestión del recurso que lleva a cabo la administración pesquera catalana conjuntamente con el sector. Hará falta inmediatamente hacer la petición formal de continuidad de las vedas. El resultado del acuerdo no tiene en cuenta las razonadas propuestas presentadas por el sector y la Administración catalana de mantenimiento de las ayudas hasta el año 2006 en las mismas condiciones actuales. Por tanto, globalmente, entendemos la reforma como desacertada y representa un importante freno a la necesaria renovación y modernización de la flota pesquera catalana, pero, como todo, también tiene una parte que nosotros entendemos positiva. Cuestiones como la creación de consejos consultivos regionales, entendemos que es positivo, aunque nos gustaría que tuviese alguna función ejecutiva la homogeneización a nivel Mediterráneo de tallas mínimas, algunas revisadas al alza, y el control ya mencionado en las paradas temporales que, contrariamente a lo anunciado en algunos documentos, las considera altamente positivas como herramienta de gestión en los recursos. La extensión de las aguas territoriales a 200 millas a efectos pesqueros y la gestión regional de pesca nos parecen aportaciones positivas de las que habrá que hacer un seguimiento exhaustivo para ver su evolución.

Reitero mi agradecimiento, tanto al presidente y a los diputados como al señor ministro, por la deferencia de permitirme intervenir en primer lugar. De sus razonamientos y exposiciones tomaré conocimiento en el "Diario de Sesiones", debido a que debo ausentarme de la sala, como he dicho al principio de mi intervención.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Gracias, señora Ex-pósito. Teniendo en cuenta que S.S. tiene que ausentarse para cumplir otros compromisos parlamentarios, el señor ministro pide la palabra.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Contestaré a su intervención en el bloque global de las intervenciones, pero con la venia de los demás portavoces quiero hacer un reconocimiento expreso al tema de la solidaridad. Cataluña, por boca de su conseller Grau, desde el primer momento del *Prestige* ofreció pasar a Galicia, si era necesario, la totalidad de sus fondos estructurales, cuando yo planteé la transferencia de 30 millones de euros de Marruecos. Quiero reconocer públicamente el ofrecimiento del conseller Grau, porque fue el primer conseller de cualquier autonomía que en conferencia sectorial, no en un foro distinto, dijo que si era necesario todos los fondos de Cataluña estaban a disposición de Galicia.

El señor **VICEPRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Ceferino Díaz.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: Señor ministro, agradecemos su comparecencia a petición propia, pero quiero que conste que el Grupo Parlamentario Socialista tiene planteada ante la mesa una petición de comparecencia por el tema del *Prestige*, otra comparecencia diferenciada por el tema de la reforma de la política común de pesca y otra comparecencia para explicar el reparto de TAC y cuotas. Hoy pretenden cerrar tres temas fundamentales en una sola comparecencia: la reforma de la política común de pesca, que afecta al conjunto de la flota española, el reparto de cuotas, que afecta a parte importante de la flota de altura y gran altura, fundamentalmente, y la catástrofe del *Prestige*, que afecta gravemente a Galicia y puede acabar afectando a todo el Cantábrico. Para nosotros el *Prestige* requería un debate específico porque pensamos que en el paquete global se queda minimizado. Pero, señor presidente, como son tres debates acumulados, vamos a repartir el tiempo dándoles la importancia que tienen cada uno de los temas.

La semana pasada, en otra comparecencia, hacíamos un juicio de intenciones y decíamos que el Gobierno parecía tener prisa por cerrar el tema del *Prestige*, y el tiempo nos está dando la razón. Quieren cerrarlo, pero, señores, lo están haciendo en falso. Pretenden transmitir que el problema está controlado y que el problema ya pasó. Para ustedes, los más afectados por la marea negra están cobrando sus indemnizaciones, y las otras zonas están cerradas de forma preventiva y reanudarán su actividad; además, está el plan Aznar, que ofrece a los gallegos más de lo que pudieron soñar. En consecuencia, el asunto está cerrado, y, en febrero, a otra cosa. Lo malo es que el asunto no está cerrado; no lo estará, señor ministro, mientras haya un barco con más de 50.000 toneladas de fuel en el fondo del mar, un barco parchado con tiritas, que suelta hilos de fuel que llegan continuamente a la costa.

El 16 de noviembre usted, como ministro de Agricultura y Pesca, decía: afortunadamente, la rápida intervención de las autoridades españolas, alejando el barco de las costas, ha permitido que no tengamos una catástrofe ecológica ni grandes problemas para los recursos pesqueros. ¡Quién le oyera entonces, y le escuche hoy! **(Rumores.)** En condiciones normales, sus palabras deberían haber tenido un fundamento sólido —por el puesto que ocupa— y servir para tranquilizar al sector pesquero. Los hechos demuestran, sin embargo, que no estaba usted asesorado y que hablaba por hablar, sin saber lo que decía. No tiene por qué ser experto en la materia, pero en su departamento hay docenas de funcionarios que saben lo que se puede y se debe hacer con un barco con problemas, en el mes de noviembre, en aguas de Fisterra. Señor Arias, tiene usted entre sus asesores a personas que conocen el mar, y saben que éste no se queda con nada, sino que devuelve a tierra todo lo que arrojam a él. De su afirmación tranquilizadora hay que decir ahora que fue una frivolidad que un ministro de Pesca no se puede permitir. Los que conocemos un poco el mar sabemos que es un camino que lleva a muchas partes, pero que en él no existe camino a parte alguna; de modo que el *Prestige* no podía ser enviado a ninguna parte. ¿Lo enviaban ustedes a Francia? ¿Lo enviaban a Inglaterra? ¿Lo enviaban a Portugal? Malos vecinos seríamos si lo hiciéramos. Tengo una reseña de prensa con sus primeras declaraciones, señor ministro, y le voy a dar la ocasión de que las matice porque puede que, a un Estado amigo y vecino como el francés, no le gusten nada. De ellas parece desprenderse que lo que querían era trasladar el problema a otro; es mejor que digan que lo enviaban simplemente a hundirlo. Lo hacían así porque parece que creyeron lo que contaban de la solidificación casi inmediata del fuel en el mar. Ahora bien, si la tesis era esa —y creo que deberían seguir defendiéndola—, hay que decir que son ustedes como niños y que —con todos los respetos— no están preparados para seguir gobernando este país, cosa que requiere una mayor capacidad. **(Rumores.—Un señor diputado: ¡Ceferino, ministro!) Tiempo al tiempo.**

La realidad hoy es que hay demasiados kilómetros de costa gravemente afectados: playas, rocas y fondos marinos contaminados de chapapote. El parque nacional de las Islas Atlánticas, recientemente aprobado en este Parlamento, está gravemente afectado, y con él la flora y fauna de su entorno y no hay aún plazos ni garantías ciertas de recuperación. El resultado, aparte del mayor desastre ecológico —irreparable, en parte—, es que hay miles de familias que ven amenazado su futuro y el de sus hijos; hay comarcas enteras, como Fisterra, Soneira y Bergantiños, que tienen seriamente dañada su economía y, lo que es más grave, su moral. Las demás zonas, que de momento pudieron frenar la marea negra enfrentándose con ella muchas veces en

alta mar y con sus propios medios, siguen estando amenazadas.

Es cierto, señor ministro, que el Gobierno actuó con diligencia a la hora de facilitar ayuda a los directamente afectados (mariscadores, marineros y armadores), ayudas que más tarde se extendieron a otros colectivos como trabajadores de lonjas, cofradías, comercializadores, etcétera. También es cierto que a día de hoy las administraciones no fueron capaces de hacer un catálogo detallado de actividades y personas afectadas y así quedan fuera los fabricantes de cajas para el pescado y sus trabajadores, los transportistas de pescado, que no pueden dedicar sus vehículos a otras actividades, los trabajadores de organizaciones y asociaciones de productores, los propietarios de parques privados, los propietarios de cetáreas y sus trabajadores, etcétera. Demasiada gente, que vio total o parcialmente dañados sus ingresos y ahora no tienen compensación alguna.

Cuando uno visita la zona se encuentra con algunas curiosidades. Señor ministro, ¿por qué sigue abierta la pesca deportiva en las zonas más castigadas? ¿Por qué los parques privados de marisco, situados en territorios afectados, siguen abiertos, mientras que los limítrofes de las cofradías están cerrados? Siguen abiertos pero se les prohíbe la comercialización, pero siguen abiertos y eso impide que sean indemnizados los afectados. Decíamos, señor ministro, que se había cumplido con diligencia en el plano de las ayudas a los afectados, aunque criticamos y pedimos que se subsanen las exclusiones. Pero, señor ministro, no podemos aceptar que la Comunidad Autónoma de Galicia aporte 30 euros y el Gobierno 10 por día para indemnizar a cada trabajador y menos que estos fondos procedan, fundamentalmente, de la reprogramación de fondos IFOP. Para nosotros estamos ante una catástrofe que debía contar con fondos extraordinarios. La Unión Europea y el Gobierno del Estado debían crear un fondo extraordinario, recurrir a un crédito extraordinario para financiar los costes de la catástrofe, que a este ritmo se van a tragar todos los fondos IFOP, que también están destinados, o debían estar destinados, a la modernización y reestructuración del conjunto de la flota.

Señor ministro, a pesar de lo que usted nos cuenta, fracasaron ante la Unión Europea. Galicia es la región, en sentido europeo, más dependiente de la pesca. El 10 por ciento del PIB y el 12 por ciento del empleo está asociado a la pesca y actividades conexas. Por ello, cuando Galicia sufre una tragedia, atribuible a causas externas, que depende del Gobierno del Estado y la permisividad de la Unión Europea con los tráficos peligrosos, la respuesta de la Unión Europea no está a la altura de las circunstancias y eso nos hace ver que el Gobierno no supo o no quiso explicar a la Unión Europea la magnitud de la tragedia y por ello se conforma con la reprogramación de los fondos IFOP y cinco millones de euros de fondos extraordinarios. Señor ministro, ¿hasta dónde van a seguir tirando de los fondos IFOP?

Nos parece bien la solidaridad de las demás comunidades con Galicia en la reprogramación de los fondos IFOP, pero la pesca gallega y la pesca de las demás comunidades autónomas del Cantábrico, Atlántico y Mediterráneo tiene también otros problemas que demandan fondos IFOP. Por principio, situaciones extraordinarias requieren recursos extraordinarios.

Señor ministro, ¿por qué tanta prisa en abrir a la pesca y al marisqueo las zonas menos afectadas que cerraron preventivamente? Sabemos que el Gobierno tiene un problema de imagen; el Gobierno pretende dar sensación ya de normalidad; el Gobierno quiere pasar página y dar la sensación de que el problema está resuelto, pero los pescadores y mariscadores tienen también un problema que es de supervivencia y de futuro y no quieren arriesgar más de lo necesario. Hoy vemos en los medios de comunicación que hay un debate serio entre los afectados sobre si abrir o no abrir, aunque ustedes están dando todas las facilidades y haciendo todas las presiones para que abran. Señor ministro, sigue llegando fuel a la costa y en el barco quedan miles de toneladas que nadie garantiza, hoy por hoy, que se vayan a quedar allí. Por ello, abrir en febrero sin garantías de no tener que volver a cerrar en abril parece algo arriesgado y ustedes tienen que asumir la responsabilidad. La decisión parece que está tomada y los estudios en los que debía ampararse, según usted, aún se están realizando. Ya se anuncia que para el día 3 se va a abrir la veda. Por otra parte, señor ministro, usted sabe tan bien como yo que el marisco y el pescado de Galicia y de las demás comunidades del Cantábrico tenía reconocido un plus de calidad que le garantizaba una importante cuota de mercado y que le permitía alcanzar los mejores precios. La catástrofe impidió que el marisco y el pescado de Galicia, el de las rías y el de la Galicia costera, estuviera en el mercado en el mes de diciembre, que es cuando alcanza las mayores cotizaciones. Pero en diciembre en los mercados había otro pescado y otro marisco ocupando ese espacio. Ahora hay que recuperar ese mercado y se plantea la apertura con tanta prisa que no hay tiempo para convencer a los consumidores de que el marisco y el pescado de Galicia que se va a comercializar ofrece todas las garantías para su consumo y además que sigue siendo un producto de calidad que requiere también un plus de precio porque el marisco y el pescado de esa zona tienen una extracción muy costosa. Forzar la apertura sin garantías, sin un programa de limpieza de fondos marinos o una evaluación exhaustiva del estado de los mismos nos parece, repito, una temeridad. En todo caso, señor ministro, la Administración debe garantizar a los pescadores, en el caso de que comiencen a trabajar, que si encuentran chapapote la Administración se hace cargo por tiempo indefinido de las pérdidas que les ocasione. De todos modos, señor ministro, sepa que, si se hace, nosotros, en interés del sector, deseamos que salga bien.

Por lo que se refiere a la reforma de la política común de pesca, vamos a hacer otra lectura; usted hizo una lectura y nosotros vamos a hacer otra. En este tema los resultados son los que son. Se aprueba a última hora una reforma parcial que queda muy lejos, señor ministro, de la tabla de mínimos aprobada por este Parlamento, que es nuestro documento de referencia y que, es cierto, mejora las propuestas iniciales de Fischler pero, como usted dijo, las propuestas iniciales de Fischler eran una provocación. Con todo, tengo que decirle que no ganamos la partida, porque la primera potencia pesquera de la Unión Europea no pesa en la definición de las políticas que le afectan; en este caso no pesa en la definición de la política pesquera común. Señor ministro, recuerde usted que en el horizonte 2000-2006 se partía de unos compromisos que permitían a los empresarios una planificación a medio plazo. Ahora, a mitad de período, se interrumpe aquella planificación y, lo que es peor, se cambia la reglamentación en materia de estructuras, cuando España —lo hemos oído de su boca, señor ministro— había mantenido que no era posible y que estaban dispuestos a acudir a los tribunales comunitarios. Yo le pregunto: ¿van a recurrir a los tribunales comunitarios por el cambio de la reglamentación en la última reforma cuando había un plan 2000-2006? Señor ministro, el mayor éxito para usted es que se salvaron las ayudas estructurales y nosotros, haciendo otra lectura, podemos decir que perdimos dos años de ayudas porque las ayudas estaban programadas hasta 2006 y ahora se quedan en 2004. Usted dice que ganamos dos años y nosotros decimos que perdimos dos años. En contrapartida negativa, se incrementan las primas al desguace de buques para reducir el esfuerzo pesquero. Esta Cámara siempre apostó por la paralización temporal de la flota, subvencionándola, o por la expansión a otras zonas con recursos pesqueros. En todo caso, en la reforma de la política común de pesca la partida no terminó y quedan sin resolver aún importantes temas, todos ellos trascendentales para España, como son la ordenación pesquera del Mediterráneo, el fomento de la acuicultura, la política exterior de pesca y el acceso a las aguas occidentales. ¿Cómo están estos temas, señor ministro? ¿Qué van a hacer desde el ministerio?

Señor ministro, le pregunto si se avanzó algo en el tratamiento de los temas relativos a la Seguridad Social de los tripulantes europeos en las sociedades mixtas y si se avanzó algo en la estrategia de reconocer las inversiones pesqueras en terceros países siempre que cumplan determinadas condiciones como, por ejemplo, ayudas al desarrollo. Resumiendo, señor ministro, explíquenos usted cómo con tantos amigos, con una estrategia tan bien diseñada y con tanta paciencia que le echó usted en la mesa de negociaciones, aceptó que sólo se puedan constituir sociedades mixtas con apoyo comunitario hasta finales del próximo año y sólo con los países con los que la Unión Europea tenga acuerdos

de pesca. Sabe usted que esto es grave porque deja fuera la posibilidad de establecer sociedades mixtas con países con los que tenemos serios intereses pesqueros como pueden ser Argentina, Marruecos, Namibia y otros. ¿Por qué, señor ministro, con tantos apoyos aceptó que se limite la simple exportación de barcos con ayudas a la fecha citada y se reduzcan las medidas de apoyo? ¿Por qué aceptó que sólo se apoyen nuevas construcciones hasta 2004 y que los buques de más de 400 GT queden fuera? Decimos esto, señor ministro, porque curiosamente el país que más sociedades mixtas ha constituido, que más buques ha exportado y también —qué coincidencia— que más flota tiene por encima de las 400 GT —la mayor parte en Galicia— es España. Con esto se dificulta claramente la renovación de la flota de larga distancia.

Señor ministro, ¿qué vamos a decir de la superación del período transitorio! Usted nos decía que en este tema hubo un gran avance pero también nos reconocía que en esta cuestión aún está todo pendiente. Usted, hoy por hoy, no puede garantizar —porque está pendiente de litigio— que nuestra flota, la flota de las 300 pueda acceder a las aguas del *Irish box* en igualdad de condiciones. Usted dice que nos dieron la razón pero yo le pregunto, ¿qué está pasando en realidad, cuántos barcos están faenando y qué problemas tienen esos barcos? También podemos viajar por el Mar del Norte pero, ¿qué posibilidades de captura se adjudicaron a nuestra flota? Podemos entrar en el Mar del Norte y en el Mar Báltico pero ¿a qué? ¿Qué podemos pescar en esas aguas? ¿Tenemos igualdad en los repartos realizados desde el año 1986? ¿Tenemos cuota en las partidas más comerciales o tenemos que investigar para encontrar partidas que no interesen a otros y que nos puedan interesar a nosotros?

Señor ministro, usted decía que, en su momento, mantuvimos una oposición radical al concepto de regionalización. ¿Qué paso? Simplemente, que se crearon los consejos consultivos regionales. Señor ministro, vaya al “Diario de Sesiones” y comprobará que, del no pasarán —en el que tenemos muchos amigos— a estos resultados, hay una gran distancia. No fuimos los ganadores del consejo de Copenhague. En siete años, ustedes han dilapidado parte de nuestro patrimonio en materia pesquera. Esto es una realidad.

También hacemos una lectura diferente del reparto de TAC y cuotas. Los retrasos en la reforma de la política común pesquera hicieron que la aprobación de ésta coincidiera en el tiempo con el reparto de cuotas, y los resultados finales indican que hubo compensaciones. Por lo que se refiere a España, el ministerio presentó como un triunfo en su día —y hoy lo ha vuelto a repetir usted— la mejora de las propuestas iniciales de la Comisión, destacando el aumento de las capturas de merluza, gallo y anchoa. También destaca la definición del período transitorio y, con él, las limitaciones a la flota española. Lo que no dice el ministerio es que no

se conceden cuotas a los barcos españoles en el mar del Norte y en el Báltico, y tampoco que el Consejo siempre mejora las propuestas de la Comisión, que siempre son propuestas de mínimos, situación que se repite en la historia del reparto de TAC y cuotas desde que esta comenzó. Si entramos en los éxitos, observamos ligeros incrementos en la merluza o en el gallo en la zona norte, zona en la que más pescan otros países, por lo que parece nos beneficiamos del trabajo de otros. ¿Por qué decimos esto? Porque en las zonas donde tenemos menos competencia, en los caladeros del sur, tenemos rebaja de cuota. Solamente subimos la cuota en las zonas en las que hay gran competencia, y nos imaginamos que es porque ahí presionan otros. De todos modos, estamos bien, porque podíamos estar peor. Pero tenemos algunos datos que nos parecen preocupantes. En primer lugar, las cuotas anuales en aguas comunitarias son menores para todas las especies en el año 2003 que en el año 1996, con excepción de una especie trascendental para España como es la caballa. Y usted me puede decir que yo he tomado como referencia un año concreto. No, si observamos la evolución histórica comprobamos que, en el período 1985-1996, la media de capturas es de 311.000 toneladas, mientras que, en el período 1997-2003, es de 2.030; 311.000 frente a 2.030, en ambos casos sin contabilizar túnidos.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Díaz, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: Termino ya, señor presidente.

En todo caso, mientras en el primer período las cuotas parecen estables, entre el año 1997 y el 2003 nosotros defendemos nuestra cuota, tanto en aguas europeas no españolas como en aguas españolas. De todas maneras, señor ministro, si aceptan que perdimos cuota en todo, pueden apuntarse como positivo que hubo un incremento en el fletán, pero también le digo que este incremento se corresponde con un reparto comunitario establecido en el año 1995 bajo presidencia española. Resumiendo, no vino el lobo, pero seguimos bajando la escalera. Los repartos de la Unión empeoran y cada vez nos ponen más dificultades para acceder a otros mares. Con la reforma de la política pesquera común y las cuotas de 2003 no estamos mejor que años atrás; las cosas van empeorando para el sector, ésta es la realidad. Los últimos años, en buena parte, son años perdidos para la pesca y encima viene el *Prestige*, que altera todo, inclusive las previsiones presupuestarias. Por cierto, señor ministro, y para terminar, ¿qué modificaciones presupuestarias van a realizar como consecuencia del *Prestige* y del llamado plan Aznar para Galicia?

El señor **VICEPRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida, señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: En primer lugar, deseo saludar, como no puede ser menos, la comparecencia del señor ministro y plantear dos temas previos. En primer lugar, su comparecencia y sus explicaciones, que como ya he dicho saludamos, de ningún modo pueden tapar la exigencia de nuestro grupo de que se constituya en esta Cámara una comisión de investigación. Por muchos ministros que acudan a esta y otras comisiones, vamos a seguir manteniendo que es necesario, que es de salud democrática que el Parlamento investigue todo lo relacionado con el incidente del *Prestige*. Ustedes han preferido asumir el coste político que supone negarse a esta comisión, mostrando una vez más su cara autoritaria, y nosotros tenemos la certeza de que es porque ustedes saben que constituir una comisión de investigación, que investigar en esta Cámara el incidente les supondría un mayor coste político porque dejaría claramente en evidencia el comportamiento de su Gobierno. Por eso, señor ministro, creemos que ustedes no han cometido un error negándose a constituir una comisión de investigación, sino que lo han hecho muy conscientes de lo que hacían. Han preferido cerrar las puertas de esta Cámara a la investigación parlamentaria que quedar en evidencia, como le decía.

En segundo lugar, también le quisiera mostrar la sorpresa de nuestro grupo de que usted sea uno de los ministros más directamente relacionados con las consecuencias de este incidente y haya sido de los últimos en acudir a dar explicaciones. No quiero pensar que sea debido a que se haya querido dejar pasar el tiempo para que se olvidasen sus desafortunadas declaraciones de los primeros días. En fin, señor ministro, usted acude hoy aquí a cumplir una parte del papel que el presidente ha asignado a todos los ministros, que es el de dar forma a esa campaña de imagen que ha iniciado el Gobierno, pero lo hace, y ya se lo ha dicho otro portavoz, de una manera que no es la adecuada. Creo que es el único ministro que acude mezclando temas. Lo que debía ser una comparecencia monográfica —porque así se lo hemos solicitado algunos grupos— se mezcla con otros temas que poco tienen que ver y que requerirían un debate diferenciado. Si realmente lo que queremos es que sea una comparecencia útil y no una mera rueda de prensa del ministro, el formato que se ha utilizado creemos que es el más inadecuado. En consecuencia, nuestro grupo solamente va a intervenir en relación con el incidente del *Prestige* y vamos a mantener la petición de comparecencia para hablar de los otros temas, porque no estamos de acuerdo con que usted haya querido evitar hoy aquí esa diferenciación.

Permítame que le diga que su intervención, a pesar de que ha sido larga y detallada, me ha parecido incompleta, porque usted se ha limitado a relatarnos una serie de actuaciones, como si se tratase de tomar medidas para paliar los daños surgidos de una catástrofe natural, de la que ustedes no tienen ninguna responsabilidad, es más, de la que ustedes ni siquiera quieren hablar. Uste-

des se sitúan en un escenario en el que prácticamente no hablan para nada del incidente ocurrido. La realidad es que no podemos dejar de pasar que estamos ante un accidente cuyos efectos se han visto agravados por una pésima gestión de la situación por parte del Gobierno que usted representa aquí. Tendría que haber dicho algo también sobre los motivos por los que circulaba un barco de las características del *Prestige* tan cerca de nuestro litoral, porque el accidente ni siquiera se puede considerar como una catástrofe natural, sino que es el producto de unas condiciones en las que lo extraño precisamente es que no se hayan producido más incidentes de este tipo. Por tanto, no estamos ante una catástrofe natural, sino que estamos ante una situación agravada por la mala gestión del Gobierno que usted representa. Tampoco ha dicho nada sobre la mala gestión de la crisis que ha realizado el Gobierno al que usted pertenece, como si una vez rechazada la comisión de investigación hubiera que olvidar el accidente y no hablar más de él, pero evidentemente algo tendrá usted que contestar aquí. Para empezar, le pediría que aclarase una contradicción —que para nosotros es grave y sobre todo es muy significativa— que hay entre declaraciones suyas y lo que dijo su colega, la ministra de Asuntos Exteriores, ante otra comisión en esta misma Cámara. La señora ministra vino a decir que prácticamente de inmediato, el mismo día 14, nada más conocer el accidente, activó una comunicación de alarma internacional para que la Unión Europea pusiese en marcha todos los mecanismos posibles en ese sentido. Sin embargo, usted declaraba el 16 de noviembre, como ya se ha dicho, que no se preveían grandes problemas en las aguas españolas y que, por supuesto, no habría ningún problema para nuestros recursos pesqueros. La pregunta concreta que le formulo, señor ministro, es que nos diga si usted fue informado desde el primer momento por el Gobierno o bien a través de la ministra de Asuntos Exteriores de que desde el primer día se estaba considerando la situación como una situación de catástrofe, de emergencia y que incluso ya se estaban poniendo en marcha mecanismos a nivel internacional, porque si eso fuese así, o bien usted no había dicho lo que sabía el día 16 o, lo que sería también muy grave, el Gobierno en ningún momento funcionó como tal intercambiándose comunicaciones sobre —repito— un tema tan grave. En ese sentido, también nos gustaría saber cuándo se le informó a usted de que realmente estábamos en una situación de grave catástrofe que, al contrario de lo que usted manifestaba el día 16, tendría una terrible repercusión ecológica y supondría además graves problemas para los recursos pesqueros. Aunque no se haya constituido una comisión de investigación, los ciudadanos tienen derecho a saber cuándo se pone en marcha el Gobierno, cuándo empieza a funcionar, porque estas contradicciones evidencian todo lo contrario. Repito que estas preguntas para nosotros son importantes porque nuestra opinión, que empieza a ser constatada con

los hechos, es que su Gobierno desde el primer momento pretendió minimizar un problema que conocía bien a fondo desde que se produjo. Esa actuación intentando minimizar el problema al final contribuyó a que se agravase la situación, salvo que ustedes pensasen que allí lo único que se podía hacer era llevar el barco para dentro y que otro se tragase el mochuelo. Realmente no llego a creerme que ustedes pensasen eso, porque sería grave, incluso con ulteriores consecuencias a nivel jurídico, sino que ustedes, más preocupados de su imagen, intentaron minimizar la situación hasta que el problema les desbordó. Me gustaría saber también en qué medida participó usted en las decisiones que se tomaban en los primeros días como ministro directamente afectado por las consecuencias, si usted simplemente era el encargado de tranquilizar al sector pesquero o estaba participando directamente en las decisiones que se tomaron, porque —repito— usted debería estar implicado de forma muy directa en todas las decisiones, ya que las repercusiones sobre la pesca eran evidentes desde la primera noche. Señor ministro, su papel ahora es desarrollar una ofensiva de explicaciones para intentar recuperar imagen y para intentar recuperar el terreno perdido, y así lo trata de cumplir. Sin embargo, como le decía, toda esta suma de comparecencias no va a evitar que sigamos dejándoles en evidencia por su negativa a crear una comisión de investigación trataremos de suplir esa carencia de comisión a través de una serie de iniciativas que intentaremos desarrollar en las próximas semanas. Para empezar, todos entendemos que las mejores medidas que se pueden tomar ante una crisis consisten en intentar evitar que ésta se agrave, intentar evitar que llegue a los extremos que ha llegado, porque todo lo demás será lo que usted ha venido hoy aquí a explicar: medidas para paliar las consecuencias de la catástrofe, que se podría, repito, haber si no evitado, al menos sí contenido o minimizado.

Ustedes quieren dar la impresión de que ya estamos en otra fase, de que ya no hay que hablar del incidente, sino olvidar esa desgracia en la que, además, nadie tuvo nada que ver, pero la verdad es que los problemas no se han resuelto, siguen estando ahí el colmo —a usted no se lo he oído decir hoy, pero sí se lo he oído a otros miembros del Gobierno— es decir que como no hay mal que por bien no venga, Galicia y otras zonas van a salir de esta situación mejor de lo que estaban antes. Eso que, repito, usted hoy aquí no ha llegado a decir, es realmente grave e hiriente para quienes están viviendo situaciones muy dramáticas. Por eso pediría al Gobierno que fuese muy comedido a la hora de intentar, en ese afán de recuperar imagen y de recuperar terreno, corregir esa situación, en la que mucha gente afectada puede sentirse estafada. Como ya se ha dicho y no voy a repetirlo, la actuación de TRAGSA en los primeros momentos no fue un ejemplo, pero no queremos centrarnos en ella, porque lo que ocurrió con TRAGSA fue

ni más lo menos que lo mismo que sucedió con todo el Gobierno, que hubo descoordinación lo que provocó falta de confianza en la sociedad civil, y tuvo que ser esta sociedad civil la que respondiese y la que dejase en evidencia al Gobierno. Aprovecho para saludar desde aquí a la plataforma Nunca más, que ha sido atacada e injustamente injuriada, pero que, mal que les pese a quienes así se han comportado, hoy es un referente de esa sociedad civil organizada ante la necesidad de exigir responsabilidades a un Gobierno que sigue más preocupado en mantener el déficit cero y en cumplir su programa de privatización que en que se disponga por nuestro país de los medios materiales y humanos necesarios para afrontar situaciones de emergencia. Por eso la exigencia de responsabilidades sigue siendo hoy tan necesaria como el primer día de la catástrofe; por eso el papel y el trabajo de la plataforma Nunca más siguen siendo tan necesarios hoy como lo fueron el primer día, porque hay daños irreparables y hay poblaciones que todavía hoy no ven su futuro despejado de chapapote y, sobre todo, no lo ven despejado por parte de un Gobierno que sigue más preocupado en vender su imagen que en actuar con eficacia. Por eso, como les decía, querer dar a entender que todo está resuelto es algo muy negativo que al final se volverá en contra de los que así quieren actuar, porque negar la evidencia siempre acaba pagándose.

Según su información, viene a reconocer que no ha habido una financiación extraordinaria, aparte de los cinco millones de euros, y eso que decía el presidente de que se había conseguido un gran éxito en Europa no es otra cosa que una redistribución de los fondos, porque, una vez más, el dinero saldrá de la pesca. Es de saludar aquí la solidaridad de todas las comunidades; es de saludar la solidaridad de todo el Estado español, pero ya va siendo hora de que al final no sea siempre la pesca la que paga por problemas que no ha generado, porque no estamos hablando de fondos extraordinarios, que es lo que había que haber habilitado, fondos extraordinarios que no saliesen de los fondos destinados a la pesca, porque nada ha tenido que ver el sector pesquero en el problema. Eso se le podrá achacar a cualquiera menos a un pescador o pescadora o a alguien relacionado con el sector pesquero.

Por tanto, plantear una distribución de los fondos no es ni más ni menos —por mucho que aquí se nos quiera decir que había dinero sobrante— que limitar otro tipo de actuaciones. Ni siquiera a la hora de plantear lo conseguido se puede estar satisfecho en estos momentos. Aparte de esa situación, lo importante es que el sector pesquero saliese hoy, primero, sabiendo que va a ser escuchado. Usted habrá escuchado, porque seguramente habla mucho más con el sector pesquero que todos los demás diputados que estamos aquí sentados, o por lo menos esa su obligación, las denuncias que se le han hecho sobre el tipo de barcos que circulan cerca de nuestras costas y es evidente que hasta ahora no se les

había hecho caso. Le planteamos que escuche al sector, ya que éste y otros casos se podían haber evitado si se le hubiera tenido mucho más en cuenta. Queremos saber hasta cuándo se pueden sostener las ayudas, porque nos preocuparía que las prisas por hacer retornar la actividad pudiesen estar ligadas a que los fondos se acaban. Es importante que se den todas las garantías de que no habrá prisas a la hora de volver a la actividad, porque no son buenas. Su credibilidad —después de lo que ha dicho— no es el mejor aval para recuperar la confianza en los productos. Por tanto, le pedimos garantías científicas que den esa credibilidad al consumidor. Nos alegraremos, como no podía ser menos, de que se retome la actividad en el menor tiempo posible, pero, sobre todo, en un tiempo que pueda ser la mejor garantía de futuro.

Le pedimos que aquí y ahora nos diga cuál va a ser el futuro del *Prestige*, si es que lo sabe. Usted forma parte de un Gobierno e imaginamos que habrán discutido el tema. Le pedimos que diga no solamente a los directamente afectados sino a todos los habitantes del Estado español que hemos asumido como nuestro el drama del *Prestige* cuál va a ser su futuro, porque hasta ahora lo que ha salido de los miembros de su Gobierno —desde los famosos hilitos de plastilina hasta otras lindes del estilo— no han sido precisamente garantías de futuro. Nos gustaría conocer en qué medida está usted implicado para saber cuál va a ser el futuro y para que lo que hoy es una bomba de relojería sea desactivada. Sobre todo, queremos que nos informe de lo que está haciendo su Gobierno para que esta situación no se produzca nunca más.

El señor **VICEPRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra, el señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ**: Señor ministro, como siempre tendré que agradecer su comparecencia, que se ha desglosado en dos apartados: la actuación de su departamento en el tema del *Prestige* y la política común de pesca, los TAC y cuotas. Señor ministro, yo dudaba —y se lo tengo que decir— de la utilidad de su comparecencia en el tema del *Prestige* para poder aportar una mayor información a los ciudadanos sobre las actuaciones de su departamento. Después de oír su exposición me reafirmo en lo que pensaba, porque usted nos ha hecho un relato fundamentalmente basado en las líneas generales de actuación del Gobierno y ha concretado muy poco en las actuaciones de su departamento. A diferencia de otros portavoces, no voy a entrar en la valoración global de la actuación del Gobierno sobre el tema del *Prestige*, pero en todo caso sí lo voy a hacer entrar en las actuaciones de su departamento.

Nos ha informado de que el Gobierno ha puesto en marcha una serie de medidas sociales y económicas directas a los afectados. Naturalmente nos parecen bien

estas medidas. De todas maneras, señor ministro, ustedes se adjudican en su haber la puesta en marcha de este tipo de medidas y resulta muy sorprendente que lo hagan a cargo de los presupuestos generales de la Xunta, porque en el tema de las ayudas directas a los afectados, como usted muy bien refirió, de los 40 euros diarios que se dan, 30 los pone la Xunta de Galicia. Cada uno puede ver esto como quiera, pero apuntárselo en su haber nos parece un poco excesivo; por lo tanto en este campo, muy poco esfuerzo presupuestario de los Presupuestos Generales del Estado, sino que más bien se hace caer el gasto sobre la Xunta de Galicia, que voluntariamente se ofrece a cooperar, como siempre entusiásticamente, en este tipo de cuestiones.

Con relación al problema de la publicidad y promoción a que se ha referido, que quiero relacionar con la reapertura de la actividad, estamos totalmente de acuerdo, no podía ser de otra forma, con las campañas de defensa de unos productos acuícolas y pesqueros gallegos. En la medida en que estas promociones contribuyan a que los consumidores en general no tengan recelo respecto a los mismos, nos parece estupendo, no podía ser de otra forma, pero aquí volvemos a incidir en lo mismo, porque, si no tomé mal los datos, para estas campañas de promoción en general es la Xunta de Galicia otra vez la que viene a poner el grueso de los fondos necesarios para esta cuestión. Decía que lo relacionaba con la reapertura de la actividad. A nadie se le escapa que, ojalá, cuanto antes, se pudiese reactivar la actividad pesquera y marisquera, sería absolutamente deseable, pero usted también decía que el consumidor tener plenas garantías, y yo ahí estoy de acuerdo, pero lo mejor para transmitir esa idea de las plenas garantías sería que ustedes ya hubiesen concluido un plan de limpieza y regeneración de las costas afectadas y lo hubiesen aplicado. Me explico. Sabe usted que las cofradías —no vamos ahora a decir que son sospechosas de oposición política al gobierno de la Xunta o al Gobierno central, no son nada sospechosas, como usted sabe, mejor que yo— no se fían de que todo esté en orden y no son entusiastas en general de la reapertura de la actividad, no solamente por un problema de precios, etcétera, que se pudiera producir, que eso se podría resolver, por ejemplo, escalonando la actividad, etcétera, sino porque si no hay una garantía plena de que los productos que se vayan a extraer estén en condiciones plenamente saludables, usted sabe que se corre un riesgo muy importante, porque como por casualidad, señor ministro, aparezca en los mercados algún producto que esté afectado por el fuel, usted mismo podrá comprender que el hundimiento de los productos gallegos durante mucho tiempo sería extraordinario. Por tanto, existen unos riesgos que hasta el momento no están totalmente solventados, ni mucho menos. Cuando antes trabaje la gente, mejor, pero todas las prudencias seguramente sería pocas. Después entraré en algunas otras cuestiones a las que usted hizo referencia.

En todo caso, señor ministro, creo que el papel concreto de su ministerio en el marco de esta catástrofe, por decírselo de una manera suave, es francamente irrelevante. Lo fue desde la perspectiva de la actuación concreta del ministerio durante la catástrofe y lo es desde la perspectiva del apoyo concreto de su ministerio a paliar las consecuencias de la misma. En todo caso, usted naturalmente será corresponsable de las decisiones que el Gobierno tomó en todos los campos en este terreno. También conviene decir, señor ministro, y usted no lo negará, que su comparecencia sobre este tema es un poco tardía, y estoy absolutamente suave, porque han pasado dos meses y dieciséis días desde el inicio del accidente, dos meses y dieciséis días. Supongo que estará ocupado en otras materias, pero siendo usted ministro de Agricultura y Pesca, tras dos meses y dieciséis días, la comparecencia parece un poco tardía, es mi opinión; a lo mejor no, a lo mejor es absolutamente rauda; de todas maneras, es de los últimos ministros en comparecer. Nosotros se la solicitamos en su momento precisamente porque teníamos interés en que usted nos hablase de qué iba a hacer. Hablaba yo de su papel irrelevante porque lo que hoy nos ha comentado demuestra el escaso protagonismo de su ministerio y además porque yo creo francamente que usted estuvo básicamente desaparecido del mapa; eso sí, tuvo un papel un poco más activo al principio, los primeros días de la catástrofe, desde el punto de vista en el que estaba empeñado el Gobierno en aquel momento, que era minimizar la importancia del accidente y sus consecuencias, y sus declaraciones al respecto —yo no se las voy a recordar—, en esencia minimizando el problema, dieron casi la vuelta al mundo. En todo caso, estoy seguro de que usted tiene muchas cualidades, no lo dudo, pero cualidad de pitoniso, me parece que poca; Rappel puede estar seguro de que va a mantener su negocio durante mucho tiempo.

Me gustaría algunas explicaciones más detalladas. Habla usted de los fondos europeos y de su reprogramación. Ya sabe cuál es nuestra posición. Nos parece que lo normal sería que ante una catástrofe de esta magnitud —todo el mundo viene a coincidir en que es la mayor por vertidos de petróleo producida en Europa cuando menos, si no en el mundo—, esa Unión Europea tan sensible con los problemas de todos los Estados miembros y de sus regiones hubiese consignado unos fondos específicos para hacer frente a las consecuencias de esta catástrofe, como sucedió por ejemplo en el caso de los temporales de Alemania y Austria. Aquí nos encontramos, sin embargo, que sólo destina cinco millones del fondo de solidaridad para este tema y luego —ya veo que con la absoluta convicción y connivencia suyas—, en lo fundamental, reprograma fondos. Usted nos habló de dos en concreto. Yo creía que los fondos IFOP reprogramados eran 60 millones, pero al parecer son 110, si no me equivoco en lo que nos ha dicho. Digo que me gustaría una mayor explicación

sobre estos fondos porque usted sabe —no es que lo diga el Bloque Nacionalista Galego— que el propio sector envió comunicaciones —yo tengo una, supongo que usted también— solicitando que no se reprogramasen los fondos IFOP para esta cuestión. Espero que nos explique algo más, porque —y lo digo desde el desconocimiento de lo que suponen estas cuestiones— si había unos fondos IFOP destinados a unas determinadas cuestiones y ahora se van a destinar a otras, me gustaría que nos contase exactamente en qué va a afectar a aquellas cuestiones para las que estaban previstos, si va a afectar a algún segmento de flota, que nos explique algo de eso, porque si se cambian de un lado para otro, es que no hacían falta para lo que estaban previstos o alguien va a salir perjudicado. Me gustaría que me explicara si usted no cree que cuando uno está demandando, su Gobierno por ejemplo, una serie de fondos para unas cuestiones concretas sobre la base de que son necesarios, si de repente admite que una importante cantidad no lo es, eso no resta credibilidad para el futuro, en el sentido de que se sigan demandando ese tipo de fondos. Comprendo que el señor Fischler estará bien contento porque como usted hablaba de que él mantenía —y así lo sabemos todos— la necesidad de que desaparecieran estos fondos, yo creo que estará encantado con que se reprogramen, porque le ayudará en su discurso de que no son tan necesarios como se nos dice.

Lo mismo sucede respecto a los fondos destinados a la llamada reconversión de la flota de Marruecos, que iba acompañada de un plan de reactivación económica de las comarcas afectadas por esta reconversión. Usted ya nos explicó que hubo menos desguaces de los previstos y por tanto hubo menos necesidad de fondos a utilizar en este capítulo y un menor número de marineros que se acogieron a las ayudas que se les ofrecían en este contexto, lo cual, en este último caso, creo que guarda relación con lo poco apetitosas que debían ser tales ayudas para que la gente tuviese que seguir buscándose la vida, aunque fuera en muchos casos probablemente en condiciones peores. En cuanto a los desguaces, algo más del 25 por ciento, señor ministro, porque cuando menos ya han sido eliminados 165 barcos de 397. Yo no soy capaz de hacer las cuentas inmediatamente, pero creo que son más del 25 por ciento. Me queda una duda y yo le rogaría que me lo explicase. Si la Unión se aviene a reprogramar fondos para la catástrofe del *Prestige*, sería imposible que esos fondos no utilizados para estos fines que usted nos dice no se reprogramasen, por ejemplo, para estimular la creación de ese empleo en tierra del que, por cierto, poco sabemos. Pasado bastante tiempo de la puesta en marcha de esos planes, de creación de suelo industrial, de creación de empleo en tierra, no volvimos a saber cuál es el número de empleos creados; probablemente usted tiene esas cifras más a mano, pero nosotros desconocemos que se crearan puestos en ese sentido más allá de unas decenas.

En relación con el ofrecimiento del rey de Marruecos para pescar temporalmente en esas aguas y su negociación, usted nos dijo que habían llegado a un acuerdo, y así se hizo público, para que 64 barcos pudiesen dirigirse a pescar en esas aguas de una manera temporal. Usted lo anunció a bombo y platillo. Es verdad que en aquel momento le decían desde el sector que esa oferta iba a ser muy poco atractiva, por el tipo de barcos, por la adaptación de los aparejos, etcétera, pero ustedes siguieron insistiendo en que iba a suponer que un gran número de barcos pesqueros se dirigieran a esas aguas e incluso usted llegó a declarar públicamente que existían muchas más solicitudes que las posibilidades que ofrecía el Reino de Marruecos. La cuestión es que al final, ni los 64, ni los 50: 25, ésa es la realidad, con lo cual, señor ministro, creo que vuelve a haber una cierta distancia entre la realidad y las expectativas creadas por usted. También estaría bien que aclarase qué pasó con ese elevado número de peticiones que se produjeron y que al final no se pudieron concretar.

Hablando de barcos y aunque lo tocó la portavoz de Convergència i Unió, nos gustaría que usted, como ministro de Agricultura y Pesca y con responsabilidades en pesca, preocupado por la buena marcha del sector pesquero en el conjunto del Estado español, nos nos aclarase algo sobre esta famosa polémica de los barcos antifuel aportados por la Generalitat, porque fue la propia Xunta de Galicia quien se negó a que atracasen en puertos gallegos porque podrían transmitir el mejillón cebrá, colonizar las rías y colocarnos ante una auténtica catástrofe ecológica. Yo estoy muy preocupado, señor ministro, porque, si eso es así, merecería una aclaración por parte de su ministerio, que supongo que tiene organismos científicos cualificados para hacerlo. Además, señor ministro, usted comprenderá que nos coloca a los gallegos en general pero a los productores en particular ante una situación de riesgo continuo porque existe tráfico de barcos entre Cataluña y Galicia. Creo que ahí su ministerio debería hacer algún tipo de aclaración y no dejar esta polémica en el aire, es verdad que existe esa posibilidad, ese riesgo de transmisión del mejillón cebrá a través de los cascos y de las sentinas de los buques. Digo esto porque comparto esa extraordinaria preocupación.

Para resumir, señor ministro, usted ha hecho referencia y de hecho en el plan Galicia así se recoge a las escasas aportaciones directas de su ministerio para intentar paliar las consecuencias de esta catástrofe, están aquí perfectamente recogidas. El número de euros dedicados es más bien escaso. En ese sentido vuelvo a insistir que su comparecencia, desde el punto de vista de su ministerio, poco nos aportó, sin ánimo de despreciarla, porque siempre está bien que los ministros comparezcan y se expliquen.

La segunda parte, por acotar los temas y porque el tiempo del que disponemos no es muy largo, gira en

torno a los resultados del Consejo de Ministros de la Unión y sobre los nuevos TAC y cuotas con motivo de la reforma de la PCP. Respecto a los TAC y cuotas, los acuerdos siguen la tónica de otros anteriores. Ustedes efectivamente llegan a un consenso sobre una propuesta maximalista de los organismos científicos de la Unión y después se llega a un cierto acuerdo final, que usted podrá decir que no fue tan malo como las perspectivas iniciales. Sabe usted que es una cantinela que se repite constantemente y ya se lo he dicho en otras ocasiones. Por cierto, hablando de organismos científicos, se va a echar en falta que en los acuerdos o propuestas para la nueva PCP no figure la formación de un nuevo organismo científico que sea serio y que permita aquilatar este tipo de cuestiones para el futuro. En todo caso, como siempre, hay sus más y sus menos en este tipo de asuntos. De todas maneras me ha sorprendido cómo ha presentado usted los resultados finales de este acuerdo; usted mezcla parámetros, unas veces en función de los TAC y cuotas que había establecidos y otras en función de las propuestas de la Comisión. Yo no voy a decirle que sea un acuerdo catastrófico, pero, como mucho, es un acuerdo regular, tirando a descendente, señor ministro, y yo también tengo aquí todo lo que se acordó. Efectivamente, en cuanto a la merluza hay una subida porcentual en algunas zonas y bajada en otras. Usted hizo referencia a la anchoa. Los porcentajes correspondientes a la anchoa no se mueven, se quedan exactamente igual, pero usted nos ha hecho una pequeña elucubración sobre lo que proponía la Comisión, etcétera. En el rapante existen unas bajadas importantes, no menores. Lo mismo sucede con el rape, que efectivamente sufre un descenso importante, y a la cigala le pegan un buen recorte. Lo digo porque tal como usted lo ha presentado en su exposición, casi daba la impresión de que prácticamente todo subía, daba la impresión, y ya sé que usted es un habilidoso político, de que efectivamente fuera una especie de triunfo total del señor ministro. No, hay unos descensos en líneas generales que siguen las tónicas de años anteriores, lo cual no quiere decir que en algunas circunstancias concretas haya mejores expectativas ni que respecto a las propuestas de la Comisión no fuese tanto el susto como el que se pensaba. Repito, es constante que los organismos científicos de la Unión o los informes que usa la Comisión siempre nos amenacen con restricciones importantísimas, hay siempre una protesta y luego hay restricciones pero menos, con lo cual efectivamente todos ganamos. En todo caso, no lo quiero calificar de absolutamente impresentable pero sí de regularcillo, no hay un gran avance en esta cuestión.

Respecto a la PCP, señor ministro, habría que partir del análisis de lo que se pretendía conseguir y lo que se consiguió al final, del análisis de la situación de que partíamos —es decir, de los objetivos que pretendía alcanzar el Gobierno— y de ese punto de llegada. Señor ministro, nosotros partíamos, y así usted lo ha

reiterado en esta Cámara, de la convicción de que la anterior política común de pesca en líneas generales era insatisfactoria y se trataba de aprovechar la reforma para corregir algunos de los aspectos más negativos; se trataba de que se acabasen las restricciones para nuestra flota, se distribuyesen equitativamente los recursos, se reforzase la política exterior de pesca, se mantuviesen como estaban establecidos, y quiero insistir, los fondos estructurales y se reconsiderasen, por ejemplo, los criterios para establecer la consideración de región altamente dependiente de la pesca en la que, sin duda, Galicia debería ser incluida. En ese sentido también cabe recordar que precisamente eran propuestas unánimes de este Congreso de los Diputados, no sólo del Gobierno, y así aprobamos en su momento una resolución que contenía éste y otros aspectos a defender. También es verdad que desde la Comisión se hicieron desde el principio y como siempre —ya se lo decía en debates anteriores— propuestas que iban a ser, de aprobarse literalmente, muy perjudiciales para nuestros intereses. Al final, en la valoración siempre nos encontramos en lo mismo. Para ustedes la nueva política común de pesca será satisfactoria, como usted dijo, porque se limaban aspectos de la propuesta inicial de la Comisión, pero para nosotros no es satisfactoria porque para nada se han corregido los objetivos que se pretendían alcanzar, algunos de ellos claves en esta reforma para eliminar algunas de las discriminaciones que han sufrido nuestras flotas durante muchísimos años.

Por hablar de cuestiones más concretas, parecía que uno de los objetivos fundamentales de la reforma común era la declaración, por ejemplo, de Galicia como región altamente dependiente de pesca, y no se ha conseguido. Ni siquiera estoy seguro de que se haya defendido. Quiero recordarle que era una posición unánime, que ustedes no tienen por qué asumir, del Parlamento y del Gobierno de Galicia, pero en la medida en que ustedes son mayoritarios en uno y en otro, deberían al menos tenerla en cuenta. El principio de estabilidad relativa se sigue manteniendo en la práctica y se modifican a la baja, se vea como se vea, las previsiones temporales sobre el mantenimiento de los fondos IFOP. Usted afirmaba que de ninguna manera se iba a tolerar que se diese marcha atrás respecto al límite temporal, porque era una cuestión que se había acordado. La realidad es que se ha recortado en dos años, del 2006 al 2004, aunque, según ustedes, estaba absolutamente acordado no recuerdo en qué Consejo de Ministros. También se modifican los criterios de aplicación, que era una de las cosas por las que usted decía que tampoco se iba a pasar. Usted ya nos dice —y esto sí que me parece sorprendente, señor ministro— que aún no está claro si los barcos de más de 400 toneladas van a poder acceder a este tipo de ayudas. Y digo sorprendente porque el hecho de que una cuestión que afecta a las flotas de larga distancia, de gran altura, y muy especialmente a las flotas de Galicia, quede de una manera tan ambi-

gua y al albur de la interpretación me parece francamente sorprendente. Por lo demás, ya ha hecho referencia a que hasta 100 toneladas, tonelada por tonelada, en el caso de las renovaciones, y entre 100 y 400 por cada tonelada, 1,35, lo cual, se mire como se mire, señor ministro, va a implicar una reducción en el número de unidades. Yo no sé si es bueno o es malo, pero va a implicar una reducción en el número de unidades.

Me gustaría que me aclarase alguna cuestión que me ha quedado confusa en lo relativo a los fondos IFOP y Canarias. Por un lado nos dice que a pesar de que ha cambiado el modo de aplicar esos fondos y el horizonte temporal, no pasa nada porque podremos atender a todas las nuevas construcciones, a la modernización y permitirá consumir todos los fondos IFOP que hay. Al tiempo nos informa de que Canarias queda exenta de este reglamento, y usted lo ve también como algo muy positivo. Lo que no acabo de entender es que si nos los acortan, no tiene ninguna importancia para la renovación y modernización de la flota. Entonces, ¿qué importancia va a tener que a Canarias se le mantengan tal cual están? Una de las dos cosas no me encaja mucho. Supongo que me lo explicará, porque yo de estas cuestiones entiendo poco, como sabe.

En cuanto a las sociedades mixtas, también finalizan las ayudas en 2004 y sólo se concederán, como usted nos dice, para constituir mixtas en Estados en los que haya acuerdo pesquero. Lo que no deja de suponer, señor ministro, se mire como se mire, una nueva restricción no menor. Usted ha hecho referencia precisamente a la disponibilidad de la Unión a que este tipo de ayudas se presten en determinadas condiciones para determinados Estados en los que no exista ese acuerdo pesquero. Estoy pensando en Marruecos, que era uno de los lugares en los que usted nos decía que se podían constituir muchas empresas mixtas, o aquellos famosos lugares de Túnez y Argelia. Pero que este no esté acordado y que quede al albur de la buena disposición de la Comisión, señor ministro, qué quiere que le diga, la verdad es que esto queda muy poco prendido.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Vázquez, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ**: Voy concluyendo; señor presidente, porque soy perfectamente consciente del límite de tiempo.

Quiero decirle que tampoco se podrá dulcificar el acuerdo. Desde luego, se mantienen las discriminaciones en la práctica y hay restricciones en la posibilidad de acceso a los recursos en zonas previamente reguladas por cuotas, como el mar Báltico y el mar del Norte, de los que usted nos ha hablado. La satisfacción no debe de ser tan grande cuando van a acabar ustedes recurriendo a los tribunales para tratar de paliar algunos aspectos de la reforma que resultan perjudiciales para nuestros intereses.

También ha hecho usted referencia al caso irlandés. A mí me resulta sorprendente —y se lo digo como ciudadano de la Unión Europea— que la Unión Europea acuerde que no haya restricciones de acceso para los barcos al *box* irlandés y el Estado miembro de turno diga que menos lobos, Caperucita, y tome decisiones en contra del acuerdo. ¿Sancionará la Unión Europea a ese Estado por incumplimiento flagrante de una disposición de la propia Unión? Y no lo digo como miembro del Bloque Nacionalista Galego, sino como ciudadano. Las decisiones de la Unión Europea, que afectan a todos, en teoría, se las pueden saltar los Estados miembros en función de sus conveniencias; y a mí me parece que esto necesita otra explicación. En todo caso, a corto plazo tendremos en este terreno limitaciones prácticas que ojalá no duren mucho.

Insisto, señor ministro, en que la reforma no es satisfactoria, pues mantiene restricciones para nuestra flota, dificulta las posibilidades de renovación, dificulta de nuevo la presencia de empresas mixtas en terceros países y desde luego no veo en qué se ha fortalecido la política exterior de pesca, tan importante para nosotros. Por supuesto, no considera la importancia económica y social de nuestro sector pesquero, y esto tiene una gran importancia al ocurrir en el marco de la Unión Europea, que debería velar por el equilibrio territorial. De política social y de empleo, ni se habla, como tampoco se habla de los famosos organismos científicos que todos demandamos para que los estudios sean serios y no unilaterales y permitan hacer políticas serias de fijación de TAC y cuotas. Además, nada de nada de la declaración de Galicia como región altamente dependiente de la pesca.

En estas circunstancias, podrá usted insistir en que es la mejor de las reformas posibles, señor ministro, pero lo posible no siempre es lo justo o lo necesario. Me da la impresión de que no vamos a recuperar posiciones, y ojalá me equivoque, y no aumentaremos nuestro peso pesquero, sino que seguiremos perdiendo peso relativo. Eso, para zonas como Galicia, cuya economía está sustentada en buena parte por esta actividad, no es una buena noticia.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el portavoz de Coalición Canaria, señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Sean mis primeras palabras de salutación, señor ministro de Agricultura. Quiero asimismo agradecerle su amplia información sobre la catástrofe del *Prestige* en Galicia y sobre la reforma de la política común pesquera, las TAC y las cuotas. A continuación voy a hacer una valoración muy breve, destacando algunos aspectos.

En primer lugar reiteramos nuestra solidaridad con el pueblo gallego y con su economía pesquera, y lo hacemos de una forma pragmática, en coordinación con el Gobierno y con las comunidades autónomas: que

se solucionen los problemas. Éste es el pragmatismo que está aplicando el Ministerio de Agricultura, según la información que usted nos ha suministrado. Ahí están los reales decretos leyes que tuvimos ocasión de convalidar a finales del pasado año en esta Cámara y que dan vías de solución con 50,7 millones de euros, que ha citado usted, para resarcir a 18.429 afectados. Entendemos que es una línea pragmática y positiva y valoramos positivamente que el ministerio haya agilizado la disponibilidad de estos recursos económico-financieros a favor de los dieciocho mil y pico afectados.

Hay una cuestión que quiero resaltar, porque la valoramos muy positivamente desde Canarias, señor ministro, y que a veces ha pasado muy desapercibida, porque ya no es una actuación, digamos, única y exclusivamente puntual en la lucha contra la contaminación de fuel en las costas gallegas y en sus reservas pesqueras, fundamentalmente las marisqueras de costa, sino la que se hizo para lanzar un mensaje a toda España que diera garantías para no bloquear la compra y consumo de los mariscos gallegos. Debemos destacar, señor ministro, que valoramos muy positivamente el acuerdo que se adoptó el 27 de diciembre entre su departamento, el Ministerio de Sanidad y Mercasa para garantizar la salubridad de estos productos. Eso ha tenido una gran importancia y ha sido positivo porque ha sumado un principio de solidaridad, pues la gente no está obligada por solidaridad a comer una cosa que no tenga una garantía de calidad y salubridad alimenticia o bromatológica, y creo que esto se ha conseguido, afortunadamente.

Con respecto a la modificación de los caladeros y los reglamentos, nos parece que es acertada la línea que ustedes vienen siguiendo de un diálogo permanente y consensuado con las cofradías de pescadores. No es, por tanto, una imposición de ordeno y mando administrativa, sino que hay también una toma de corresponsabilidad por las cofradías de pescadores, como se viene haciendo, y eso está dando muy buenos resultados para autorregular la apertura o cierre de los caladeros para las distintas flotas de arrastre, artesanales fijas, de artes fijas o de cerco, cualquiera de las modalidades que se están aplicando.

Otra cuestión que valoramos muy positivamente y que celebramos que el ministerio esté llevando adelante con una gran dinámica es la reprogramación, sobre todo lo que se ha acordado en la conferencia sectorial. Creo que es el marco adecuado —los informes que me ha pasado el señor consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias son coincidentes con esta línea del ministerio que usted ha trazado— y que se ha ido a una solución de sentido común, pues si había unos fondos sobrantes del IFOP y lo que había con respecto a la flota española que operaba en los caladeros marroquíes al haber estado eso ya paralizado, que se haya podido disponer de 110 millones de

euros es muy importante y ahí estaba el recurso que se ha activado con la reprogramación que se ha planteado. Entendemos que la reprogramación es lo que dictaba el sentido común, que lo había entendido así la Unión Europea y que usted lo ha sabido defender bien precisamente entre sus colegas de la Unión Europea para no hacer una interpretación ortodoxa, como puede hacer un contable o el Tribunal de Cuentas de una especie de malversación de fondos que estaban dedicados a una cosa pero se dedican a otra. No, aquí se ha hecho lo que el sentido común dictaba que había que hacer. Aunque solamente hayan podido ir hasta el momento veinticinco barcos de matrícula gallega a operar en el caladero marroquí, nosotros hemos visto en esta medida —ojalá hubieran podido ir o puedan ir los sesenta y pico de la autorización marroquí— una reactivación de economías de escala en los puertos canarios desde donde opera esta flota. Nosotros vemos esto con una gran simpatía y entendemos que se ha hecho una labor positiva, por lo que la valoración que podemos hacer en estas circunstancias es que la solución está encauzada en su departamento con medidas de lógica y sentido común, tanto adecuando las disposiciones normativas comunitarias europeas como las propias de la autorización legal que tienen su departamento y las comunidades autónomas.

Paso ya rápidamente, señor ministro, a la segunda parte conceptual de su intervención sobre las modificaciones de las nuevas directivas de la política pesquera común y las propuestas que estaban encima de la mesa. Efectivamente, hay que ir a la reforma de los reglamentos, y nosotros celebramos que de las propuestas que había presentado el comisario Fischler, que nos preocupaban muchísimo —y nos sentimos apoyados por las manifestaciones de denuncia que usted había hecho—, se haya llegado a acuerdos que han suavizado estos reglamentos, porque verdaderamente la política del comisario de Agricultura y Pesca de la Unión Europea nos habría llevado a una situación muy tensa en el sector pesquero español. Desde luego, estamos de acuerdo en que se haya aceptado —porque lo contrario hubiera sido un motivo de disgusto en cuanto a la soberanía nacional— la presencia de inspectores nacionales, cuando precisamente usted, con buen sentido, ha dicho: ¿Pero cómo no van a ir inspectores nacionales —en este caso españoles— en una inspección en un buque pesquero de otra bandera de la Unión Europea, si las sanciones administrativas a quien le corresponde ponerlas es al país receptor? Ya que el armador de ese país es el que puede recibir la sanción, que exija que a bordo no solamente haya inspectores que tienen el carácter genérico común de inspectores de la Unión Europea en pesca, sino inspectores nacionales porque es lo menos que se puede admitir en una especie de defensa, y esto se acepta perfectamente en cualquier tribunal de justicia por los abogados defensores o por el propio fiscal. Nadie tiene que decir que los inspectores nacionales no van a hacer uso de un principio de

imparcialidad cuando están haciendo uso de un principio de legalidad en la normativa reglamentaria comunitaria.

También nos ha parecido que es razonablemente sensato que la vigilancia por satélite y no sólo por los inspectores a bordo tiene que hacerse, por cualquier examen estadístico que se haga, viendo primero lo más grande y dejar lo pequeño para después, porque ir a lo pequeño por satélite es perderse en la ineficacia. Nos ha parecido verdaderamente elocuente que entren dentro de la vigilancia por satélite, fundamentalmente en los primeros años, sólo los buques entre 18 y 24 metros, que son los que mejor se ven y los que pueden hacer más daño, precisamente porque si un buque pesquero de menos de 15 metros de eslora comete cualquier infracción en cuanto a exceso de capturas, siempre hará menos daño del que pueda hacer un buque de 18 a 24 metros. Esto lo dicta el sentido común. Por tanto, estamos de acuerdo en que se haga así.

Se ha hecho aquí un juicio sobre la situación de Canarias de exención del reglamento. Tengo que decir que eso lo estamos apoyando nosotros. Los informes que usted ha dado, señor ministro, y las conversaciones que ha habido con el consejero canario de Agricultura y Pesca vienen a decir que estamos conformes con eso. Es lo mismo que sucede en otros acervos comunitarios. Se puede preguntar por qué Canarias está exenta del IVA, y hay que responder que, dentro del Estado español y de la Hacienda, tenemos esa situación, el Poseican ante la Unión Europea y el artículo 299.2 del Tratado de Amsterdam. Ésa es la legislación comunitaria por la que se rige Canarias, como parte ineludible del Estado español pero con el reconocimiento de su peculiaridad legislativa. Por tanto, encaja lo que usted ha dicho, señor ministro, y la política que viene desarrollando su departamento en este aspecto con la medida de mantener tanto los diálogos en la comisión sectorial como los bilaterales entre el Ministerio de Agricultura y la Consejería de Agricultura y Pesca del Gobierno de Canarias, para ir por esta vía.

La modernización y las cuestiones que se han planteado sobre las ayudas nos parecen muy acertadas, así como que usted haya llegado a la exigencia de que sea el Consejo, como órgano político máximo de la Unión Europea, el que tome las determinaciones finales, y no como pedía la Comisión. El señor Fischler tiene que ser consecuente con el hecho de que está en una jerarquía política de mando y que la Comisión no puede aplicar una serie de competencias para la adjudicación de las cuotas. La doctrina que mantenía la Comisión en el tema de la adjudicación de las cuotas nos hubiera puesto en un brete muy lesivo para los intereses generales de la flota pesquera española. Así que nos consideramos satisfechos, señor ministro, de que se haya mantenido esta política; le apoyamos y le animamos a mantenerse en ella, es decir, mantener las competencias del Consejo y moderar, enfriar y echar agua a las

competencias que pretendía atribuirse la Comisión, sobre todo, repito, en el tema de las cuotas.

Respecto al contencioso con Irlanda si estamos dentro de la Unión Europea con todas sus consecuencias, todos los caladeros y todos los bancos de pesca de la Unión Europea tienen que ser asequibles para todas las flotas de la Unión Europea. Si la flota pesquera española tiene esa importancia cuantitativa también tiene una importancia cualitativa, de la igualdad de todos los socios. Tiene nuestro apoyo, señor ministro, para mantener estos principios. Esperemos que las autoridades irlandesas entiendan esta cuestión, porque por otro lado Irlanda se beneficia de las posturas relacionadas con la agricultura, los productos lácteos, etcétera. Que no se olvide nunca Irlanda de que en el mercado canario de productos lácteos tiene uno de sus puntos de venta más importantes para todos los excedentes de leche en polvo que produce y que van para el consumo del Archipiélago canario, pero no solamente el necesario para nosotros, sino también para el aprovisionamiento de los buques que hacen escala, que lo utilizan para cubrir sus exigencias nutricionales a bordo de los mismos. Por tanto, que Irlanda sepa los tomas y dadas que existen en estas cuestiones.

Finalmente, señor ministro, usted dice que se sienten razonablemente satisfechos. Pues nosotros también, porque entendemos que se está haciendo la política posible para la defensa de los intereses españoles. ¿Que no es el cien por cien de lo que se desea? ¿Que no es el desiderátum? Eso entra en la utopía, y lo que hay que hacer es ir salvando la situación, como en este momento se viene haciendo, con el máximo diálogo posible con el sector y con los organismos de las administraciones competentes.

Nada más tengo que añadir, señor ministro, salvo mostrarle el apoyo de nuestro grupo en las política de defensa de nuestros intereses que se vienen aplicando pese a todas estas dificultades, que, desde luego, no son menores, y sabemos el esfuerzo que se está realizando.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Mardones, por su brevedad.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Mantilla.

El señor **MANTILLA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor ministro, por su comparecencia una vez más. Ya son innumerables sus comparecencias en esta Comisión para informarnos sobre temas referentes al sector pesquero o, en este caso, a la mayor catástrofe ecológica que han sufrido las costas gallegas en todos los tiempos.

No está la portavoz del Grupo de Convergència i Unió, pero quiero decirle simplemente que, como gallego, le manifiesto mi mayor solidaridad no solamente —como usted bien decía, señor ministro— por la puesta a favor de los gallegos de todos los fondos

que pudieran tener, sino también por poner a disposición de los gallegos los tres barcos. También quiero decirle a la portavoz del Grupo de Convergència i Unió que, si bien ha sido la Dirección General de la Marina Mercante la que ha prohibido que se acercasen a los puertos gallegos aunque estuvieran en A Coruña, precisamente ha sido el conselleiro de Pesca de la Xunta de Galicia quien tomó inicialmente esa decisión porque tenía el presentimiento de que esos barcos podrían perjudicar a las bateas de mejillones, y eso sí que hubiera sido aumentar la gran tragedia que sufrimos los gallegos. Lógicamente, si perdiéramos la cosecha de mejillón, sería una verdadera catástrofe. Por tanto, apoyo sin duda la decisión adoptada por el conselleiro de Pesca de la Xunta de Galicia y agradezco, repito, la solidaridad que ha tenido la Generalitat con la Xunta de Galicia y con los gallegos.

En cuanto al comportamiento de TRAGSA, sin duda ha tenido mejores y peores comportamientos durante la tragedia, como creo que ha ocurrido a todos los que estuvieran afectos a ella. Sin duda, cuando la Xunta, por mediación de la Consellería de Asuntos Sociais, se hizo cargo del voluntariado, éste ha funcionado mejor.

No quisiera hablar mucho del *Prestige*, pero los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, especialmente el portavoz del Grupo Socialista y el del Grupo de Izquierda Unida, se han metido en este tema y, lógicamente, a mí también me gustaría hacer una serie de consideraciones, aunque seré lo más breve posible. Yo no he visto muy bien la lista de los 422 científicos o pseudocientíficos firmantes, porque ya sabe que en esa tragedia ha habido técnicos, expertos, científicos y pseudocientíficos, y curiosamente nunca se ponían de acuerdo y sus opiniones eran totalmente distintas. Parece ser que hay 422 firmantes, y tengo que ver muy bien si ustedes, señor Díaz y señor Centella, también están entre ellos, porque dicen que la decisión adoptada por el Gobierno no fue buena. **(El señor Díaz Díaz: Podíamos estar.)** Señor Díaz, ya sé que podían estar como otros muchos científicos que seguro que están ahí. No es de extrañar que a dos meses vista haya 422 científicos que digan que no fue una decisión buena. Podríamos estar de acuerdo con ellos, pero tampoco dicen cuál habría sido la mejor. Es decir, esta decisión no ha sido buena, pero ¿cualquier otra que se hubiera podido adoptar podría haber sido peor que esta? Ya sabemos que se barajaban otras dos decisiones: una era bombardear el barco para que se hundiese —era la propuesta incluso de un ministro y de un ínclito, nunca mejor dicho, alcalde del Partido Socialista Obrero Español— y otra era trasvasarlo bien en una cala, bien en un puerto. Los de A Coruña se apresuraron a decir que no tenía calado suficiente, con lo que sería a Vigo al que le tocara la china y sería allí donde se llevaría el barco o bien a una cala. También dicen los técnicos que si, por cualquier circunstancia, el barco se hubiera hundido o se hubiera partido contra las rocas,

la catástrofe que hemos tenido se habría multiplicado por 10 ó por 100 y sería de incalculables consecuencias. Pero eso no se dice, no se dice si las otras opciones podrían haber sido peores. Se dice que la decisión tomada no fue buena. En vista de los resultados, la decisión no fue buena, pero no se puede decir que cualquiera de las otras dos fuera mejor. Por eso quería preguntar al señor Díaz y al señor Centella que no está en estos momentos aquí, por qué no firman también después de dos meses y pico, el comunicado de los 422 científicos, que dice que la decisión no ha sido buena.

También le quiero decir al señor portavoz del Grupo Socialista —que tiene a su lado a un compañero mío de esta Cámara— que el día 13 y el día 14 estuvimos en la sesión del Pleno y en esos días el *Prestige* ya había sufrido la avería y andaba por ahí dando tumbos, y nadie en esta Cámara dio ninguna voz de alarma. Además, no sé si el señor Hernández estaba al corriente de una conversación que yo mantenía en el avión a su lado con un armador importante de la ría de Vigo, en la que el mismo día 15, cuando regresábamos, dijo estas palabras: La mejor solución para el *Prestige* es que se hunda, porque se solidifica. Si no estaba atento, no pasa absolutamente nada. Con ello quiero decir que existía la idea general, que todavía no está descartada, de que se pudiera solidificar el fuel oil que estaba en el *Prestige*. Por descontado que es una bomba, pero existen 200 bombas como esas en el fondo del mar; algunas no sueltan fuel oil, en función de dónde estén, y otras, si lo están soltando, supongo que será porque las grietas no están tapadas. Está claro qué es lo que se va a hacer con el *Prestige*. En estos momentos tenemos un comité científico cuyas directrices estamos siguiendo puntualmente. Según las últimas noticias, se anunciaba que en seis días se taparían todas las grietas, por lo que no verterá. Curiosamente, no hace muchos días se daban en un medio de comunicación gallego, las cuatro opciones posibles: poner un sacórfago, trasegarlo, etcétera. Además las opiniones de cuatro o cinco científicos, y curiosamente ninguno de ellos se ponía de acuerdo en cuál era la mejor fórmula para el *Prestige* en el fondo del mar. Por tanto, se adoptó la decisión que se consideró mejor, y de momento nadie ha podido demostrar que cualquiera de las otras decisiones que se proponían fuese mejor que ésta.

Respecto a lo dicho sobre los errores cometidos por el Gobierno, quiero decir que el Gobierno ha estado presente desde el primer momento en la persona del delegado de Gobierno, que es la máxima autoridad del Gobierno en Galicia, y sin duda también del conselleiro de Pesca. Eso es así, aunque a usted, don Ceferino Díaz, no le guste. Por tanto, repito que hubo errores de coordinación. No es nada fácil organizar a 10.000 voluntarios que llegan de la noche a la mañana en 1.000 y pico kilómetros de costa, y sigue siendo dificultoso. Hay que recordar que se han repartido más de 80.000 trajes para el chapapote, con la dificultad que eso entra-

ña, además de gafas, zapatos, etcétera. Por tanto, sólo quiero transmitir al resto de compañeros que me escuchan la dificultad que puede suponer no sólo tener a 10.000 voluntarios concentrados en un solo sitio, sino además desperdigados a lo ancho y largo de la zona costera afectada de Galicia.

Me sorprende una cosa de los portavoces, y es que, anteriormente, señor ministro, cuando hablábamos de cualquier tema, siempre salía Marruecos. Se nos decía que éramos un desastre en este tema y que no buscábamos soluciones. Ahora resulta que el reino de Marruecos nos facilita —y agradecemos y valoramos la gestión del señor ministro en el logro de gran parte de esta consecución— que faenen 64 barcos pesqueros, y hemos tenido que buscarlos con un candil —creo que era Diógenes el que buscaba con un candil— porque no tenemos 64 barcos que puedan faenar en Marruecos, pues prácticamente todos están ya ubicados, a falta, como dice el señor ministro muchas veces de 20 escasamente. Por tanto, ese es un tema que se ha resuelto, pese a los malos augurios, y no deseos, de algún portavoz que siempre nos auguraba que el tema de Marruecos no se iba a solucionar. Pues se ha solucionado, y para bien.

También quiero decirle al portavoz del Bloque Nacionalista Galego que sin duda se ha aportado y se seguirá aportando, mucho dinero para las regiones y zonas afectadas por el tema de Marruecos. Simplemente quiero decirle al señor Vázquez que se ha aprobado y se va a llevar a cabo de forma inminente la creación de un parque industrial de un millón de metros cuadrados en los municipios de Cangas y Bueu. También me gustaría decir a todos los portavoces que desde el primer momento armadores y marineros han tenido totalmente cubierta su situación económica. Es decir, no hizo falta que se hicieran recolectas ni de Reyes ni de regalos para los niños porque todos los marineros —ya lo dijo el señor ministro— han cobrado todos los días del mes 40 euros que por 30, son 1.200 euros, 200.000 pesetas al mes, más 60 euros por cada día que fueran a faenar. Es de agradecer que lo hayan hecho. Ha sido un gran factor que tanto marineros como armadores faenaran para intentar paliar el desastre, pues por mucho que hiciese el Gobierno el desastre llegaría a la playa. Quiero recordarles que cuando se produjo el accidente del *Erika* en 1999 en aguas francesas el chapapote llegó a la playa. Cada marinero —y en cada familia puede haber más de un marinero— cobra como mínimo 200.000 y puede llegar a 400.000 pesetas al mes y los armadores, para un barco relativamente pequeño, cobran dos millones y medio de pesetas fijas al mes, más 36 euros diarios por cada día que van a faenar. No hace falta colecta alguna para los marineros y para los armadores gallegos, porque el Gobierno y la Xunta de Galicia, desde el primer momento, no como en otras ocasiones, han estado a su lado si no quitándoles la gran

preocupación de futuro, sí aportando el dinero necesario.

Yo no voy a discrepar del objetivo inicial de Nunca más, pero sí denuncio en estos momentos que está totalmente manipulada, pues el único objetivo que tiene es desgastar al Gobierno. Yo pregunto al Bloque Nacionalista y al PSOE —el portavoz de Izquierda Unida no se encuentra presente— qué soluciones quieren para Galicia, además de las que figuran en el plan Aznar y que ha puesto encima de la mesa. Ha destinado dos billones de pesetas, 12.000 millones de euros para paliar la situación de Galicia, la costera y la interior. Quiero recordarles que hasta tanto no esté en marcha el AVE Orense-Lubián, Galicia quedaría aislada. Hemos logrado que el señor Aznar se haya comprometido personalmente a que Orense-Lubián sea línea de alta velocidad, con lo que Galicia va a estar a menos de tres horas de la capital del Estado y esperamos que las ciudades de Vigo y La Coruña también tengan AVE directo y no tengamos que estar haciendo recorridos anómalos por Santiago.

Nosotros preguntamos a PSOE, a Bloque y a quien corresponda si piden algo más, si tienen alguna petición más para Galicia. Hay que recordar que desde Ferrol a la frontera francesa, para unir con Europa, van varias autovías, como Pontevedra-La Cañiza, Chantada-Monforte. ¿Piden algo más? ¿Qué soluciones piden además de la que ha puesto el Gobierno encima de la mesa? No hay ninguna porque ustedes no se imaginaban ni por el forro que el presidente Aznar, con todo su Gobierno, destinase dos billones de pesetas.

La decisión que se ha adoptado no fue buena, pero no sabemos si cualquiera de las otras hubiese sido peor. Por descontado que en Vigo el barco no entraba, porque el señor Hernández y yo seríamos los primeros en oponernos a que entrase. Pocos más remedios quedaban que buscar la solución de alejar el barco lo más posible de la costa, cosa que hizo el PSOE en su momento. Cuando el *Tireless* se encontraba en puerto se decía que había que alejarlo y a éste, en cambio, hay que meterlo dentro. **(Rumores.)** No se les entiende lo que quieren decir. Cuando está en casa dicen que hay que alejarlo y cuando está fuera que hay que meterlo en casa. **(Rumores.— Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)** Señor Díaz, que conste que lo de la cara lo dice usted, aunque sea por gestos, no lo digo yo. Pregunta S.S. por qué se abre ahora la veda. ¿Me quiere usted decir que en la ría de Vigo ha entrado chapapote? No. ¿Que en la ría de Arosa ha entrado chapapote? No. Usted sabe que hay veda, que no se puede faenar en ellas. Usted no quiere que se abra ahora la veda, quiere se abra después del 25 de mayo. ¿Para qué? ¿Para que puedan seguir dándole al tambor hasta el 25 de mayo? **(El señor Díaz Díaz: ¡No!)** Como decía el presidente, el chollo— se les terminó. No me refiero al chollo de la gran catástrofe, lógicamente esto no es peyorativo. El presidente Aznar decía el otro día en Santiago que el

chollo reivindicativo se les terminó, se les acabó. Vuelvo a preguntarle con todo el mundo delante: ¿Tienen ustedes algún otro tipo de solución? ¿Tienen ustedes algo más que exigir al Gobierno, excepto obviamente las dimisiones que ha pedido un compañero suyo durante toda la mañana? ¿Sólo saben pedir dimisiones? Esto no son soluciones para Galicia. Las soluciones para Galicia están encima de la mesa y ahora, lógicamente, ustedes, igual que yo, tenemos que exigir que el cumplimiento se realice en el tiempo más breve posible. El señor Díaz decía que la flota española se ha reducido desde 1985 hasta 1996. Usted ha tomado las medias, pero no año por año. Usted no ha analizado qué ha pasado desde 1982 a 1996. ¿Me quiere usted decir cuántos barcos había en 1982, por ejemplo, en el Gran Sol, la famosa flota que pasaba de los 300? Había más de 500 y ahora hay 190. ¿Me quiere usted decir cuántos había en Marruecos? Había más de 1000 y nos han dejado con 300 y poco. Que cada palo aguante su vela. Está claro que a nosotros nos ha tocado bailar con la más fea. Tengo que decirle que en la Unión Europea hay flotas que se han ido incrementando, hay países que antes no eran pescadores y que ahora están pescando. Marruecos ha pasado de una flota prácticamente inexistente a más de 500 buques de gran altura, porque considera que es una riqueza que tiene que explotar. Si hay el mismo stock, que cada vez hay menos porque está sobreexplotado, sin duda hay que intentar reducir flotas. Voy terminando, señor presidente; hay una serie de temas que me gustaría comentar con más calma, pero no tengo tiempo.

En cuanto a la política común de pesca (PCP), hemos discutido lo indecible con el señor Fischler, prácticamente le hemos llamado de todo, para decirle que estábamos en desacuerdo con el tema del IFOP, que estábamos en desacuerdo con la reducción de la flota y que, en definitiva, estábamos en desacuerdo con la discriminación que tenía la flota española y portuguesa respecto a las demás flotas de la Unión Europea. ¿Analizamos lo que ha pasado con cada una de estas cosas? Lo vamos a analizar. IFOP. El señor Fischler pretendía que el período finalizase el 31 de diciembre de 2002 y se ha logrado que finalice el 31 de diciembre de 2004, es decir, 2 años más. Como dijo el señor ministro, pero no han querido entenderlo, el dinero es el mismo, el que está encima de la mesa, lo que pasa es que la renovación de la flota que se iba a realizar en 4 años hay que hacerla en 2 y hay que espabilarse. Seguro que los gallegos vamos a saber espabilarnos. A lo mejor los andaluces, como siempre tienen sol, andan un poco despistadillos y no son capaces de renovar la flota que les corresponde en 2 años. Les quiero recordar que cuando el Partido Popular accedió al Gobierno en 1996, todas las regiones estábamos prácticamente utilizando el IFOP en el 80 ó 90 por ciento y los andaluces solamente tenían el 9 por ciento. Si en estos momentos se mantienen las mismas circunstancias o espabilan o lógicamente el 31 de diciembre de 2004 no

podrán reducir la flota pertinente. Se ha mejorado el IFOP, porque de los 10 años que en un principio estaban previstos para poder acogerse a la renovación se ha reducido a 5 años, se permite la creación de sociedades mixtas, aunque se reduce un poco el porcentaje.

Quiero preguntarle al señor Díaz, aunque no quiero que me responda, porque a lo mejor no lo sabe: ¿Sabe usted cuántas sociedades mixtas se han creado en Marruecos? No lo sabe. Se lo voy a decir: 31. ¿Sabe cuántas funcionan? Una. No hable S.S. de esos países con los que no hay convenio. Espero que la Unión Europea retome la situación. Parece ser que Mohamed VI está por la labor de reiniciar conversaciones con la Unión Europea y a ver si podemos situar allí un número determinado de barcos, como decía don Luis Mardones, para que el Puerto de la Luz no se vea tan perjudicado al no poder estar faenando allí la flota de la Unión Europea. Decíamos que la reducción de la flota iba a ser considerable. No hace muchos días la Comisión Europea pretendía que Galicia desguazase 700 pesqueros, 1.400 en España. ¿Y qué ha ocurrido con la PCP? Que ni un solo barco tiene que desguazarse en España, porque hemos cumplido escrupulosamente el POP 4. Otros tendrán que reducir el 3 por ciento, pero España no tiene que reducir absolutamente nada. De esos 1.400 y que iban a ofertar a Galicia 2.700 marneiros o algo por el estilo, ha quedado, de momento, en nada.

En cuanto al acceso en igualdad de condiciones, por lo menos se ha conseguido abrir la puerta, tanto en el mar del Norte como en el mar Báltico, en los cuales podemos faenar para capturar o pescar determinadas especies, aunque posiblemente no las más interesante desde el punto de vista comercial; pero repito que ya estamos dentro, que antes no estábamos. Y lógicamente igual pasa con la *Irish box*. Como decía el señor ministro, tenemos un contencioso con Irlanda. Preguntaba el señor Vázquez qué pasa con Irlanda, si no es de la Unión Europea. ¡Claro que lo es! Como decía el señor ministro, Irlanda es uno de los países que más nos ayudó a que la PCP no nos hundiese, como estaba previsto que podía suceder. Hemos logrado que el señor Fischler no se quedase con la regulación de las sanciones y las distribuciones de los TAC y cuotas, por lo que creo que ha sido una gran labor la que ha hecho el Gobierno español, con su ministro a la cabeza, lógicamente.

Señor ministro, sabe S.S. que tiene nuestro apoyo para las decisiones que quiera adoptar: arreglos amistosos con Irlanda o arreglos enemistosos ante el Tribunal de Luxemburgo o ante el que corresponda. Sabe que siempre tendrá el apoyo del Partido Popular, porque lo está haciendo muy bien. Creo —y puedo decirlo con toda tranquilidad— que usted ha sido el mejor ministro de Pesca que ha tenido la democracia española.

Termino diciéndole al señor Vázquez que las cofradías pesqueras en Galicia han cumplido una gran labor

desde la Edad Media, porque creo que su antigüedad data del año 1500, y han resistido todos los avatares políticos, sociales, etcétera. Tenemos setenta y tantas cofradías de pescadores en Galicia, que abarcan más de 20.000 marineros, que lógicamente han colaborado como mejor han podido en toda esta catástrofe del *Prestige*, pero sin duda sólo un mínimo número se ha afiliado o incorporado a Nunca más.

El señor **HERNÁNDEZ CERVIÑO**: Señor presidente, quisiera que me concediese brevemente la palabra por alusiones del señor Mantilla a una conversación particular en un avión.

El señor **VICEPRESIDENTE**: No, no ha habido alusiones.

El señor **HERNÁNDEZ CERVIÑO**: Sí, ha habido una alusión clara a una conversación particular y a unas soluciones y demás, y puede entenderse lo que no ha sido.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Desde la presidencia se ha entendido que no había ninguna alusión peyorativa, ni muchísimo menos.

El señor **HERNÁNDEZ CERVIÑO**: No se pide la palabra por alusiones porque haya sido peyorativa, sino para aclarar ciertas cosas.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Vamos a seguir con el debate, porque se trata de un episodio sin importancia. Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Quiero dar las gracias a todos los portavoces por sus aportaciones.

Quisiera hacer cinco observaciones generales y después contestar, individualmente y a todos, a los argumentos que han dado los portavoces. Con carácter general, tengo que señalar que, a todo lo largo del incidente del *Prestige*, el Gobierno no pretendió, en ningún momento, minimizar las situaciones. Se ha dado la información en el momento en que se disponía. Se pueden cometer errores en las predicciones, pero los días 14 y 15 de noviembre, con vientos del sur, con un barco que estaba siendo remolcado hacia las aguas exteriores, sin riesgo aparente de fractura inmediata, la situación es una. El día 16 por la noche es otra. Cambia el viento, empiezan a llegar manchas a la costa y se toman decisiones de cerrar zonas de aguas interiores. Por tanto, hemos dado toda la información. Me puedo haber equivocado en las predicciones, lo confieso, pero el día 14 probablemente se estaba equivocando todo el mundo; nadie daba a este incidente la dimensión que luego ha tenido, por una serie de factores climáticos adversos, la circunstancia de la fractura y por todos los temas que conocemos de un vertido que es distinto de

otros vertidos, por las características de un buque que se hunde, que tiene pérdidas y que ha habido que hacer una operación submarina que nunca se había hecho, en ninguna otra catástrofe similar. Eso tiene unas características muy propias, pero siempre se ha dado toda la información disponible, con absoluta transparencia; la que había en cada momento y la que daban los científicos.

En segundo lugar, se han tomado las decisiones —se lo digo al portavoz socialista— que han recomendado los científicos. Los científicos recomendaban remolcar el buque hacia aguas internacionales en el rumbo en el que menos sufriera el casco y alejarlo de las costas, no sólo de las españolas sino de todas las costas comunitarias; en el rumbo en el que el casco por viento y olas sufriera menos, para posibilitar, en las aguas que tuvieran suficientes condiciones, los posibles transbordos en alta mar. La decisión se basó en informes científicos. Ahora me preguntan qué voy a hacer, como ministro de Pesca, con el pecio hundido. Exactamente lo que aconsejen los científicos. En el plan Galicia se contempla una cuantía indefinida para financiar la operación que digan los científicos con el coste que tenga esta operación, además de los 2 billones. Me puedo haber equivocado, pero debo decirle dos cosas al portavoz socialista. Primero durante todo este período en las Rías Bajas las bateas han seguido funcionando y produciendo mejillones y el arrastre fuera de 12 millas se ha mantenido. En segundo lugar, nunca se ha querido minimizar y siempre se ha dado la información disponible en cada momento. A partir de esa seriedad y de ese rigor, vamos a actuar en el segundo tema que nos ocupa, la apertura de zonas de pesca.

Señorías, nosotros no vamos a actuar por ningún interés individual en esta cuestión. Vamos a actuar en perfecta coordinación con la Xunta de Galicia, con el conselleiro de Pesca de Asturias, con el conselleiro de Cantabria y en su caso, con el consejero del País Vasco. Vamos a abrir zonas de pesca cuando concurren dos factores: primero, que la calidad de las aguas esté totalmente acreditada y que permita comercializar productos con máxima seguridad alimentaria y segundo, que la presencia de hidrocarburos en la zona no perjudique ni afecte a las artes de pesca. Hemos cerrado el arrastre en la zona de 12 millas porque inicialmente había problemas, ya que las artes de pesca se podían ver afectadas, a pesar de que hay mecanismos de financiación de las artes si son dañadas. Las decisiones se van a tomar en función de las circunstancias objetivas que existan, no de intereses individuales en presencia —es lo más importante— y siempre desde el diálogo. En este momento las autoridades competentes en todas las comunidades autónomas están viendo cuál es la situación de las zonas de pesca. Tenemos todos los datos de nuestras observaciones aéreas, de nuestros buques oceanográficos, de las tomas de muestras y en función de

este tema se tomarán las decisiones pertinentes. No se van a hacer ni improvisaciones ni decisiones gratuitas.

En este momento, para que esta Comisión lo sepa, voy a decir qué es lo que se está negociando. Respecto al marisqueo a flota y a pie, se está negociando a ver si es posible abrir el marisqueo desde Muros hasta el Miño, exceptuando los recursos específicos como el percebe. Algún portavoz me ha preguntado cuál es la razón de esto. La razón es que no han entrado vertidos en determinadas rías, el mejillón ha estado funcionando con perfecta normalidad y la calidad de las aguas parece que es razonable pues cumple todos los parámetros de seguridad. Los productos de la acuicultura que se están analizando están en perfectas condiciones y, a partir de ahí, se puede hablar al sector con las cofradías. ¿Qué pasa en pesca? Se está pensando, a partir del 10 de febrero, qué se hace con el arrastre. En función de los fondos, tengan y en las zonas en donde se tengan que hacer ventanas de seguridad se harán para que se puedan abrir. Me preguntaban por qué es importante abrir la actividad pesquera. ¿Hay o no hay prisa? Si objetivamente se puede pescar, por qué no hay que hacerlo si las condiciones se cumplen. ¿Cuál es el problema que tiene el cesar indefinidamente una actividad pesquera, aunque existan mecanismos de financiación que permiten aguantar el cese en condiciones más o menos razonables? El problema de reanudar la actividad pesquera es que hay una gran oferta de productos de la pesca en todo el mundo. Por ello, los mayoristas y los puntos de ventas se abastecen de otros proveedores creando flujos comerciales, relaciones comerciales y análisis de precios, por lo que luego es muy complicado volver a tomar presencia en el mercado. A mí me preocupa seriamente la presencia comercial y por eso, están las campañas a las que luego aludiré. Hay que guardar un equilibrio en la apertura de la zona de pesca. Yo apelaría a todos los que tienen responsabilidades políticas y quieren a su tierra que se planteen este problema seriamente, porque aquí no estamos en ejercicios gratuitos de recuperar normalidades. Yo soy de los que no me tiembla la mano en cerrar zonas de pesca; he cerrado todo cuando creía que había que cerrarlo; aplicando a veces con exceso el principio de precaución, hemos cerrado las zonas de pesca. Pero cuando se den las condiciones objetivas, no hay razones para no recuperar la normalidad en las zonas en las que se pueda hacer; habrá otras zonas del Cantábrico y de la Costa de la Muerte en este momento en donde a lo mejor no se puede abrir.

Cuesta mucho explicarle a la Unión Europea que estamos utilizando fondos comunitarios para financiar paradas temporales en zonas en las que los análisis de agua dan las conclusiones que dan. Hay que ser serios y rigurosos sin queremos luego tener las solidaridades en los momentos difíciles.

Desde el diálogo con las cofradías, con los mariscadores, desde el análisis riguroso (les he dado las cifras

de muestras, que estamos haciendo en este momento que no son pequeñas), desde la prudencia, queremos recuperar la normalidad en las zonas de pesca en interés del sector pesquero afectado y del restablecimiento de las corrientes comerciales del funcionamiento de las lonjas, de la reactivación de la actividad económica, que es bueno para un pueblo; no son buenos los subsidios permanentes.

Se me ha preguntado: ¿Hasta cuándo estarán las ayudas? Hasta que hagan falta, no hay límite temporal, —lo ha dicho el Gobierno—, ni hay problemas presupuestarios. Y si se agotan los recursos comunitarios, utilizaremos recursos adicionales nacionales. Todo el tiempo que sean necesarias, pero sólo el tiempo que sean necesarias y con toda la intensidad que sea precisa.

Mi comparecencia limitada les puede parecer limitada, pero yo aquí tengo competencia en establecer las ayudas, en cerrar las zonas de pesca en aguas competenciales del Estado, en favorecer el desarrollo de la industria transformadora y en la promoción de los productos de la pesca. Son mis competencias y las he ejercido todas. Yo creo que aquí hay dos modelos de gestión de las crisis de vertidos: el buque *Casón*, en 1987, y *El Mar Egeo*, en 1992. En ninguno de los casos se destinaron ayudas directas a los pescadores mariscadores, y menos todavía para el resto de los que actúan en la cadena de transformación de estos productos y aquí se han puesto en un tiempo récord; 14 de noviembre siniestro, 9 de diciembre primer pago. Hemos cumplido honestamente, y estoy muy orgulloso de haber conseguido un reglamento comunitario en un mes, de haber conseguido un acuerdo de conferencia sectorial en un mes, de haber programado fondos, y a que a ninguna comunidad autónoma le faltase el dinero porque se lo anticipamos. Y luego hablaré de cómo se han hecho este tipo de actividades.

Las competencias son las que son. Yo he procurado ejercer las que me correspondían, todas, como cerrar zonas de pesca cuando era necesario, darles ayudas a los pescadores perjudicados por el cierre de zona de pesca y empezar a hacer campañas de promoción de aquellos productos que se comercializaban, como el mejillón, o bien los productos del arrastre fuera de las 12 millas para garantizar el potencial pesquero gallego, asturiano, cántabro y vasco. Como digo, he ejercido mis competencias. A mí me preguntan: ¿Qué va a hacer usted con el *Prestige*, con el pecio? No lo sé, lo que digan los científicos será la actuación que haga el Gobierno. Luego, aparecerán siempre 422 firmantes que dirán que no les gusta, pero el Gobierno hará lo que los científicos más solventes de este país, —que estarán en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas— nos digan que es la solución, lo mismo que se procedió a alejar el barco porque los expertos aconsejaban esa posibilidad.

Ahora se puede reír todo el mundo, pero tampoco sé cuál es la solución socialista: ¿Meter el barco en la ría

de Arosa o en la de Muros? Todavía no he oído cuál es la alternativa, como ha dicho el señor Mantilla. ¿Meterlo en Vigo, en La Coruña? Los sitios donde un petrolero de estas dimensiones puede entrar al resguardo para hacer una operación de trasvase son limitados. El Partido Socialista no ha dicho nunca, cuál era su punto de destino eso sí, el Gobierno se ha equivocado. Hay muy pocas alternativas en estos casos. Se ha tomado una decisión que ha producido lo que ha producido. Ahora mismo estamos paliando los efectos e intentando atajarlos, limpiando costas, intentando paliar las consecuencias económicas y sociales, viendo como limpiamos y recuperamos los fondos marinos, calidad de las aguas y tomamos una decisión definitiva sobre el pecio hundido, la mejor que se pueda tomar de acuerdo con el informe de los científicos.

Simultáneamente, estamos reactivando económica la zona con una inyección que es real. La diferencia entre las ofertas de una oposición que no gestiona presupuestos y las que hace un Gobierno es la realidad de las ofertas, y cuando un Gobierno pone 12.000 millones encima de la mesa e infraestructuras nuevas que no están contempladas, eso tiene un peso. Aquí poco más se puede hacer, mejorar infraestructuras, apoyar el desarrollo de la industria de transformación de productos pesqueros, recuperar el potencial pesquero, paliar consecuencias económica y sociales, recuperar fondos, recuperar costas, etcétera. Eso se está haciendo. Esa es una declaración de carácter general.

Sigo con otras dos declaraciones de carácter general. Yo no sé cuál es su grado de conocimiento de la legislación comunitaria; por lo que oigo, muy escaso. La Comisión tiene el derecho de iniciativa legislativa, eso no se lo coarta nadie, lo hace la Comisión. Luego va a al colegio de comisarios, el comisario responsable produce la norma y toma una decisión. A partir de ahí los temas van al Consejo de Ministros, y en el Consejo para conseguir una decisión en contra de la Comisión hace falta unanimidad, cosa que no existe prácticamente en nada. Sin el concurso de la Comisión hace falta unanimidad del Consejo. Aquí estaríamos ante una propuesta de la Comisión de reforma de la política común pesquera absolutamente negativa, con una Comisión que no cedía en nada y en un Consejo donde no había unanimidad, porque hay un grupo de nueve países que quieren una política totalmente liberal, sin apoyos a ningún sector, con el libre juego del mercado y con las mayores restricciones de acceso a las aguas comunitarias que se puedan imponer a las flotas de cualquier país que no sea el propio. Ese es el modelo y contra eso hay tres alternativas: buscar la unanimidad, buscar la minoría de bloqueo o negociar con la Comisión.

A mí la utopía me puede encantar para hacer manifestos, pero a la hora de la realidad, cuando se sienta uno a negociar, no sirve para nada más que para perder todas las batallas políticas. Se puede llegar allí y decir: no me gusta lo que me dan, voto que no, soy el más

grande, pero el subsector se hunde; o intento negociar. El tipo de negociación es doble: o se constituye una minoría de bloqueo, que es lo que podía porque seis países es una minoría de bloqueo, o se negocia, y hay que ver cuáles son los efectos de la alternativa. ¿Cuál es el efecto de la minoría de bloqueo en la reforma de la pesca? Que desaparecen completamente las ayudas estructurales desde el día en que se produce el bloqueo. ¿Por qué, para que lo sepan SS.SS.? Porque las ayudas estructurales en el reglamento IFOP están vinculadas a la vigencia de los planes de orientación plurianuales. Como se han extinguido el 31 de diciembre y no hay plan nuevo, no se puede dar ni una ayuda estructural, es decir, el 31 de diciembre habría habido que parar todos los pagos comunitarios y no habría sociedades mixtas, ni nuevas construcciones, ni modernización ni nada: alternativa del bloqueo. A partir de ahí, negociar, y se negocia convenciendo a la Comisión, que viene de un sitio lejanísimo y tiene que quedarse a mitad de camino. Esa es la razón de por qué se produce una negociación en esos términos. Luego hablaremos de botella medio llena o medio vacía, cada uno es libre de hacer las valoraciones y todas son legítimas. Yo les explico cuál es el procedimiento en la realidad, en esto y en todos los temas comunitarios que están en el área agraria y pesquera y que se mueven en este sistema de actuación, donde se toman las decisiones por mayoría cualificada, vota la Comisión por unanimidad, y la minoría de bloqueo exige siempre dos países grandes y uno pequeño. Esa es la situación.

Ahora intentaré contestarles individualmente el mayor número de matizaciones que hayan formulado. Decía doña María Luisa Expósito, portavoz de Convergència, que la actuación tenía que ser coordinada con las cofradías y la comunidad autónoma. Yo estoy al teléfono desde el principio con el señor López Veiga, consellero de Pesca, todos los días y a todas horas, y no se ha tomado ninguna decisión en la que no estuviéramos de acuerdo los dos. He contado sistemáticamente con la comunidad autónoma para cualquier decisión que hayamos configurado, y también con las cofradías hemos mantenido todos los contactos necesarios. A partir de ese momento, la coordinación existe y va a existir. Sobre el mejillón cebra, la Xunta de Galicia y Marina Mercante sabrán cuál es el grado de presencia de estos barcos en agua salada o en el delta del Ebro, que son aguas más complicadas, con las mareas entrantes y salientes y todo el problema que puede haber. Ha criticado mucho la actuación de Tragsa. Yo no sé si somos muy conscientes de la envergadura de los problemas que se han tenido que resolver y de la dificultad que tiene el resolverlos. En este momento Tragsa ha situado en Galicia 2.263 trabajadores, pero en material de equipos de protección individual entre Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco se han repartido no 80.000, como ha dicho el señor Mantilla, sino 482.000 equipos. Encontrar en España 482.000

equipos y establecer la red de distribución es una logística importante. Ha habido 82.248 herramientas, ha habido que situar 14.911 contenedores en distintas calas y lugares de difícil acceso; en este momento hay 585 vehículos y maquinaria trabajando. Es una operación logística de enorme importancia, donde hay problemas de una gran logística, de una gran intendencia y también están los problemas del factor humano, de los voluntarios, que se han ido solucionando con el diálogo con las consejerías competentes y con las cofradías de pescadores afectados de la manera mejor posible a la hora de resolverlos. Hay otros países que para la gestión de estos temas no quieren los voluntarios. En España los hemos querido y hemos puesto en marcha los mecanismos para dotar a los voluntarios de todos los medios necesarios para hacer su actuación, entre otros no menores, de facilidades higiénico-sanitarias en las playas, que pensarán que es una cosa sencilla, pero que tiene una situación de logística muy importante y también se ha puesto en marcha. Por tanto, sin justificar los errores que se puedan haber cometido, sí quiero decir que la operación era de una envergadura espectacular por el número de playas afectadas, por el número de lugares de trabajo, por la dificultad de acceso y por toda la logística que tiene una operación de esta naturaleza.

Quiero decirle a la portavoz del grupo catalán que en este momento en la reforma de la política común pesquera nos faltan varios temas fundamentales: la política del Mediterráneo, que la empezamos a discutir ahora; todo el tema del desarrollo de la acuicultura y el tema de la información científica a la que luego aludiré.

El Grupo Socialista, aparte de los temas iniciales del *Prestige*, hace crítica por haberlo apartado o no de la zona. Y vuelvo a repetir que se hizo lo que los técnicos dijeron, es decir, alejarlo de la costa en el rumbo más favorable para la conservación del casco; y alejarlo de la costa española, de la francesa, de todas, porque el barco, si no se hubiera hundido hubiera tenido una distancia mucho mayor de todos estos temas, pero el espíritu era que se alejara de la costa, de acuerdo con la información científica. Y el Gobierno solo baraja información científica. Yo quiero decirle al portavoz socialista que nosotros ante una situación de esta naturaleza primero seguimos a los científicos y después ponemos en marcha todos los paquetes de medidas más ambiciosos que se han puesto nunca. Vuelvo a repetirlo. Me remito a ver el modelo socialista de gestión de crisis del *Cason* en el año 1987 y del *Mar Egeo* en 1992 y compárense las estructuras de coordinación, que no existían en aquel modelo y sí existen en este, la promulgación de decretos-ley con celeridad, las actuaciones fiscales, laborales, líneas de crédito, ayudas directas y las campañas de consumo. Es un mundo totalmente distinto y es un mundo en cuanto a celeridad. Se podrá estar de acuerdo o no pero, por lo menos, se han tomado todas las medidas necesarias.

Ahora me planteaban un tema criticando la reprobación del IFOP. Los fondos del IFOP no son fondos que vengan de la nada. Son fondos comunitarios que aporta el presupuesto europeo. Son fondos tan europeos como el fondo de solidaridad o tan europeos como el instrumento de flexibilidad, con una diferencia, que son los fondos que se pueden movilizar urgentemente para saldar soluciones de crisis. En el IFOP está previsto, y es una política comunitaria, el apoyo a la paralización temporal por razones ajenas a la propia actividad pesquera. Esto está previsto en el IFOP y son fondos del IFOP. Yo quería decir para tranquilizar al portavoz del Bloque cuál es el origen de todos los fondos que se han reprogramado (110 por un lado, 30 por otro, son 140 y luego vienen los fondos complementarios del Ministerio de Agricultura que son 30. De ahí que le suene la cifra de 170. Son 110, 30, 30) Los fondos del IFOP están ahí. El Estado español no renuncia a seguir pidiendo dentro del fondo de solidaridad, aunque saben que las limitaciones del fondo de solidaridad son un porcentaje muy bajo sobre el costo total de evaluación del impacto de la crisis que en este momento está determinándose porque todavía tenemos que determinar cuál es el lucro cesante real y cuál es el costo que tenemos de recuperación de costas y fondos marinos y de medidas para sellar el pecio. Cuando se sepa esto se puede plantear la cuestión. El Gobierno español planteará temas de solidaridad, de instrumentos de solidaridad, pero de entrada las comunidades autónomas necesitaban solucionar problemas el primer día y el primer mes. Eso es lo que hizo el Gobierno. ¿Y cómo lo hizo el Gobierno? Pues, reprogramando a la carrera los fondos que tenía. ¿Qué fondos hemos reprogramado? Esto es muy importante. No hemos tocado ninguna medida que hubiera sido repartida, acordada con ninguna comunidad autónoma para ningún programa, salvo los fondos que teníamos a nivel nacional para Marruecos, los fondos que gestionaba la Secretaría General de Pesca Marítima para Marruecos ya que habíamos previsto un paquete importante cuando hicimos la programación, conscientes de cual era la situación con el caladero marroquí y los problemas que podíamos tener de reducción de presencia en el caladero, en todo caso por la constante histórica o de no renovación de acuerdo o una programación importante. Por lo tanto, ningún programa autonómico se ha visto tocado (Galicia podrá hacer todo su programa autonómico, Andalucía también, Cataluña y Canarias). Tampoco hemos tocado la reserva de eficacia posible que, si cumplimos todo esto, nos tendrán que dar nuestro 3 por ciento adicional que se repartirá para incrementar los fondos de este tipo. Segundo, tampoco el Gobierno lo ha reprogramado *motu proprio*, ha consultado a los consejeros autonómicos en conferencia sectorial de todas las comunidades autónomas para ver cómo se tomaba y debo decir, en honor de todos los consejeros de todas las comunidades autónomas, que se votaron por unanimidad.

Segunda partida, Marruecos, 30 millones de euros, medida específica que aprobó la Unión Europea. Después de consultar a las tres comunidades afectadas — Galicia, Canarias y Andalucía—, hemos visto las necesidades, los barcos que estaban solucionados, hemos calculado el horizonte máximo de gasto de los 18 barcos que quedaban por solucionar y hemos calculado que podríamos reprogramar hasta 45 millones de euros pero, por prudencia, hemos reprogramado 30 millones de euros en este momento, con lo cual tenemos márgenes suficientes para atender absolutamente todo. (Por cierto, don Guillermo, tenía razón, el porcentaje de barcos desguazados son 144 sobre 397 y está más cerca de 35 que de 25. Me he equivocado, son 35. Le pido disculpas por haber dado un dato erróneo, pero mentalmente no había dividido 144 entre 397. Exactamente es un 34 y pico por ciento; tenía razón el portavoz.) Por tanto, la reprogramación se ha hecho de esta manera. Planteaba que abrir la pesca de marisqueo era un problema de imagen. No, cuando las condiciones objetivas cambian, hay que tomar las decisiones oportunas si las aguas lo permiten. Vuelvo a repetir: es muy difícil explicar en la Unión Europea lo que pasa en las Rías Bajas cuando se usan fondos comunitarios, tema sobre el que hay que ser conscientes, y, segundo, el abastecimiento de productos de la pesca, si ven ustedes los datos de consumo, no ha disminuido nada el consumo de ninguna de las especies que tenían su origen en Galicia, nada, pero hay otros que están circulando intracomunitariamente tema que nos preocupa (Irlanda, Bretaña francesa, todos los mercados europeos más próximos de pescado fresco).

Me planteaba el tema de la pesca deportiva que sigue permitida en este contexto. La pesca deportiva es competencia de la Xunta. Lo fundamental es que no se comercialice ningún producto que pudiera estar contaminado. El Gobierno está estableciendo todos los controles sanitarios para garantizar que ningún producto que pudiera tener este problema, tenga el origen que tenga, se comercialice en los circuitos pertinentes. Es lo que le puedo decir respecto de la pesca deportiva.

Hablaba de la supervivencia de los pescadores. El señor Mantilla ya ha dicho cuál es la situación: 30 euros por un lado, 10 euros por otro, si colaboran en operaciones de limpieza, 60 euros. Creo que esa supervivencia está garantizada en este momento y el estado del recurso, según los datos preliminares de los estudios que estamos disponiendo, garantiza que la actividad pesquera va a tener continuidad en amplias zonas y con la enorme prudencia que hay que decir las cosas. El hecho de que el consejero de Galicia —que fue el primero que cerró zonas de pesca el 16 de noviembre, quiero decirlo, que tampoco le tembló la mano—, esté proponiendo la apertura de zonas de pesca demuestra que las condiciones objetivas en algunas zonas se empiezan a dar, con toda la prudencia, con todo el rigor y con todo el asesoramiento científico. Esta es la situación.

Es evidente que cuanto más tarde se recupere el mercado es peor. Usted ha dicho que hay que garantizar las ayudas por tiempo indefinido; las ayudas van a estar garantizadas todo el tiempo que sea necesario si hay zonas de pesca cerradas, pero no se puede estar toda la vida cobrando estas ayudas porque sería una situación absolutamente irreal, absurda y mala para el desarrollo del sector en su conjunto.

Vuelvo a los temas que ha planteado el portavoz socialista sobre la reforma de la PCP. Ya le he contado los términos de la negociación. Contábamos con una minoría de bloqueo o podíamos negociar; optamos por negociar para conseguir los resultados. Usted dice: hemos perdido dos años. Vuelvo a repetirlo: evaluémoslo en términos financieros. Lo primero que pedí cuando empecé este debate fue el número de recursos comunitarios para nuevas construcciones que no teníamos comprometidos y me dijeron 110 millones de euros y el tiempo necesario para comprometer estos recursos dos años. De aquí al 31 de diciembre de 2004, si comprometemos 110 millones de euros, agotamos todos los recursos disponibles, incluido el incremento de la reserva de eficacia para nuevas construcciones que tenemos asignadas. Por tanto, el acuerdo, que tendrá la calificación que SS.SS. quieran darle, lo que sí puedo garantizarles como ministro de Agricultura es que en España nos permite consumir todos los recursos. No comparto el análisis del portavoz del Partido Popular. Estoy absolutamente convencido que, también en Andalucía, mi buen amigo el consejero Paulino Plata agotará los recursos disponibles en nuevas construcciones porque si no lo hace su sector pesquero lo mata. La presión del propio sector pesquero va hacer que todos los consejeros agilicen la tramitación parlamentaria. Debo decir que el consumo en el año 2002 ha sido espectacular, porque las consejerías han dialogado con los sectores y hemos puesto en marcha un número de proyectos muy importante. Por tanto, en el año 2002, conscientes de que estábamos ante un horizonte incierto, se han consumido muchísimos recursos y en el período que falta se pueden consumir el resto. En modernización podemos seguir consumiendo los recursos *sine die*.

Quisiera hablar de sociedades mixtas. Frente a una posición negativa, se han seguido manteniendo todas las de los acuerdos, y para los países con los que no hay acuerdo la Comisión se ha comprometido a hacer un análisis caso por caso. Eso es lo que dicen los textos legales. Estamos en una fase distinta en la que vamos a suministrar a la Comisión una lista de países en la que los contactos bilaterales que tenemos en este momento justifican una demanda para que la Comisión no tenga que hacer análisis caso por caso, sino que en esos países se puedan aprobar las sociedades mixtas sin mayor problema. Es el caso de Argelia y Túnez que ya están funcionando, y Marruecos. En la visita que realicé a Marruecos se creó el compromiso de flexibilizar las condiciones de la legislación interna marroquí, para

posibilitar un mayor desarrollo de sociedades mixtas, línea que vamos a seguir explorando en los próximos días. Me pregunta el portavoz socialista: ¿Por qué no bloqueó? Pues porque nos quedábamos con ayudas cero y no soy un irresponsable. Si hubiéramos bloqueado, el día uno de enero desaparecerían las ayudas y hubiéramos perdido mucho dinero. Eso está clarísimo. Esta situación hay que vivirla en directo para saber cómo es. La diferencia en la PAC es que si hay una minoría de bloqueo, las ayudas siguen porque los reglamentos no están condicionados a nada. Si en la PAC se logra una minoría de bloqueo, seguimos con la actual política. En la pesca, una minoría de bloqueo lleva a la desaparición de ayudas. Son cosas distintas pero, para bien o para mal, las cosas son así. **(El señor Cuadrado Bausela: La próxima vez, piénsalo antes.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Cuadrado, le ruego que no inicie un diálogo con el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Yo siempre informo a SS.SS. de la realidad de los acontecimientos.

Me pregunta por los barcos de 400 y alguien no entendía lo que pasa con los barcos de 400. El sistema comunitario de negociación sobre textos de compromiso suele ser a base de unas hojas en un idioma que normalmente no es el propio, en el cual se establecen las modificaciones sobre los textos legales básicos. En el último texto de compromiso que se facilitó en la negociación, y que fue el que aceptó España, no había una categoría aparte de los barcos de 400. Se entendía que los de 400, que en España son 188, el 1,26 por ciento de la flota total, no estaban discriminados. En este momento hay cinco países que cuestionan la norma que ha publicado la Comisión. Ayer mismo mantuvimos negociaciones con la Comisión para aclarar este malentendido y ver cómo se soluciona, si se modifica la norma o cómo podemos salir de una interpretación. La Comisión dice que por una interpretación integral de todo el proceso de negociación se entendía que los barcos de 400 no estaban en el compromiso final. La posición española, de Italia, Francia, Portugal y Grecia es que los barcos de 400 tenían el mismo trato que los barcos de 300. Es un tema que seguimos discutiendo jurídicamente y ya veremos cuál es la solución definitiva que se le da. En todo caso, España sigue defendiendo que esos barcos tienen la misma posibilidad de acceso que el resto. En Canarias, como ya ha dicho, no hay limitaciones hasta que haya reglamentos específicos.

En el caso del *Iris box*, la Comisión ya ha puesto en marcha una norma para regular las aguas occidentales. Ya he dicho que España no se siente concernida por la limitación a 40 barcos. España ha facilitado a la Comisión la lista de barcos que pueden faenar. Ahora mismo no hay restricción. En cuanto a esfuerzo pesquero, no admitimos el esfuerzo que teníamos el 31 de diciembre

sino el esfuerzo que se considera razonable según las zonas en un acuerdo de autolimitación que mantendremos hasta el 30 de junio, en que tendremos una regulación comunitaria esperando que no haya conflictos. Respecto a la apertura de puertos, ya hemos pedido que la Comisión intervenga y garantice la apertura de puertos y la libre circulación de mercancías. La Comisión nos ha dicho que nos apoya plenamente, y se ha dirigido a Irlanda. Ya tenemos acceso al mar Báltico para especies no reguladas, y están en el Tribunal de Justicia los TAC y cuotas del Báltico y del mar del Norte desde 1986; la demanda se interpondrá dentro de las próximas dos semanas, seguramente. En las aguas occidentales, disponemos de los TAC y cuotas que tengamos asignados y en los que hemos participado.

Quiero decirle al portavoz socialista, respecto de los stocks, que el Gobierno español negociará siempre sobre la base de parámetros de desarrollo sostenible, y de acuerdo con información científica solvente y sólida. Hay un hecho claro. En este momento se pesca más por dos razones: primero, porque hemos incrementado la potencia de los barcos y, en segundo lugar, porque la electrónica de que disponen los barcos hace fácil la localización del pescado. Antaño, hacían falta patrones muy experimentados para determinar las zonas de pesca y obtener el máximo rendimiento de cada lance; hoy, con las sondas que se manejan y con los sistemas de reconocimiento de que disponen los barcos de pesca —con piratas aéreos, a veces—, las posibilidades de captura son cada vez mayores. Es decir, que se ha incrementado el esfuerzo pesquero con menos tonelaje y con menos unidades. Esto no quiere decir que haya más capturas o que esté mejor el stock; el stock está muy mal en muchas poblaciones. El de la cigala, al que se ha referido el portavoz del Bloque, es uno de los más castigados, probablemente por el alto valor comercial de la especie. Nosotros negociamos en función de parámetros/día; pidiendo siempre el máximo permitido por los horizontes de seguridad que dan los científicos y utilizando los conocimientos científicos más rigurosos y los estudios más completos; y, a veces, integrando las conclusiones de unos estudios y otros, buscando un mayor equilibrio. Buscamos también que la recuperación de un caladero se haga en un horizonte temporal que permita el mantenimiento de la actividad pesquera y que no fuerce al cierre del caladero. En esto nos diferenciamos de la Comisión, porque entendemos que se puede recuperar la biomasa en seis años con un determinado esfuerzo; igual se puede recuperar en dos con la paralización de la actividad pesquera, pero también desaparecen los pescadores y los barcos. Ya ven que nos separa bastante del modelo de la Comisión; y sobre ese modelo seguiremos negociando.

El señor Centella ha repetido las mismas cuestiones, y me preguntaba por Asuntos Exteriores. Asuntos Exteriores, como siempre que hay un incidente en alta mar, alertó a los barcos. El 14 y el 15 de noviembre, según

la información de que yo disponía, el barco estaba siendo remolcado hacia aguas internacionales —el día 15— siguiendo el rumbo más favorable para mantener la seguridad del caso; esa es la información de que yo disponía. Repito de nuevo que el Gobierno no pretende minimizar los problemas, en absoluto; pretende dar la información de que dispone en cada momento. Repito, igualmente, que se llevaba el barco en la dirección sugerida por los informes científicos para mantener la conservación del casco.

Dice: esta es una desgracia en la que dice el Gobierno que no tiene nada que ver. Evidentemente, el Gobierno no ha hundido el barco, no ha elegido el lugar del hundimiento, ni pretende que el barco se hunda, causando una tragedia de esta magnitud. El Gobierno, ante una tragedia de esta magnitud, reacciona con todos los medios a su alcance. Todavía no he oído decir a nadie cuál es el medio de que no se ha dispuesto. He tenido la oportunidad de estar en el dispositivo de observación aérea, y de verlo —aeronaves y helicópteros—, y he visto el dispositivo de barcos succionadores operando en los días que las condiciones de mar lo han hecho posible. Eso sí, hemos tenido la mala suerte de que, teniendo los medios técnicos in situ, las condiciones del mar hacían imposible su actuación; las barreras se rompen cuando hay corrientes superiores a determinado número de nudos u olas mayores de dos metros, pero los medios han estado disponibles. ¿Cuál es el problema? Se han puesto todos los medios y no se minimiza nada.

También ha criticado la actuación de TRAGSA. Todavía no he oído a nadie decir qué habríamos hecho si no hubiera existido TRAGSA, con los procedimientos normales de contratación de las administraciones. TRAGSA tiene la característica de ser un medio propio de la Administración, que permite una respuesta rápida en situaciones de crisis. Si hubiera habido que convocar un concurso para ver quién suministra los uniformes, todavía estarían los voluntarios sin poder actuar; si hubiera habido que convocar un concurso para las palas, habría habido muchos más problemas. TRAGSA tiene una agilidad, como medio propio de las administraciones que han encargado los trabajos, para actuar sobre el terreno y creo que, dadas las circunstancias, los esfuerzos que ha hecho TRAGSA han sido bastante notables, cometiendo los errores que se pueden haber cometido, pero desde luego dotando de los medios necesarios a todos los que han tenido que trabajar en la zona, y siguen trabajando los operarios de TRAGSA, junto con el Ejército, en aquella zona, y siguen teniendo presencia en estos momentos porque, es muy curioso, pero hay que preguntarse quién ha suministrado los equipos de protección, las herramientas, los contenedores, las barreras, la maquinaria, los vehículos y el personal. Es un tema del que nos queremos olvidar, pero creo que se ha hecho una labor, con todas las dificultades, que puede ser absolutamente imperfecta en algu-

nos casos y puede, desde luego, haber mejor conocimiento de cofradías y Xunta de Galicia, pero al final las cosas se van coordinando en la medida en que se va teniendo más experiencia en la gestión de acontecimientos, que por ser excepcionales no hay experiencias previas similares en la materia. De todas las situaciones se aprende y se logra un cúmulo de conocimientos que hace que en sucesivas ocasiones se conozca mucho mejor cómo se puede operar, pero hay que buscar 800.000 equipos de protección individual en España, que no los venden en El Corte Inglés, señorías, encontrará 25 o 30; es un tema complicado.

Alguien ha hablado de que se había comprado a determinada empresa de determinado consejero de autonomía. Según la información que tengo las ofertas que venían de alguna empresa que pudiera tener alguna vinculación fueron rechazadas por TRAGSA. Se ha comprado a alguna empresa a la que se ha suministrado de otra empresa, pero como comprenderán ustedes en una circunstancia como esta la celeridad de los abastecimientos hace que lo que se busque sea la oferta al mejor precio con cierta rapidez para facilitar los equipos. No se hacen investigaciones técnicas sobre cuál es la composición de los accionarios de las empresas o sus consejos de administración, sino que se abastece rápidamente de empresas que están en el mercado, que son conocidas en las zonas o que tienen capacidad; 800.000 trajes de protección individual se compran en toda España, prácticamente todas las empresas de suministros industriales han aportado algo porque es imposible que una sola tenga un stock suficiente de esta magnitud, ni que las fábricas tengan en estos momentos producción; es decir, estamos en unas operaciones de tal envergadura que por las cifras son espectaculares, hay que comprender la dificultad que tiene.

Decía el señor Vázquez que dudaba de la utilidad de mi comparecencia. Creo que les he dado toda la información de los costos, de las actuaciones, de las investigaciones científicas, de los análisis, de las previsiones y de todo lo que depende de mí o de mi propio departamento.

Me preguntaba por los datos de reprogramación del IFOP y la participación del Gobierno. Quiero decirle que es obvio que la Xunta paga 30 euros, pero que los fondos que la Xunta recibe son reprogramaciones que le asignamos desde la conferencia sectorial para pagar estos temas. En la medida de mis responsabilidades lo que he procurado es que Galicia, Cantabria, Asturias y el País Vasco dispusieran de la financiación suficiente para, en uso de sus competencias y en el marco de sus programas, atender sus necesidades. Eso es lo que hemos intentado. Por otra parte, el Gobierno lo que ha hecho es reprogramar todos los fondos de los que disponía. A finales de año he reprogramado por una parte 20 millones de euros y este año tengo otros 10 millones de euros. Es decir, lo que he hecho es aportar de mis propios fondos para pagar los 10 euros que paga

el Gobierno, los ha pagado el Ministerio de Agricultura, con una reprogramación que hasta el momento tiene 30 millones de euros. Al ritmo que en este momento vamos esa reprogramación cubre un periodo razonablemente largo, estamos en 26 millones de euros al mes, disponemos de 30 para pagar la parte del Gobierno. En este momento tengo cobertura para un periodo y por eso he dicho que no tenemos prisa, porque tenemos financiación suficiente en la apertura a zonas de pesca, pero sí queremos abrir las zonas de pesca en función de los datos estándar.

Me decía el señor Vázquez que el Gobierno no hace nada en promoción, que lo hace todo la Xunta. La Xunta hace bastante, porque está defendiendo, pero le voy a dar las cifras. En este momento lo que está encima de la mesa de promoción son 1.500.000 euros que ha puesto el Gobierno y 721.000 que ha puesto la Xunta. Se lo detallo: en mejillón el FROM ha puesto 655.000 euros; para la campaña de seguridad de los productos de la pesca de Galicia el FROM ha puesto 300.000, la Xunta 721.000 y luego para otra campaña de transparencia y seguridad Mercasa, que depende del Ministerio de Agricultura, ha puesto otros 650.000. En este momento nosotros hemos cumplido una solidaridad con Galicia con 1.500.000 euros y seguiremos haciendo campañas de promoción en la medida en que sean necesarias y en la medida en que pongamos productos en el mercado. No hacemos más promoción porque en este momento están cerradas las zonas de pesca. A partir de que abramos las zonas de pesca el día 15 intensificaremos las acciones de promoción en la medida en que haya que situar los productos gallegos en el mercado, si abrimos las zonas de pesca a partir de los días 13 y 17, en función del diálogo que tenga la Consejería de la Xunta de Galicia con las cofradías afectadas. La reprogramación ya le he dicho que se ha hecho en el marco de fondos no asignados a ninguna comunidad autónoma, básicamente para medidas horizontales vinculadas a Marruecos, bien en el IFOP, bien en las medidas específicas de Marruecos, y en este momento este es el horizonte de reprogramación del que disponemos. A partir de ahora, si hubiera que hacer reprogramaciones adicionales sería mucho más complicado porque las medidas están asignadas y tendríamos que tocar alguna, que no es el deseo del Gobierno. Por tanto, hemos reprogramado los fondos de que disponíamos y se han asignado a las finalidades que eran mucho más urgentes. Sobre el cierre, ya le he aclarado cuáles son los horizontes que se están barajando y el diálogo —que, por otra parte, conoce perfectamente el portavoz del Bloque— con las cofradías gallegas: marisqueo, por una parte, y zonas de pesca, por otra; unos el día 3 y otros el día 17, en función de los diálogos y acuerdos que pudieran existir en este momento.

Respecto de Marruecos, sí quiero decirle que hizo una oferta genérica. Luego llegan los detalles y a la hora de concretarlos, ¿qué pasa? Que la zona de pesca

al cerco, que es el centro y el sur del caladero de Marruecos, probablemente son puertos muy lejanos para barcos de pequeño tonelaje. En los barcos artesanales el problema son las modalidades ofrecidas, porque entre los buques afectados principalmente está la volanta de fondo que los marroquíes no la admiten. Después, la oferta tiene una temporalidad de tres meses más tres, que hace que en barcos pequeños haya que hacer mucho esfuerzo de equipamiento en castillaje y a veces en reconversión de técnicas de pesca para un período que es incierto, porque tampoco se sabe el tiempo que estarán cerradas las zonas de pesca, puesto que Marruecos lo vincula a los cierres de la zona de pesca, así como la eventual prórroga en caso de que se mantuvieran las circunstancias porque los vertidos se siguieran produciendo. Eso hace que la mayor concentración se haya dado en los cefalópodos, y Marruecos justamente no quería que se pescaran cefalópodos por la presión que tienen sobre el stock en cuanto a las pulperas que, a mi modo de ver, están provocando graves perjuicios a los juveniles y el stock de cefalópodos no debe estar en muy buen estado. Las zonas de pesca son de Casablanca a Agadir y la que nos daban estaba de Agadir hacia abajo, con lo cual es una zona más complicada, más lejana, tiene más dificultad de vuelta y más consumo de combustible, lo que hace que de momento no se animen mucho; yo no sé si se animarán más cuando vean las mareas que vengán haciendo los barcos. Por ahora, el primer barco que ha llegado ha hecho una buena marea. Veremos lo que ocurre.

Me planteaba el tema del mejillón cebra. En esa cuestión desconozco las aguas que han surcado los barcos y si han estado en el delta del Ebro o no, que es donde puede haber graves problemas.

En la segunda parte ha hecho una intervención, como siempre, aguda, sobre TAC y cuotas. He dado los datos. En cuanto a los porcentajes, a veces comparo con unos términos y a veces con otros. Lo que sí le debo decir es que nosotros hemos negociado desde el realismo y con todo el asesoramiento que nos ha prestado el Instituto Oceanográfico Español. Hemos mantenido un contacto muy fuerte con los científicos españoles para ver qué parámetros de los estudios del ICEX otros de los que estaban encima de la mesa eran los más fiables para ver los horizontes de recuperación. Nos hemos guiado por ellos y así hemos negociado y así lo hemos defendido.

Se equivoca en lo de la merluza. La merluza la peleé yo, eso se lo puedo decir con toda seguridad, también el bacalao. Yo peleé dos cosas: la disociación del bacalao y el stock norte y el stock sur. A mí me tocó la anchoa, la merluza, el gallo y el rape; eso me tocó entero. La gente defiende cosas muy curiosas. Yo le puedo decir lo que yo he defendido y las especies a las que he aludido hoy son aquellas en las que concentré los esfuerzos de la delegación española, obviamente después de haber hablado con el sector y ver las de máxi-

mo interés comercial, en unos casos, y en otros para poder tener capacidad de intercambio con Francia, con Portugal y con otros Estados miembro de cuotas pesqueras. A nosotros nos interesa mucha anchoa porque nos permite intercambios; negociamos más anchoa de la que necesita nuestra flota, pero es que eso luego nos da acceso a cuotas adicionales de merluza. No minusvaloremos.

En nuevas construcciones habla de los efectos negativos. Le vuelvo a decir que en nuevas construcciones entiendo que podemos consumir todo el presupuesto. La información que me dan los consejeros autonómicos es que no tenemos ningún problema para consumirlo todo y luego en el año 2005 tenemos que renegociar el reglamento del IFOP y las nuevas perspectivas financieras, con una Comisión distinta. Ya sabemos cuál es la posición de esta Comisión sobre nuevas construcciones.

Sí quiero decir que uno de los argumentos en el que dimos una gran batalla fue el de la modernización y la seguridad de los buques de pesca. Nosotros le dijimos al comisario que sería responsable de los problemas que hubiera en el futuro si no podíamos modernizar para incrementar la seguridad. En ese tema la Comisión fue más sensible, pero en nuevas construcciones sigue pensando que un buque moderno es tres veces más eficaz que uno antiguo a igualdad de tonelaje. Tenemos pendiente el tema de los 400 barcos y en Canarias, de momento, no hay ninguna limitación hasta que la Comisión dicte una normativa específica en el marco del artículo 299 del tratado, que regula las regiones ultraperiféricas y su tratamiento diferencial en todas las políticas comunitarias. En el *Irish box*, a pesar de las conversaciones bilaterales que hemos tenido con Irlanda, no hemos llegado a ningún acuerdo. España defiende el libre acceso y la no discriminación. Por lo tanto, si la Comisión pusiera reparos al plan de pesca que hemos puesto encima de la mesa, acudiríamos a los tribunales. A nuestros sectores les hemos dicho que es del plan de pesca y que lo pueden ejecutar. Hasta el momento, como digo, no ha habido ningún apesamiento.

Ha dicho que no se fortalece la política exterior. En este Consejo de Ministros la Comisión ha presentado una nueva propuesta de acuerdos que al Gobierno español no le satisface en su configuración actual. Lo dijimos en el Consejo de Pesca de ayer. También va a presentar un avance de propuesta sobre el refuerzo de la información científica de base de la Unión Europea, que es una vieja pretensión española.

Los consejos asesores regionales van a estar abiertos a todos —era una pretensión española— y no sólo a los Estados costeros. Nosotros nos oponíamos firmemente a que sólo pudieran participar los Estados costeros y no otras administraciones, con lo cual te podían dejar fuera de juego, y nosotros hemos querido participar. La revisión de la pesca en el Mediterráneo va a ser objeto

de medidas concretas en un reglamento específico de conservación, gestión, tallas mínimas, velas y extensión. Habrá una conferencia en Venecia a finales del año 2003 para tratar estos temas. En cuanto a la merluza, se decía que el stock norte no era interesante. España tiene el 30 por ciento de dicho stock, lo que nos permite hacer intercambios que siempre son importantes.

En cuanto a otras críticas que hace, nosotros seguimos las recomendaciones científicas. Cuando los informes permiten más posibilidades, las defendemos. Si bajan las cuotas de España es porque baja el TAC de acuerdo con los informes científicos, pero eso no depende de nuestra voluntad sino de la situación objetiva de los recursos. Lo que nadie puede decir sin faltar gravemente al rigor es que los recursos, en términos de biomasa y de juveniles, están en peor situación año tras año, en unos stocks mejor y en otros peor. Hay muy pocos stocks en los que tengamos una fortísima recuperación en estos momentos. Nos ha pasado con la bacaladilla, pero es muy raro que un stock tenga posibilidades muy importantes. Para precisarle al portavoz socialista, debo decir que seguirán siendo posibles las paralizaciones temporales hasta dos años. Eso es importante para la parada de la flota del Gran Sol.

Creo que con esto, señor presidente, he contestado a todos los grupos sobre las cuestiones que eran competencia del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el tema del *Prestige* y sobre los acuerdos del Consejo de Ministros del mes de diciembre en relación con la reforma de la PCP, los TAC y las cuotas para el próximo año. A partir de ese Consejo de diciembre el Gobierno está entrando en contacto con todas las consejerías de las comunidades autónomas para realizar una política coordinada que nos permita maximizar el consumo de recursos incorporando la reserva de eficacia y agotando todos los techos presupuestarios en el tiempo más oportuno. **(El señor Díaz Díaz pide la palabra.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: ¿Sí, señor Díaz?

El señor **DÍAZ DÍAZ**: Para solicitar un turno de matizaciones, que se está dando en todas las comparecencias de este tipo.

El señor **VICEPRESIDENTE**: La costumbre que hay en esta Comisión —y usted lo sabe— es que no hay más turnos después de la segunda intervención del ministro.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: Nadie impide que el ministro pueda contestar.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Díaz, esta presidencia ha sido absolutamente generosa en los tiempos. Sabe usted que para cada grupo está establecido un tiempo de 10 minutos. Han estado 30 minutos y en ningún momento se ha dicho nada. Han dicho lo que tenían

que decir, lo que creían oportuno y por el tiempo que creían oportuno. Creo que está todo debatido y, por lo tanto, no cabe ese turno. Además, en esta Comisión no hay costumbre de hacer un segundo turno de intervenciones. Si usted tuviera algo que se le haya quedado en el tintero o alguna pregunta que hacer al ministro, le daría la palabra por un minuto, pero de reloj. Le pido que no vuelva a los argumentos ya tratados o expuestos.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: Un minuto, gracias, señor presidente.

Señor ministro, creemos que en la minimización del problema hay una discrepancia seria entre lo que usted dice y lo que la sociedad entiende. ¿Quién defendió las bateas? Seguimos pensando que es discutible la apertura que usted planteó. Compartimos lo relativo a la comercialización, pero pensamos que no existen garantías para llevarla a cabo. Decimos que sí a la diligencia de las ayudas, pero falta una ampliación de las mismas, pues arreglan el presente y no el futuro. El tema de la financiación no está nada claro. Pensamos que seguimos sobrecargando el IFOP, y esos fondos se podrían destinar a otras finalidades. Tampoco quedó claro el asunto de los recursos sobre la reforma de estructuras. Usted dijo que si había reforma, se plantearía un recurso ante la Unión Europea. Tampoco han quedado claros los recursos para finalizar el período transitorio.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señoría, no está planteando cosas nuevas; estamos volviendo sobre los mismos asuntos. En todo caso, el señor ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Yo no minimizo absolutamente nada, digo las cosas como son. No sé cuál es el equipo técnico de análisis de agua con que cuenta el Grupo Socialista. Yo sé los técnicos y los laboratorios con los que yo cuento. Por tanto, se tomarán las decisiones en función de cómo estén los fondos marinos, según las sondas de los buques oceanográficos y las prospectivas que están haciendo, así como en función de la calidad de las aguas. No se trata de minimizar, sino de hacer una política responsable de gestión de recursos. Por tanto, yo no intento minimizar ni abrir ni cerrar. Simplemente, habrá que ver cómo están las aguas.

En segundo lugar, tengo que decirle que las bateas se han defendido, algunas protegiéndolas con plásticos y en otras, situadas a la entrada de las rías, se ha recogido chapatote. Ha habido una acción ejemplar de los pescadores y del Gobierno, que ha financiado esa actuación de los pescadores, de la Xunta de Galicia que ha suministrado el combustible —aunque aquí nadie lo dice—, se han suministrado materiales, medios financieros, se ha pagado a los armadores y pescadores por hacer estas tareas y se ha conseguido defenderlas ejemplarmente.

El hecho es que se han defendido y que tenemos unas Rías Bajas que están en la situación en la que están. Lo que se está haciendo es analizar las aguas con la Xunta de Galicia, se están analizando los productos de la acuicultura y el marisco que está en esas aguas, viendo en qué condiciones está y si es apto para el consumo. En la medida que está apto para el consumo —teniendo en cuenta que las tallas han aumentado de forma importante y que los informes de calidad que tenemos en estos momentos son buenos— tomamos la decisión sin minimizar, don Ceferino. Tenemos fondos suficientes para ello. Calcule que tenemos, por una parte, 140 millones de euros, más 30 millones del Gobierno, lo que suponen 170 millones en este momento. Vamos a un ritmo de 27. Sin tener que hacer ninguna modificación presupuestaria, los seis meses que el Gobierno dijo que serían prorrogables están perfectamente cubiertos financieramente. Por lo tanto, no tenemos prisa, pero hay que utilizar los recursos en cosas necesarias. Por consiguiente, financiaremos las ayudas todo el tiempo que sean necesarias, pero convenga conmigo que es muy importante mantener los flujos comerciales, la imagen de marca, el prestigio de los productos pesqueros gallegos y dinamizar la economía en su conjunto. No se trata sólo del sector extractivo, sino que hemos ampliado las ayudas a gente que trabaja en las lonjas, las hemos ampliado a los redeiros, a gente vinculada al tema, y hemos puesto en marcha los préstamos ICO para todos los demás sectores, a interés muy conveniente para los más perjudicados. Se trata de recuperar la economía, sin minimizar, sino porque es bueno para un pueblo tener su economía funcionando a velocidad de crucero cuando las circunstancias objetivas lo permitan. Por lo tanto, desde el rigor y la responsabilidad, quiero decirle que no tomaremos ninguna decisión sin tener todos los informes científicos favorables, que estarán a disposición del que los pida, con toda transparencia. **(El señor Cuadrado Bausela: Estaría bueno.)** Este es un tema muy importante. Estaría bueno, pero se ha hecho así. En toda esta crisis la información ha estado disponible en todo momento y lo que quieran conocer quedará a su disposición en todo momento en mi departamento. Con las mismas, debo decirles que en este momento la Consejería de Pesca de Galicia, que es muy responsable, está en un proceso de diálogo con las cofradías para estudiar la vuelta a la actividad ordenada como siempre, con las circunstancias que hay en cada momento. Hoy, con las circunstancias que hay, la situación es una; todo puede evolucionar y si es para bien, mucho mejor, pero con las circunstancias que tenemos hoy, sin minimizar nada, creo que estamos en el horizonte de iniciar una cierta recuperación de actividad económica en un periodo razonable, con los datos que hay hoy, que aquí han sido muy cambiantes, porque los vientos cambian, el *Prestige* también, como todo. Yo, con esa prudencia, les digo que en este momento estamos en esa fase de

diálogo. Es obvio que hay cofradías que no quieren, por alguna razón, volver a la actividad. Por eso es importante el diálogo, ver el horizonte a medio y largo plazo y ver los argumentos que van a tener más peso económico en un contexto de futuro. Yo creo que eso es lo importante. No pretendo minimizar absolutamente nada, pero cuando estamos consumiendo 27 millones de euros al mes en una actuación de esta naturaleza, estamos ante una situación complicada; cuando estamos utilizando en limpieza de costas los recursos que estamos empleando en buques y en medios aeronáuticos es una actuación complicada y cuando tenemos que recuperar los fondos marinos y unos parques naturales

es una situación muy compleja. No se puede minimizar, pues la situación, es grave, no se minimiza en absoluto, pero dentro de la gravedad hay un momento en que se empieza a recuperar la normalidad. Yo deseo que dentro de lo que digan los informes científicos sea lo antes posible y estoy seguro de que todas SS.SS. tienen la misma opinión.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Se levanta la sesión.

**Eran las dos y veinticinco minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**